



HISTORIAL
DEL
HOMENAJE
AL EXCELENTISIMO SEÑOR
D. CARLOS D. LECEA Y GARCIA
abogado,
literato,
CRONISTA E HISTORIADOR D. SEGOVIA

QUE LOS REPRESENTAN-
TES EN CORTES, CORPORA-
CIONES, ILUSTRES VARO-
NES Y PUEBLO D. ESTA PRO-
VINCIA LE TRIBUTARON,
ADMIRADOS Y AGRADECI-
DOS, POR SU OBRA SABIA D.
MUCHOS AÑOS. SEGOVIA
4 D. NOVIEMBRE D. 1915.

Historial
del Plomenaje

REVISADO POR
EL COMITÉ DE HISTORIA DEL

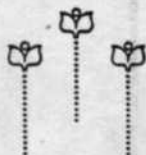
Excmo. Sr. D. Carlos de Haro y Guada

  *Historial*
del Homenaje

TRIBUTADO EN SEGOVIA,
EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1915

AL

Excmo. Sr. D. Carlos de Ibea y García.



SEGOVIA
Imprenta «Prensa de Segovia»
Plaza de San Martín, 5
1916



Historial del

TRIBUTOS EN SEGOVIA
DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1811

Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García.

ESTE libro fué compuesto por el Doctor segoviano Segundo Gila, quien recopiló datos y se impuso gustoso y voluntariamente algunos trabajos y sacrificios, para que la posteridad conozca lo que la Segovia de hoy hizo con su excelso Cronista.

Los dibujos de la portada y de la orla son ofrenda de admiración al Sr. Lecea del Profesor de Dibujo de este Instituto, D. Florentino Soria.



Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García
CRONISTA DE SEGOVIA
(AL CUMPLIR LOS 80 AÑOS DE EDAD)

AL LECTOR

El tiempo es el gran justiciero. He aquí una afirmación que por muy vulgar pierde frecuentemente su valor de consuelo para los injustamente abatidos, postergados, olvidados, zaheridos... Sin embargo, las andanzas de la vida ofrecen á diario ejemplos irrefutables de que los prestigios sin sólido fundamento se desvanecen rápidamente al soplo del correr, no ya los años, sino los días; en tanto que los hombres de positivo mérito, en cualquiera de las manifestaciones de la actividad humana, reciben al fin cuando menos se espera y acaso de quien nadie pudiera figurarse, el aplauso á su obra, el reconocimiento á su valer. Pues si no fuese por este indeterminado espíritu de justicia que flota en el ambiente de la existencia, ¿qué recompensa hablan de esperar, de estrellas abajo, los que no ponen en su trabajo constante intención de material provecho propio?

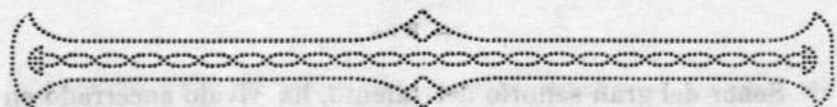
De tiempo en tiempo surgía en Segovia algún chispazo de público encomio á D. Carlos de Lecea; pero esto era poco en relación á sus merecimientos, y la tempestad estalló por plenitud de fluído admirativo en la conciencia social.

De cómo fué y del alcance que tuvo, dará cuenta este libro.

AL LECTOR

El tiempo es el gran justiciero. He aquí una afirmación que por muy vulgar puede parecerse su valor de consuelo para los instantes olvidados, postergados, olvidados, zafados... Sin embargo, los adelantos de la vida afectan a diario ejemplos irrefutables de que los privilegios sin sólido fundamento se desvanecen rápidamente al soplo del viento, no ya los vientos sino los días en tanto que los hombres de positivo mérito, en cualquiera de las manifestaciones de la actividad humana, trabajan al fin cuando menos se espera y cuando el dolor nada pudiera hurtarse, el espíritu de su obra, el reconocimiento de su valor. Pues si no fuera por este misterioso espíritu de justicia que reina en el ambiente de la existencia, ¿qué recompensa hablar de esperar, de esperar nada, los que no poseen en su trabajo constante intención de material provecho propio? El tiempo en tiempo sujeta en secreto a algún ejemplo de público ejemplo a D. Carlos de Lacerda, pero esta era poco en relación a sus merecimientos y la tempestad estalló por encima del fondo administrativo en la conciencia social.

De cómo fue y del alcance que tuvo, desde cuando este libro...



En el periódico local El Diario de Avisos, apareció el día 19 de Octubre de 1914, el siguiente artículo:

¡Homenaje de admiración!

HASTA cuándo vamos á estar siguiendo los segovianos de cepa, la rutina funesta de menospreciar hombres y cosas de Segovia?

Ya que el sentimiento de admiración se da mal en estas latitudes, todo el que tenga algún ejemplar de tan rara planta, debe sacarle á conocimiento público, para que sirva de estímulo á la exhibición de algunos otros que haya escondidos, y se acreciente la afición á su prudencial cultivo.

¡Poco nos queda ya que derribar al empuje de palabras maledicientes y de aviesas intenciones; hora es, pues, de comenzar á reconstruir!.. Comencemos:...

Don Carlos de Lecea, venerable y respetado, ha venido realizando en el trascurso de años, muchos años, una labor seria, fecunda, trascendental..., para los prestigios de Segovia. Y esta obra tan enaltecedora para él y tan provechosa para el espiritual progreso de esta tierra, se halla encerrada en un marco de silencio, que otro menos optimista que yo calificaría de indiferencia. No es de momento analizar las causas de tal fenómeno, entre las cuales es una muy principal el carácter del Sr. Lecea, retraído y modesto por procedimiento, y, en consecuencia, refractario al aplauso debido á las elevadas reflexiones de su gran intelectualidad.

Señor del gran señorío del talento, ha vivido encerrado en el castillo de sus dominios, sin comunicarse con el proletariado del saber, más que á través de la limosna de algún libro, que hacía llegar de cuando en cuando á nuestras necesitadas inteligencias, por intermedio, alguna vez, de una corporación oficial en funciones de mayordomo repartidor.

Variadas fueron las manifestaciones del genio, con las cuales el Sr. Lecea honró á Segovia: político, historiador, hombre de leyes, literato... Con el barniz del tiempo, quedaron oscurecidos los reflejos de pasión en los juicios, y ahora serenamente, puede verse y debe declararse que su labor fué colosal y en ella estuvieron siempre hermanados una inteligencia soberana y un trabajo constante y ordenado.

Como historiador está muy por encima en minuciosidad de investigación, en selección de datos y en serenidad de juicios á Baeza, Somorrostro y aun al mismo Colmenares.

En el Foro y en informes escritos de derecho, demostró clarividencia pasmosa de los hechos, seguramente porque su espíritu de investigador le llevaba al análisis minucioso de las causas, y conocedor profundo de la legislación, hasta en sus menores sutilezas, pudo permitirse interpretaciones, resplandecientes de lógica, que al convencer pregonaban su acierto.

Y en sus libros y en sus informes, el buen gusto literario y la exquisitez de lenguaje fueron siempre el hermoso ropaje con que vistió la verdad ó su avanzada la hipótesis.

Pues este hombre benemérito que hizo buena parte de su obra por Segovia y toda ella en Segovia, goza hoy de gran consideración y respeto, es verdad; pero ¿puede decirse que es debidamente admirado? Por lo menos colectivamente—como es de reciprocidad, porque para la colectividad fueron los beneficios que reportó—no se ha demostrado.

Prepárate, lector, á ver en seguida en los periódicos una bella carta del Sr. Lecea, diciendo que él ya no está apenas en el mundo de los vivos, que se da por satisfecho con lo conseguido, que agradece á todos la atención, pero que se opone á todo homenaje. Ha sido siempre así.

Pero en fin, que éste no sea obstáculo á que la conciencia colectiva cumpla su deber. La voluntad en lo que atañe á

la persona, debe ser respetada, pero la labor y el nombre de D. Carlos de Lecea, nos pertenecen, son nuestros, tenemos perfectísimo derecho á glorificarles.

Una edición especial de sus publicaciones, además de ser el más espiritual homenaje, llevaría consigo la ventaja de su divulgación y el impedir la pérdida y desaparición de algunas de ellas.....

Una sesión solemnísimá en el Palacio de la Diputación, en la cual corporaciones, autoridades y pueblo declarasen para enseñanza de las generaciones venideras, que los contemporáneos del Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García le consideraron como una gloria y estuvieron todos de acuerdo en que fué un hijo esclarecido de la tierra de Segovia...

Y por último, un mensaje firmado por todos los elementos intelectuales, pidiendo al Sr. Lecea, que el ordenamiento de sus trabajos, los documentos preciosos que posee, referentes á cosas y hombres de Segovia, estudios parciales y bocetos de más amplias investigaciones, no queden deshilvanados al faltarles el nexo de unión de su poderosa inteligencia.....

He aquí un proyecto, mejorable por modificación, pero al fin un proyecto de homenaje.

La juventud trabajadora en especulaciones históricas, debe acercarse á D. Carlos de Lecea y decirle: «Señor, queremos trabajar en el campo que usted llegó á dominar cumplidamente. Márquenos tarea é indíquenos los caminos, algunos de usted solamente conocidos, por los cuales vayamos más seguramente en busca de la verdad».

Esto podíá realizarse si representantes en Cortes, Corporaciones, Prensa... todos en suma, cuántos se llaman y están obligados á ser clases directivas de la sociedad se pusieran prontamente de acuerdo.

¿Seguiremos esperando, según costumbre, al día triste en que no se habla mal de nadie para hablar bien de los que lo merecen?

Yo he cumplido sacando á la luz del día mi delicada planta de admiración por D. Carlos de Lecea. Ahora los demás.....

Al siguiente día vió la luz en el mismo periódico esta carta del Señor Lecea.

CARTA ABIERTA

Al insigne doctor y entusiasta
segoviano Don Segundo Gila:

Dice el adagio vulgar que «genio y figura hasta la sepultura»; y como desde mis juveniles años he cultivado con todo esmero en el jardín de mi alma la planta delicada de la gratitud, después de arrancar de raíz la cizaña maligna de la vanidad, no ha de extrañar usted, discretísimo doctor, que agradeciendo, cuanto es posible en lo humano, el espléndido ramillete de elogios con que enaltece mi humilde nombre en *El Diario de Avisos* de ayer, decline, por inmerecido, el alto honor del homenaje que inicia usted, con el propósito de elevar más de lo que vale en sí, mi modesta labor literaria.

El carácter retraído que usted de buen grado me reconoce, así bien que mi apartamiento habitual del «mundanal ruido» á que alude el Príncipe de nuestra lírica en una de las más sublimes de sus odas, me hicieron refractario siempre á las públicas exhibiciones. Hoy que, por la misericordia divina, voy llegando ya á los límites máximos de la vida, bajo el peso abrumador de los desengaños, amargas y falacias del mundo, sube de punto mi deseo de vivir completamente retraído en el seno del hogar, sin que por ello deje de apreciar con todas las veras de mí alma las infinitas deferencias que en repetidas ocasiones me prodigaron mis paisanos y las que ahora derrama sobre mí, con mano generosa, la inspirada facundia del Sr. Gila.

Una vez más, repito públicamente la expresión de la gratitud que rebosa en mi pecho, por las manifestaciones de afecto que recibí hasta hoy, como premio dadivoso á mis tareas de investigación histórica de los hechos que pudieran realzar á

mi juicio la grandeza de Segovia. Extensiva, y muy obligada y reconocida, la hago también al Sr. Gila, que pone y seguramente ha de poner á contribución en lo sucesivo su talento peregrino, su fácil palabra y su clásica pluma en todo lo que es propicio al fomento de los intereses morales y materiales de este nuestro pobre pueblo; pero á este buen segoviano y cuantos se dejen llevar por las flores brillantes de su ingenio en esta iniciativa, les ruego con todo el encarecimiento de mi ser, que desistan de tal homenaje en honor mío. Suficiente, y más que suficiente recompensa á mis escasos servicios á Segovia, es el solo intento; y han de tener todos por seguro que el más grato homenaje para mí, el que más estimo, el de más alta valía en mí corazón, es el de poder vivir los días que el Señor me conceda aún, retraído, tranquilo y alejado de la vida pública para meditar mejor y ocuparme en las verdades de la eterna.

Sin perjuicio del testimonio de agradecimiento que personalmente he de ofrecer al Sr. Gila, le saluda por la presente muy suyo afmo. amigo s. s. q. l. b. l. m.

CARLOS DE LECEA.

En el mismo número decía en su editorial El Diario de Avisos:

Con el mayor gusto insertamos esta sentida y notabilísima carta, con la que hoy contesta nuestro respetable amigo el ilustre cronista de Segovia, Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García, al brillante trabajo que ayer publicábamos del reputado doctor y erudito literato D. Segundo Gila, enalteciendo los méritos de aquel insigne segoviano, para el cual pedía un público homenaje de admiración y cariño.

En la carta del Sr. Lecea, á pesar de sus años y de los decaimientos del espíritu, propios de su avanzada edad, resaltan la frase tersa y el estilo clásico que siempre caracterizaron los trabajos literarios de tan esclarecido escritor, restaurador afortunado de la historia de Segovia.

Al notabilísimo y patriótico llamamiento del Sr. Gila, ha respondido también con las galanuras de su ingenio, y las hermosas exaltaciones de su alma siempre joven, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa Pepe Rodao, enviándonos las siguientes vibrantes cuartillas que publicamos con verdadera satisfacción:

DECIAMOS AYER...

(Con motivo de un homenaje)

Hace algunos años, allá por el mes de Julio de 1906, en la primera plana de este mismo *Diario de Avisos*, al final de un artículo dedicado á D. Carlos de Lecea y su libro *Relación histórica de los principales comuneros segovianos*, escribía yo estos párrafos, que reproduzco para darme tono por haber precedido á Segundo Gila en sus justas y oportunas apreciaciones sobre la labor y merecimientos del ilustre cronista segoviano:

«Hora es ya de que el Ayuntamiento y Segovia entera ofrezcan á su insigne cronista algo que sea testimonio de la gratitud y admiración que legítimamente ha sabido conquistarse por su labor meritoria, y creemos que ha llegado el momento de que la Corporación municipal cumpla, por los menos, lo acordado respecto del comunero Juan de Solier, de lo que el Sr. Lecea habla discretamente en las últimas páginas de su obra, procurando disculpar con extremada bondad y gran modestia el olvido ó negligencia de la municipalidad segoviana.

Hoy que tanto se abusa de los homenajes—no siempre justificados—y ya que el Sr. Lecea dedica su último interesantísimo y segovianísimo libro—¡que le ha costado su dinero el editarle!—al Ayuntamiento, éste es el llamado á tomar iniciativas, que secundarían inmediatamente cuantos algo valen y significan en esta vieja ciudad castellana, donde solemos andar muy despiertos y codiciosos para discutir ó escatimar méritos á los paisanos, y parcos y reservones para otorgárselos.

Como continuador de la historia segoviana es acreedor D. Carlos de Lecea á algo más que al respeto de sus paisanos y ya que, después de publicar hermosos libros, imponiéndose trabajo y desembolsos, da honor y brillo á Segovia y á las letras segovianas, estudiemos el modo de patentizar nuestra admiración y gratitud á ese ilustre y nuevo *Sastre del Campillo*, que constituye uno de los más indiscutibles prestigios de esta tierra.»

Esto escribía en Julio de 1906 y esto tengo que repetir ocho años después, asociándome con todo entusiasmo á los nobles propósitos en que se inspira el artículo que ayer publicó en estas columnas Segundo Gila, haciendo justicia á los altos merecimientos de D. Carlos de Lecea.

Como se ve, no han pasado años por nuestra segoviana indiferencia, pero yo confío en que la autorizada voz de Gila será escuchada ahora por todos los que debemos escucharla.

Somos deudores de un homenaje á D. Carlos de Lecea; pero no hay que ofrecérsele, porque le rechazaría su modestia; hay que *imponérsele*, porque le dictan nuestro segovianismo y nuestros entusiasmos.

Y... ¿para qué decir más?

JOSE RODAO

La contestación, modesta y galana del ilustre Cronista de Segovia, no se hizo esperar. Al día siguiente publicaba el mismo periódico la carta que sigue:

CARTA ABIERTA

Al laureado poeta Don José

Rodao.

Una vez más me obligan las múltiples bondades de usted al más profundo reconocimiento. Yo se le rindo con toda la efusión de mi alma por las cariñosas frases contenidas en las cuartillas reproducidas por usted en *El Diario de Avisos* de ayer.

También reproduzco y ratifico por mi parte el testimonio de mi eterna gratitud al alto concepto en que la cariñosa amistad de usted me tiene; y sin que sea, ni se tenga por obligada y cortés correspondencia á sus favores, no puedo menos de consignar, con la noble y leal sinceridad de quien siempre expresa lo que alienta en su pecho, que si debe nuestro pueblo tributar honrosos homenajes á algún hijo suyo viviente aún, esos corresponden única y exclusivamente á usted, de justicia y por derecho. Aunque en Cantalejo viese usted la luz primera, usted es el genialísimo é inspirado poeta, cuyo fecundo é inagotable estro regocijó sin cesar, no sólo á infinitos lectores de Segovia, sino de las más apartadas regiones; usted supera con exceso á cuantos ingenios poéticos brillaron en los tiempos antiguos en la tierra segoviana; usted ha sido laureado repetidas veces en reñidos certámenes literarios por los principales centros de la cultura española, honra y honores que, aparte el gran Marinas, sólo puede ostentar usted hoy con legítimo orgullo entre todos los segovianos.

No añado más flores á la brillante corona que usted merece, porque de mi descarnada y torpe mano saldrían seguramente marchitas; y además porque la insaciable maledicencia pudiera suponer que existe entre nosotros y algunos más amigos oprobiosa sociedad de elogios y bombos mutuos para solaz de ridículas y pueriles vanidades.

Con más fundamento podrían decir personas prudentes que esta clase de homenajes de admiración y respeto no son propias de contemporáneos, sino de aquellos hombres eminentes á quienes la historia juzgó ya y tiene colocados en excelso lugar por sus méritos, por la alteza de su genio, por sus sacrificios en aras de la patria, ó por sus acciones heroicas. Razón tendrían para pensar así, y en este sentido me parece muy puesto en la medida de lo justo el que haciendo completa abstracción de cuantos tenemos la suerte ó la desdicha de vivir en estos tiempos de infortunio, nos limitemos á cumplir el elementalísimo deber que tienen los pueblos cultos de rendir toda clase de homenajes á los grandes hombres que son honra y gloria de la patria.

Muy oportuno ha estado, amigo Rodao, al evocar ayer el

recuerdo del caballero Juan de Solier, tan olvidado hoy como en los cuatro siglos cuyo nombre permaneció olvidado y obscurecido en los rincones más apartados del primero de nuestros Archivos nacionales ¿Qué significación ni qué merecimientos tenemos nosotros, pobres pigmeos, ante la figura de aquel gran caballero que, al igual del celeberrimo Juan Bravo, fué decapitado en ignominioso patíbulo por defender las franquicias y libertades castellanas, después de haber sufrido la pérdida de su cuantioso patrimonio, prisiones, hambre, miseria y todos cuantos males son tormento horrible del cuerpo y del espíritu humanos?

Enterado por mí hace bastantes años el Ayuntamiento de Segovia de los sacrificios de aquel hombre insigne, acordó honrarle como era debido. Aún está sin cumplir aquel buen acuerdo; pidamos todos que se cumpla, y olvidemos la pequeñez nuestra, ante lo que se debe á los insignes varones que pasaron, y en primer término al campeón ilustre, compañero leal y el más asiduo cooperador de la obra inmortal de Juan Bravo.

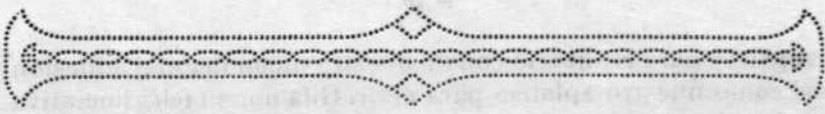
Saludo á usted cariñosamente, y concluyo con sus mismas palabras de la epístola de ayer: ¿Para qué decir más?

CARLOS DE LECEA



resumen del capítulo para ser leído por los
en la parte superior de cada página y en la
parte inferior de cada página se colocan
los números de las páginas y de los capítulos.
El libro se divide en capítulos y secciones.
Los capítulos se numeran con números arábigos
y las secciones con letras mayúsculas.
El título del libro se coloca en la parte superior
de la primera página y el título de cada capítulo
en la parte superior de la primera página de
cada capítulo. El título de cada sección se
coloca en la parte superior de la primera
página de cada sección. El índice se coloca
al final del libro y contiene los números de
las páginas y de los capítulos de cada uno de
los capítulos y secciones del libro.





Adhesiones á la idea del homenaje

Bien pronto, apenas lanzada la idea, se vió que merecía la mejor acogida en todos los elementos sociales. La prensa de todos los matices la hizo suya y las personas de mayor significación se apresuraron á manifestar su adhesión en cartas dirigidas al iniciador ó al presidente de la comisión organizadora.

Decía *El Adelantado*, en 21 de Octubre de 1914. (1)

NUESTRO muy querido amigo y distinguido paisano, el culto médico y escritor don Segundo Gila, ha publicado en *El Diario de Avisos* un hermoso artículo, ensalzando como se merece la labor intensa que ha realizado como historiador y como literato, el ilustre cronista de la ciudad don Carlos de Lecea y proponiendo que la intelectualidad de Segovia ofrezca á este esclarecido segoviano un homenaje de admiración y de cariño.

El señor Lecea, en una primorosa carta, rebosante de gratitud y de sinceridad, se niega modestamente á aceptar ese homenaje; pero nosotros creemos, con el señor Gila, que los segovianos estamos obligados á testimoniar de algún modo al cronista de Segovia nuestros sentimientos de admiración y

(1) En aquella época se publicaban en Segovia los dos periódicos diarios á que se hace referencia y además los semanarios *El Avance Social* y *El Independiente*, los cuales secundaron muy entusiásticamente la idea del homenaje al Sr. Lecea. Si en este libro se hace referencia solamente á lo publicado en la prensa diaria es porque ésta pudo seguir más al detalle, por razón de aparecer todos los días, la evolución y desarrollo del proyecto; no significando esta omisión desconsideración alguna ni falta de aprecio á los periódicos no diarios.

respeto, y para realizarlo conste nuestra incondicional adhesión, así como nuestro aplauso para el Sr. Gila por su feliz iniciativa.

La idea patrocinada por nuestro estimado colega *El Diario de Avisos* será en Segovia acogida con entusiasmo y á su realización contribuirá gustosísimo *El Adelantado*, porque es empresa de justicia en la que deben colaborar todos los amantes de las glorias segovianas.



Adhesión de Don Gabriel de
Cáceres, Alcalde de Segovia.

Madrid 21 Octubre 914.

Sr. D. Segundo Gila. Mi querido amigo: He sabido por entusiastas segovianos, que en *El Diario de Avisos* has lanzado la idea de rendir un homenaje al, por tantos motivos, insigne cronista de Segovia y querido maestro de todos nosotros, Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García, y hoy leo en el número de ayer, de tan ilustrado periódico los artículos de D. Carlos y de Rodao.

Tenéis Rodao y tú sobrada razón: que ya ha debido *imponerse* á D. Carlos (pues él siempre por su modestia le ha de rehusar) el homenaje, porque es acreedor á este acto por su labor histórica y literaria, que tanto bien ha hecho á nuestra ciudad.

Esa idea, como todas las que en el transcurso de un año has lanzado, merece las simpatías de todo buen segoviano; y yo, que si otro título no aspiro á ostentar, si que quiero presumir de éste, la acojo con todo entusiasmo, y te ofrezco mi colaboración decidida para organizar ese homenaje con la brillantez y el esplendor que debemos á quien ha desempolvado viejos documentos, para después servirnos en prosa tan castiza como delicada, la historia de nuestras grandezas y poderíos.

Cuanto hagamos en favor de segovianos ilustres como don Carlos, será labor positiva, y á ello venimos obligados los que tenemos el deber de buscar la prosperidad de nuestra querida Segovia.

Cuenta, pues, conmigo particularmente y como alcalde, y ten la seguridad que dentro de breves días, que me será grato el saludarte, estaré á tu disposición para trabajar en favor de una idea tan noble como justa.

Sabes te quiere tu afectísimo amigo,

GABRIEL J. DE CÁCERES



Adhesión de Don Julio de la
Torre Bartolomé, Presidente
de la Exema. Diputación Pro-
vincial.

Sr. D. Segundo Gila. Aplaudo tu entusiasta iniciativa de manifestar como segovianos el reconocimiento que debemos á nuestro ilustre paisano Sr. Lecea, quien consagró su vida al estudio de nuestros recuerdos históricos, dándonos una serie de conocimientos útiles á quienes nos preocupa la vida y porvenir de nuestra provincia. Por el cargo que ocupo y como nacido en ella, me es grato adherirme á todo lo que en este sentido se proyecte y realice.

Con este motivo me reitero siempre tuyo affmo. amigo,

JULIO DE LA TORRE



Adhesión de Don Lope de la
Calle, Director del Instituto
General y Técnico y Decano
del Ilustre Colegio de Aboga-
dos.

Sr. D. Segundo Gila. Mi querido amigo: Aunque particularmente he manifestado á usted mi juicio favorable en el asunto á que se refiere el epígrafe de esta carta, no solo en atención

á los cargos de director del Centro docente denominado hoy Instituto General y Técnico, y decano del Ilustre Colegio de Abogados, los cuales desempeñó por benevolencia y consideración de mis compañeros de una y otra profesión, la de catedrático y abogado, sino por propio, profundo y arraigado convencimiento, me considero en el caso de hacer pública mi decidida y entusiasta adhesión á la afortunada idea de rendir un homenaje de reconocimiento y admiración á los extraordinarios méritos del eminente jurisconsulto, cultísimo literato, escritor clásico, de castizo y brillante estilo, Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García, esclarecido hijo de Segovia.

Me complazco en aplaudir la hermosa iniciativa de usted, creyéndola inspirada en las enseñanzas á que se consagró en su adolescencia, al iniciarse en los estudios del *Arte del Bien decir*, que tan perfectamente posee y tan admirablemente practica, respondiendo á las no comunes dotes que le reconocimos los que nos honramos con haber sido sus maestros, y acertamos á premiar su talento y aplicación, su estímulo y amor al trabajo, haciéndose merecedor del histórico calificativo de *caro y amado discípulo*.

Ciertamente nos son aplicables á cuantos hemos apreciado los méritos y virtudes cívicas del Sr. Lecea, la severa censura del gran poeta Quintana en su Oda á la invención de la Imprenta:

«¿No os da rubor? El don de la alabanza
la hermosa luz de la brillante gloria.

¿Serán tal vez del nombre á quien daría
eterno oprobio ó maldición la Historia?

.....
.....

No los aromas del loor se vieron
vilmente degradados
así en la antigüedad. Siempre las aras
de la invención sublime
del genio bienhechor los recibieron.»

Reparemos la omisión: sigamos la indicación del poeta, no merezca su condenación nuestra conducta. Tributemos al

Sr. Lecea, el homenaje merecido y en buena hora por usted propuesto.

El Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad que tuvo ocasión de admirar, en todo momento, la competencia jurídica, la erudición, verdaderamente enciclopédica, del Sr. Lecea, al insistir este reiteradamente en su dimisión del cargo de decano en el que tanta autoridad, prestigio y esplendor dió al honroso ejercicio de la abogacía, en sesión de 8 de Julio de 1913 acordó por unanimidad nombrarle decano honorario, y que este acuerdo figure en un cuadro expuesto en la Sala de Juntas del Colegio.

A la laudable concepción del Sr. Gila no puede oponerse en este caso obstáculo de ningún género: no la lucha de ciegas pasiones, de encontrados intereses, de aspiraciones opuestas, de competencias personales: nada absolutamente debe servir de óbice á la realización del homenaje, ni siquiera la oposición nacida de la excesiva modestia y delicadeza exquisita del señor Lecea, porque esas afecciones del ánimo son rasgos propios del carácter de todo sabio.

La opinión es unánime, D. Carlos de Lecea que conoce como pocos la literatura patria, nuestros escritores clásicos, no ignora la frase sentenciosa del Padre Isla en una de sus cartas familiares, queriendo tranquilizar á cuantos se preocupaban por la suerte del autor y de la obra, la novela crítica *Fray Gerundio*, y se explicará ciertamente recordando esa frase la indiferencia, si ésta en alguien existiera.

Cuente usted, Sr. Gila, con mi débil concurso. Allá va mi ofrenda.

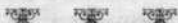
De labios del Sr. Lecea, que me distinguió con su confianza y singular amistad, y á quien profesé siempre respeto y veneración, he oído en diferentes ocasiones que fué uno de los alumnos fundadores del Instituto de segunda enseñanza de Segovia, uno de los primeros que en él recibieron el grado de Bachiller, y si es el primero en el orden del tiempo, proclamémosle el primero en razón de mérito.

El Instituto de segunda enseñanza, que presenta en las paredes de su paraninfo el recuerdo de sabios y escritores eminentes, estimará justo que al lado de esos portentosos genios

en los diferentes ramos del saber, entre ellos el Dr. Laguna, Colmenares, Somorrostro, el P. Scío, el filántropo y caritativo por excelencia Ochoa Ondátegui, se ostente en la posteridad el retrato, el busto, del glorificado, el Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García historiador y amante de las grandezas de Segovia.

De usted affmo. amigo y seguro servidor q. e. s. m.,

LOPE DE LA CALLE MARTÍN



Adhesión de Don Angel de Arce, Presidente de la Sociedad Económica.

Sr. D. Segundo Gila. Mi distinguido amigo: la hermosa idea que usted ha lanzado en *El Diario de Avisos* de ofrecer un homenaje, testimonio de cariño y respeto, al ilustre escritor y cronista excelentísimo Sr. D. Carlos de Lecea, cuyos méritos indiscutibles sólo el tiempo podrá avalorar, seguramente será aceptada, sin discusión, por todo buen segoviano; y yo le ruego cuente con el concurso de la Sociedad Económica, que tengo el honor de presidir, y con el modesto mío, si en algo puede utilizarle, para rendir aquel tributo al eximio historiador que sólo por amor á su patria, y sin recompensa alguna, ha dedicado gran parte de su existencia al esclarecimiento de las glorias de este pueblo.

Sabe usted que es su buen amigo,

ANGEL DE ARCE



Se ha dado la prelación en este libro á las cartas de los Sres. Presidentes de las Corporaciones y Asociaciones de la Capital, siguiendo un orden cronológico, porque estas fueron las primeramente recibidas.

Carta del Exemo. Sr. Mar-
qués de Nájera, Diputado á
Cortes por Segovia.

Madrid 23 Octubre 1914.

Sr. D. Segundo Gila. Mi distinguido amigo: He leído en *El Diario de Avisos* la idea, como de usted, de tributar un homenaje al esclarecido cronista de Segovia y respetado amigo mío excelentísimo señor D. Carlos de Lecea y García.

Ya sabe usted que siempre he sentido sincero amor por esa noble ciudad y ha sido en mí constante deseo que las legítimas glorias y prestigios segovianos sean conocidos y respetados no sólo por nosotros sino por los extraños, y por esta razón el rendir el debido homenaje á nuestro querido Sr. Lecea me parece obra de justicia y además de conveniencia para la culta ciudad de mi distrito.

Creo que en breve plazo visitaré á ustedes; pero si para la realización de homenaje, ó para su organización, creyera usted que era necesaria mi presencia en Segovia, espero sus órdenes para ponerme al servicio de esta obra, como de toda la que tienda á honrar á la ciudad ó á cualesquiera de sus hijos, aún dada mi humilde personalidad y mis modestos valimientos.

Sabe usted cuanto gusto tiene en reiterarse suyo afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.,

EL MARQUÉS DE NÁJERA.

Carta del Marqués de Santa
Cruz, Diputado á Cortes por
Cuéllar.

25 Noviembre de 1914.

Sr. D. Julio de la Torre Bartolomé.

Mi querido amigo: Siendo un entusiasta admirador de las glorias segovianas, no puedo menos de acoger con entusiasmo



la plausible idea del señor Gila, que ha tenido la feliz iniciativa de proponer se tribute un homenaje de admiración y cariño al ilustre cronista, sabio literato é historiador insigne, excelentísimo señor don Carlos de Lecea y García,

Considero un acto de justicia honrar á tan esclarecido patrio, aun á riesgo de herir su natural modestia; por eso aplaudo calurosamente la idea, asociándome gustosísimo á ella, rogando á usted muy encarecidamente que, dentro de la escasez de mis fuerzas, cuente y disponga de mí, en absoluto, para cuanto pueda coadyuvar al logro de tan noble propósito.

Reciban un cariñoso saludo á la vez que mi sincera felicitación al señor Lecea, la Comisión organizadora, que tan acertadamente preside usted, y don Segundo Gila, y sabe es siempre suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ.



Carta de Don José Gil Bied-
ma, Diputado á Cortes por
Riaza.

«Sr. D. Julio de la Torre. Mi distinguido amigo: Con una gratísima emoción, me entero del homenaje que en honor de mi queridísimo amigo el Sr. Lecea piensan realizar las más prestigiosas personalidades de Segovia.

Y no es sólo la gran influencia que pueda ejercer sobre mi ánimo el sincero afecto, la buena amistad, ni el cariñosísimo respeto que guardo á D. Carlos de Lecea, lo que me lleva á dirigirme á usted como presidente del Comité encargado de organizar esta proyectada y justísima aclamación de triunfo, para que incluya mi modesto nombre entre los más entusiastas adheridos á la rendición de tal tributo, ni la admiración profunda y el perfecto conocimiento de los méritos indiscutibles que avaloran al ilustre segoviano que se trata de festejar, sino que poderosamente influye en mí la consideración, de que el acto proyectado es también el homenaje de la ciudad, de la

tierra toda segoviana, personificada en uno de aquéllos caracteres grandes y espíritus rectos, de aquellos nobles hidalgos castellanos y esforzados varones, que en las inspiraciones de su arte, en las arriegadas empresas de la vida militar, como en las apartadas soledades de los claustros, escribieron páginas gloriosas en la historia de la patria; tantos buenos segovianos, cuyos hechos y méritos hemos conocido y admirado, muchas veces, merced á la castiza pluma del Sr. Lecea, caracteres y tipos no desaparecidos por fortuna en estos prosáicos tiempos, que, para ejemplo, todavía podemos verlos encarnados en figuras como la del ilustre cronista de Segovia.

Los que de verdad queremos á Segovia, los que en el alma la llevamos, no podemos ocultar la viva satisfacción que sentimos viéndola cumplir las inexcusables deudas de gratitud contraídas con aquellos hijos predilectos suyos, que exteriorizan sus grandezas y reflejan sus virtudes y defienden sus intereses y dulcifican sus pasiones, y la cubren de gloria, sin otra aspiración, ni más deseos de recompensa, que el ver alabada, redimida y bendita la tierra donde nacieron. Porque, al igual de algunos otros esclarecidos segovianos, para don Carlos de Lecea, honra del foro y orgullo de las patrias letras, á quien las excelencias de su saber y las bellas producciones de su pluma brillante conquistaron el merecido título de escritor eximio y el amor de su pueblo, Segovia es su ídolo, algo así como una espiritualidad por quien esforzó su trabajo y á la que consagró su vida.

Digna de toda alabanza es, por consiguiente, la iniciativa de D. Segundo Gila, y tanto á los que la concibieron como á los encargados de darla realidad, les envío mi felicitación más sentida con mi más ferviente adhesión, al par que un caluroso aplauso para el ilustre festejado primero, para Segovia y para la Comisión que usted tan dignamente preside.

Queda suyo afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m.,

José GIL BIEDMA



Carta de Don Francisco Martín
Sánchez, Diputado á Cortes por Santa María de Nieva.

Sr. D. Julio de la Torre Bartolomé.

Mi querido amigo: He visto con verdadera satisfacción el gran éxito que ha tenido la iniciativa del Sr. Gila para rendir homenaje de honor al ilustre segoviano D. Carlos de Lecea. Los que como yo estamos unidos hace tiempo por estrechos lazos de amistad, personal y política, al Sr. Lecea, que hemos tenido el gusto de ser compañeros suyos en las Cortes conservadoras de 1891 y conocemos su gran talento, recta moralidad y cariño hacia esa tierra segoviana, nos habíamos asociado de corazón, desde el primer momento á tan bella idea. Hoy al dirigirme á usted, es para hacer pública mi adhesión más entusiasta á cuantos actos se verifiquen en obsequio de tan querido amigo, á quien tanto debemos los segovianos, por haber dedicado buena parte de su vida á ilustrarnos, escribiendo la verdadera historia de nuestra patria chica.

Suplicando á V. salude en mi nombre al iniciador de la idea Sr. Gila, así como á los compañeros de la Comisión organizadora que V. tan dignamente preside.

Sabe es suyo afmo. amigo s. s. q. e. s. m.

† FRANCISCO MARTÍN SÁNCHEZ.



Carta del Excmo. Sr. D. Mariano
Matesanz, Senador por
la Provincia.

Querido Julio: ⁽¹⁾ La vida nerviosa que llevo hace tanto tiempo, acentuada estos últimos meses por las cotidianas tareas parlamentarias, y el tener la seguridad que más ó menos pron-

(1) De la Torre Bartolomé, Presidente de la Excmo. Diputación.

to, pública ó privadamente expuesta, sabíais que siempre contábais con mi modesta colaboración, ha sido la causa de que hasta hoy no te ponga unos renglones, como Presidente que eres de la Comisión organizadora del proyectado homenaje en honor de nuestro D. Carlos de Lecea, personalidad como historiador y como literato de legítimo relieve en España y muy especialmente gloria segoviana, para adherirme con todo entusiasmo, y ofreceros mi modesto, pero sincero concurso, para cuanto en su honor proyectáis.

Contad, pues, conmigo para todo porque, aparte de otras legítimas consideraciones, es gratisimo tributar estos actos de pública admiración y respeto á quien en justicia les merece, en este país donde no se si es más frecuente postergar á quien verdaderamente vale ó encumbrar con realidades y honores á quienes no suelen acompañar los méritos para ello.

Aplaudo la iniciativa, felicito á los organizadores y estoy á vuestras órdenes.

Un abrazo para todos los compañeros y te quiere tu primo

MARIANO

Diciembre, 18, 914



Los otros dos Senadores Excmos. Sres. D. Javier Gil Becerril y D. Raimundo Ruiz de la Torre. manifestaron igualmente su entusiasmo y adhesión, en cartas particulares, que no se han podido hallar, para unir las á esta colección. Pero consta indubitavelmente que se adhirieron.

Otras adhesiones

Madrid 27 de Octubre de 1914.

Señor Director de *El Diario de Avisos*, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Muy señor mío y querido amigo: entre las noticias de mayor satisfacción que de esa llegan, encuentro la del homenaje á nuestro ilustre cronista de Segovia Sr. D. Carlos Lecea.

Como ninguno, es acreedor á las atenciones y agradecimientos de Segovia, por lo mucho que ha hecho en favor de la misma, y cordialmente, desde luego, me uno á todo lo que en su obsequio pueda hacerse.

Queda como siempre suyo afectísimo amigo y paisano,

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ



El insigne escultor, gloria de España y entusiasta segoviano, Aniceto Marinas, decía en carta dirigida á su gran amigo el poeta Rodao.

«La realización de esta idea—verdaderamente feliz,—será un acto de justicia, en el que debemos coadyuvar con todo entusiasmo cuantos somos admiradores de los grandes prestigios segovianos, que han contribuído con su labor á enaltecer el nombre de nuestra querida ciudad. Para lo que de mí se necesite cuenten incondicionalmente conmigo los organizadores de ese homenaje que, más que al Sr. Lecea—á quien tanto admiro y respeto—honra á la ciudad segoviana».



También el gran ceramista Daniel Zuloaga escribía adhiriéndose con todo entusiasmo al homenaje iniciado, y tributando á la labor del Sr. Lecea grandes y justificados elogios.

—«Si no mereciera el insigne cronista segoviano ese homenaje—decía Daniel Zuloaga—como historiador y como literato, le merecería como hombre de cultura extraordinaria, que ha velado en todo momento por la conservación de los tesoros que Segovia encierra. Ahí va mi adhesión incondicional y mi aplauso para los que han iniciado ó defendido tan laudable pensamiento.»



Constan además, entre los documentos recogidos referentes á esta primera etapa del Homenaje, las adhesiones de los señores siguientes:

- Sr. Marqués de Montesa.—Gobernador Civil.
- D. Mariano Villa Pastor.—Ex-Alcalde de Segovia.
- D. José Ramírez Díaz.—Comisario Regio de Fomento.
- D. Tomás Huertas Illera.—De la Junta de la Comunidad y Tierra de Segovia.
- D. Arturo Carsi.—Gerente de la Electricista Segoviana.
- D. Germán de la Mora.—Diputado á Cortes.
- D. Julián González Heredero.—Ex-Presidente de la Diputación de Segovia y Ex-Gobernador Civil de varias provincias.
- D. Rufino Cano de Rueda.—Gobernador Civil de Vizcaya.
- D. Luis y D. José de la Piñera.
- D. José Gomá.
- D. Luis Carretero.
- D. Doroteo García Moreno.—Contador de la Diputación de la Coruña.
- D. Alejandro Mozo Casas.—Regente de *La Voz de Galicia*.
- D. Ciriaco Ramírez.—Regente de la Imprenta de San Martín.
- D. Pedro Chico. Colaborador muy notable en los periódicos locales.



El iniciador de la idea D. Segundo Gila, después de realizar gestiones, que resultaron fáciles, por el entusiasmo dominante y el notorio buen deseo de las ilustres personalidades á quienes hubo de acudir, contestó á cuantos se habían dirigido á él directamente, y de pasada á todos los adheridos á la idea del homenaje, con la siguiente

Carta colectiva

Señores D. Gabriel J. de Cáceres, D. Alfonso de Nájera, D. Lope de la Calle, D. Angel de Arce y D. Julio de la Torre.
Respetables señores y amigos míos: Si de antiguo no sintie-

ra hacia todos ustedes consideración y afecto, bastarían las cartas, que públicamente hanme dirigido, para que nacieran en mí tales sentimientos, pues que ellas son reveladoras de noble espíritu, amor á Segovia y reconocimiento de una de sus más legítimas glorias, encarnada en la excepcional labor realizada por el Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea. Méritos sobrados son estos para que todo bien nacido, si además lo fué en Segovia, se complazca en ofrendar á ustedes testimonios de simpatía y estimación... Pero concurren en este caso, las especiales circunstancias de haber querido ustedes honrar mi nombre, poniéndole á la cabeza de sus escritos y de que algunos de ustedes hayan emitido juicios, por benévolos no menos halagüños, sobre mi personalidad asaz insignificante. Y aun cuando bien se me alcanza que honores y elogios salieron de sus plumas, en fuerza de cortesía y cayeron sobre mí algunos por estar cobijado á la sombra del valimiento del ilustre cronista de Segovia, hacia quien los justos fueron dirigidos, sin embargo, yo les agradezco la bondad para conmigo, más que si ciertamente la hubiese merecido.

La idea por mí lanzada, que es feliz porque al acogerla el público y ustedes feliz la hicieron, trae la noble alcurnia de haber sido, hace años, engendrada en la mente de Rodao; mal la debió ir por el mundo cuando tuvo que verse obligada á buscar refugio en mi desmantelado magín y allí hubiese muerto de todas las miserias de pobreza á no haber tenido la buena ocurrencia de escapar á las letras de imprenta, de donde ustedes y otros esclarecidos señores como don Ildefonso Rodríguez, D. Aniceto Marinas, D. Daniel Zuloaga, D. Pedro Chico, etc., la recogieron para dotarla con las riquezas de su aplauso y apoyo. Engrandecida y á punto de transformarse en proyecto la contemplo ahora, y aun cuando nunca soñé que yo tuviese méritos bastantes para dirigirla por el camino de la realización, mi pequeñez me abrumba y convencido de que yo no soy quién para encauzar sus pasos, la encomiendo á más fuertes y poderosos guías.

Don Julio de la Torre, presidente de la Excm. Diputación Provincial, y D. Gabriel J. de Cáceres, Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, son los más indicados

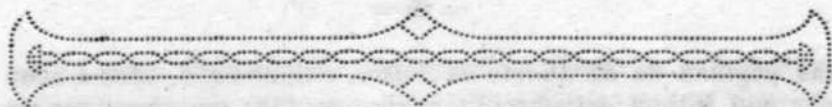
por los elevados puestos que justamente ocupan, su condición de segovianos, militar en distintos partidos políticos y hallarse por la idea entusiasmados, á dirigir los trabajos preparatorios para rendir al Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea el público homenaje de la admiración que por él sienten los hombres de su tierra y época. Así lo expuse á los mencionados señores y ellos aceptaron gustosamente la honrosa misión que sus circunstancias les imponen. Por lo tanto ellos, muy en breve, convocarán á una reunión para condensar los distintos proyectos que se expongan y ver de que prontamente cristalicen en hechos.

Se han realizado las cosas como debieron realizarse. El mundo del articulista no es el de las obras, sino el de las ideas, y cuando éstas logran el beneplácito de la opinión, deben ser ejecutadas por aquellos, que por lo que quiera que fuese, pueden aportar al trabajo mayores garantías de éxito. En este caso concreto me complazco en reconocer la excelencia de las manos en que vino á caer la dirección del asunto, y como padre, siquiera sea secundario, de la idea que le originó, hago votos para la más brillante consecución y ofrezco el tributo de cuanto fuere capaz de dar y producir.

Les queda á ustedes muy obligado y reconocido este su ferviente admirador y amigo que se honra estrechando sus manos.

SEGUNDO GILA.





Reunión magna para acordar el homenaje

y constitución de la Comisión organizadora.

Por excitaciones de la prensa y por deseos de todos, se procedió con presteza á llevar al terreno de los hechos la idea unánimemente aceptada. Y con este propósito fué convocada el día 8 de Noviembre al salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento una reunión de cuantos estuvieron conformes con el proyecto. De ella dió cuenta El Diario de Avisos en la siguiente forma:

LA REUNIÓN DE AYER

LA feliz iniciativa del señor Gila para tributar un homenaje al insigne cronista de Segovia, Sr. Lecea iniciativa que encontró forma de expresión en las columnas de *El Diario de Avisos*, y á la cual se adhrieron en noblísimas y entusiastas cartas algunas distinguidas personalidades, quedó ayer cristalizada en la reunión que se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento.

Nosotros, que siempre hemos sabido hacer la debida justicia á los grandes merecimientos del Sr. Lecea, literato ilustre, cultísimo letrado y concienzudo historiador segoviano, con cuyos nobles trabajos hemos honrado más de una vez

las páginas de *El Diario de Avisos*, estamos obligados á acoger con íntima satisfacción, cualquiera idea que signifique un reconocimiento público y solemne de los méritos sobresalientes contraídos por este ilustre paisano nuestro.

Respondió cumplidamente la iniciativa del Sr. Gila á nuestros pensamientos y á nuestros deseos; y las opiniones en el mismo sentido expuestas después, en este periódico, por significadas personalidades, vinieron á hacernos concebir la halagadora esperanza, de que, por esta vez, se hará la debida justicia á la labor intensa y perseverante de investigación histórica y de cultura, realizada por el eximio cronista de Segovia, sin otro estímulo que la satisfacción de sus nobles aficiones, y el fervoroso cariño que siente hacia esta vieja ciudad castellana.

Nuestras esperanzas no se verán defraudadas; el entusiasmo dominante en la reunión de ayer, y los valiosos ofrecimientos que en ella se hicieron, son prenda segura de éxito; y Segovia sabrá salir airosa en este empeño de honra, que tiende á enaltecer á una de sus más legítimas glorias.

*
**

Y ahora, hablemos algo de la reunión celebrada ayer en el Ayuntamiento.

Las concurrencia fué numerosa, estando representadas todas las clases sociales.

La población supo responder gallardamente al patriótico llamamiento.

Ocupaban la presidencia, el presidente de la Diputación señor Torre Bartolomé, el alcalde Sr. Cáceres y el Provisor don Mariano Martínez, en representación del Prelado.

Empezó el Sr. Torre Bartolomé dando cuenta en breves palabras del objeto de aquella reunión; y después, el Sr. Cáceres leyó las adhesiones recibidas; una del gobernador civil señor marqués de Montesa que escusaba la asistencia por enfermedad de su esposa, pero adhiriéndose incondicionalmente al acto; otra, del ilustre Prelado de la Diócesis señor Gandásegui, que se espresaba en los términos más entusiastas, asociándose al homenaje en proyecto, y haciendo los

más nobles ofrecimientos en favor de Segovia; y las de los señores marqués de Nájera, diputado á Cortes por el distrito; el catedrático de la Universidad D. Ildefonso Rodríguez, don José y D. Luis Piñera, estos cuatro últimos ausentes; y la del Sr. Pedrazuela que no pudo concurrir por encontrarse ligeramente enfermo; todos los cuales se ofrecían incondicionalmente al homenaje proyectado.

El Provisor, Sr. Martínez (D. Mariano), en elocuentes y sentidas frases señaló la representación que allí ostentaba; hizo resaltar el vivísimo interés con que el Obispo Sr. Gandásegui se asocia á toda obra segoviana, y apuntó la impresión de que no está lejano el día en que los actos del sabio y respectable Prelado muevan á la opinión segoviana á realizar un acto que testimonie el reconocimiento de la ciudad hacia el sacerdote insigne que para fortuna nuestra gobierna esta Diócesis.

Las palabras discretas del Sr. Martínez fueron acogidas con marcadas muestras de simpatía

A continuación el Sr. Cáceres, luego de señalar el alcance y la significación que tenía el homenaje en proyecto, indicó la forma en que éste podría llevarse á cabo: una solemnidad académica en el Paraninfo del Instituto, en honor del señor Lecea y la colocación del busto de éste al lado de los de otros insignes segovianos que aparecen en los muros de aquel Centro docente.

Se solicitará también del Gobierno la concesión al Sr. de Lecea, de la gran cruz de Alfonso XII, regalándole las insignias por suscripción.

A una amable alusión del señor Cáceres, contestó el laureado escultor segoviano señor Marinas que estaba presente ofreciéndose á modelar el busto del Sr. de Lecea; hermoso rasgo que fué recibido con singular agrado.

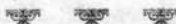
La idea del Sr. Cáceres fue aceptada en conjunto, haciendo algunas consideraciones sobre la extensión y el carácter del homenaje, los Sres. Moreno (D. Ildefonso), Arévalo (D. Ignacio), Lotero, Arce y Rodao.

Por último quedó nombrada una comisión compuesta de los Sres. Torre Bartolomé, Cáceres, Martínez (D. Mariano), Ma-



rinas, Lacalle, Gila, Arce, Fernández Berzal y Rodao, encargada de estudiar la forma de llevar á cabo el homenaje en proyecto.

La reunión, por el número y la calidad de las personas que á ella concurren, tuvo verdadera importancia. y fué desde luego un feliz augurio de lo que será el acto que se trata de realizar en honor del insigne cronista de Segovia.



Constituída la Comisión bajo la presidencia de D. Julio de la Torre, como Presidente, por aquel entonces, de la Excm. Diputación provincial, á él se dirigió D. Carlos de Lecea, con la siguiente carta de gracias.

«Señor D. Julio de la Torre Bartolomé.

Muy distinguido y apreciado señor y amigo: No cumpliría como quien soy, si, al serme conocidos por la Prensa local los pormenores de la reunión celebrada en el Ayuntamiento de esta ciudad bajo la digna presidencia de usted, y en honor mío, no hiciera constar, siquiera sea en breves pero sentidas frases, la gratitud que rebosa en mi alma por el tan desusado como inmerecido premio que la generosa iniciativa del doctor Gila propuso, y la bondad suma de las autoridades eclesiásticas y civiles, así como la de los representantes y presidentes de los principales centros y colectividades oficiales, los periódicos segovianos, y otros buenos y numerosos amigos, acogió con aplauso y me prodiga con simpatía.

Ante tan amplias manifestaciones de afectuoso cariño, que grabo en todo mi ser con los caracteres del más profundo reconocimiento, me permito rogar á usted, como presidente de aquella reunión de amigos, me dispense el obsequio de hacer presente á cuantos en ella tomaron parte, y á los que se adhirieron al pensamiento del Sr. Gila, resumido con la más honorífica latitud por los señores Cáceres, Lacalle, Marinas, Rodao y otros buenos segovianos, que á todos ellos, lo mismo que á usted, quedo altísimamente obligado y reconocido, si bien con el sentimiento de que mi mente debilitada por el peso de los años, no esté ya en condiciones de corresponder á sus favores


con algún trabajo literario, cual sería mi deseo, digno de ustedes, y del pueblo segoviano, y en armonía de la recompensa con que ustedes me enaltecen.

Con tan grato motivo saluda á usted y se repite muy suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

CARLOS DE LECEA Y GARCÍA

Segovia 10 de Noviembre de 1914.





Gestiones de la Comisión

organizadora



La comisión encargada de proyectar y ejecutar el acordado Homenaje, quedó, pues, constituida, como acaba de verse en la reseña periodística transcripta, por los individuos y representaciones que á continuación se expresan, para mayor precisión.

PRESIDENTE de la Excm. Diputación, don Julio de la Torre.—Alcalde de Segovia, don Gabriel J. de Cáceres.—Representante del Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo, don Mariano Martínez.—Presidente de la Sociedad Económica, don Angel de Arce.—Presidente del Colegio de Abogados y Director del Instituto don Lope de la Calle Martín.—Presidente de la Asociación de la Prensa, don Vicente Fernández Berzal.—En representación de las Letras, don José Rodao.—En representación del Arte, Excmo. Sr. D. Aniceto Marinas.—Como iniciador de la idea, don Segundo Gila.

Comenzó la comisión á desempeñar su cometido con gran actividad y no menor entusiasmo, celebrando frecuentes reuniones en el despacho del Sr. Alcalde y practicando gestiones diversas para formular un programa que estuviese en armonía con la grandeza del motivo, la personalidad del agasajado, el fervoroso sentimiento de admiración, en todos arraigado, y, á la vez, con la exigüidad de medios que pueden ponerse en

acción en poblaciones, como Segovia, pequeñas, pobres y poco habitadas á esta clase de manifestaciones.

Es preciso hacer constar que los señores representantes en Cortes estuvieron, desde el primer momento, altamente solícitos á cuantos requerimientos les fueron hechos. El entonces Diputado por Riaza-Sepúlveda don José Gil Biedma, en su condición de representante más joven y por ello en funciones de secretario de la Junta de representantes Parlamentarios de la provincia, desplegó gran actividad y ayudó, desde Madrid, á la comisión en todo aquello que de él se solicitó.

Después de no pocas vacilaciones y cálculos quedó concretado el proyecto de Homenaje á realizar en lo siguiente:

1.º Publicación de un tomo con los trabajos inéditos y algunos otros que por haber salido á luz en tiempos ya lejanos y en publicaciones periódicas pudiesen ser desconocidos ó estuviesen en riesgo de perderse. En este punto la comisión lamentó profundamente no poder llevar á la práctica la idea acariciada de hacer una edición especial de las obras completas del Sr. Lecea.

2.º Colocar en el Paraninfo del Instituto el busto (en medallón como los ya existentes) del eximio Cronista de Segovia. El genial escultor Marinas ejecutó la obra artística uniendo á las escelsitudes de su cincel la diligencia más plausible y un desprendimiento y un cariño para los que no alcanzan cuantos encomios pudieran tributársele.

3.º Celebrar en el citado Paraninfo solemne sesión literaria en honor del festejado y con ocasión de colocar el medallón encargado de perpetuar la consagración al saber y al mérito del eminente segoviano, hecha por sus contemporáneos.

4.º Solicitar del Gobierno la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII.

5.º Celebrar una recepción ó besa manos popular en el Ayuntamiento para dar ocusión á que el pueblo pudiese asociarse de manera ostensible al Homenaje

y 6.º Un banquete oficial en los salones de la Corporación provincial.

La Comisión hubo de lamentar que á poco de empezar sus gestiones dejase de prestarla su valioso concurso el Sr. Torre

Bartolomé por haber cesado en la presidencia de la Excelentísima Diputación, cargo en que le sucedió, el ya individuo de la Comisión, don Lope de la Calle. También cesó en la presidencia de la Sociedad Económica don Angel de Arce; pero continuó sin embargo, formando parte de la Comisión y desempeñando muy acertadamente el cometido del cargo.

De acuerdo con los señores Diputados y Senadores se elevó al ministerio de Instrucción Pública la oportuna solicitud en demanda de la Gran Cruz de Alfonso XII, cuya solicitud, que fué entregada al señor Ministro por una comisión de los Representantes en Cortes de Segovia, decía así:

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública

Excmo. Señor:

Las Autoridades, Corporaciones y el Pueblo de Segovia, elevan á V. E., con el testimonio del mayor respeto, la exposición de sus deseos, nacidos de la admiración que sienten por un hijo ilustre de esta Ciudad, y encaminados á honrarse todos, honrando tan esclarecido nombre.

El Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García, venerable octogenario aquí nacido y para gloria de Segovia con ella encariñado, dedicó los largos años de su vida ejemplar al estudio é investigación de los hechos históricos, de las bellezas artísticas, y los derechos legales sobre que esta ciudad y provincia fundan su grandeza presente y fundaron su pasado poderío. Fruto de tales estudios son catorce obras publicadas, seguramente bien conocidas por la elevada cultura de V. E., y otra más que en los actuales momentos está en publicación.

Son dichas obras, por su forma literaria, verdaderos modelos de galana expresión; por su importancia histórica, artística y jurídica, notables monumentos que perdurarán tanto cuanto dure la humana afición al saber; por su número, testimonio fehaciente de lo que puede la constancia en el trabajo, puesta al servicio de un esclarecido talento, y son en suma, señor,

honor para España y bien para el restablecimiento de la esplendente verdad.

El Colegio de Abogados de Segovia hizo que figurase el nombre del Sr. Lecea en un cuadro de honor, como justo galardón á la sabiduría y rectitud demostradas en el ejercicio de la Abogacía y en el cargo de Decano del Colegio. La Real Academia de la Historia le eligió en 1866 Académico correspondiente. Los Ministerios de Fomento y de Instrucción Pública le confiaron los cargos de Vicepresidente de la Junta de obras y restauración del Acueducto, del Alcázar, de la Torre de San Esteban, de la Comisión Provincial de Monumentos, de las Juntas de Estadística, Agricultura é Instrucción Pública. El Ministerio de la Gobernación le nombró Vocal de la Junta Especial, presidida por el Ministro de la Gobernación, para reforma de la Legislación referente á los Pósitos del Reino. Fué Diputado á Cortes por Segovia en la Legislatura de 1891 á 92. El Gobierno le otorgó en 1901 la Gran Cruz de Isabel la Católica, y el Excmo. Ayuntamiento de Segovia le aclamó en 1894 *Cronista de la Ciudad*.

En los actuales momentos, se organiza por todos los elementos de esta tierra, un singular homenaje de admiración y cariño á este esclarecido sabio que ha consagrado su vida entera al estudio y al trabajo.

Las monografías inéditas serán publicadas en un tomo que está para salir á luz y en el paraninfo del Instituto se celebrará el día 17 del próximo Febrero, día en que el Sr. Lecea cumplirá 80 años, una sesión dedicada á enaltecer la fecunda labor realizada por este venerable anciano, y descubrir un medallón, que esculpido por el genial Marinas, ha de perpetuar tan glorioso recuerdo.

La Junta organizadora de este homenaje, constituida por los representantes de los Excmos. Diputación provincial y Ayuntamiento, del Ilmo. Sr. Obispo, de los Centros de Enseñanza, Colegio de Abogados, Sociedad Económica y Prensa periódica, ha creído previa consulta y acuerdo con las fuerzas vivas de esta Ciudad, que el Gobierno de S. M. habría de tener gran complacencia asociándose á esta obra de agasajo y reverencia á un español benemérito, y en consecuencia puso á la

firma de todos, esta exposición que eleva á V. E. pidiendo para el Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García la *Gran Cruz de Alfonso XII*, que sería enaltecida sobre el noble pecho del Sr. Lecea y le demostrarían como el Rey (q. D. g) y su Gobierno tuvieron en consideración méritos y trabajos para el engrandecimiento de España realizados.

Considerad, señor, que cuando las Autoridades, Corporaciones y Pueblo os piden, con rara unanimidad, una gracia, cuya petición ofrecen hacer llegar todos los representantes en Cortes de la provincia, al superior conocimiento de V. E., es de razón esperar confiadamente que vuestro recto juicio la convertirá en justicia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Segovia 20 de Enero de 1915.

Excmo. Señor.

El Obispo, Remigio Gandásegui.—El Gobernador civil, Marqués de Montesa.—El Gobernador militar, Ramón Rexach.—El Presidente de la Diputación provincial, Julio de la Torre Bartolomé.—El Alcalde de Segovia, Gabriel J. de Cáceres.—El Presidente de la Audiencia, García Valladares.—El Delegado de Hacienda, Baldomero Sobrini.—El Director del Instituto, Lope de la Calle.—El Director de la Academia de Artillería, Arturo Querol.—El Deán Presidente del Cabildo, Manuel Campos.—El Rector del Seminario, Ignacio Arenas.—El Director de la Escuela Normal de Maestros, Valentín Fuentes.—La Directora de la Escuela Normal de Maestras, Teresa de Pablos.—El Presidente de la Sociedad Económica, Angel de Arce.—El Presidente de la Cámara de Comercio y de la Industria, Claudio Moreno.—El Presidente de la Asociación de Médicos, Ildefonso Moreno Velasco.—El Decano del Colegio de Abogados, Lope de la Calle.—Por las Asociaciones Obreras, Carlos Martín.—El Presidente de la Asociación de la Prensa, Vicente Fernández Berzal.

El señor Ministro solicitó informe de la Real Academia de la Historia y esta sabia Corporación le emitió tan laudable como puede verse.

Informe de la Real Academia de la Historia

El que suscribe, designado por nuestro Director para estudiar el expediente de concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII á D. Carlos de Lecea y García, tiene el honor de someter á la Academia el siguiente

PROYECTO DE INFORME

«Excmo. Señor:

La Real Academia de la Historia ha examinado el expediente de concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII á favor de D. Carlos de Lecea y García, expediente que fué enviado para informe por virtud de la Real Orden comunicada del Ministerio del digno cargo de V. E., fecha del 24 de Mayo último, y promovido por una instancia que el 20 de Enero del corriente año elevaron á V. E. las Autoridades, Corporaciones y Pueblo de Segovia, quienes congregados para tributar un homenaje al Sr. Lecea, hubieron de unirse también con el fin de solicitar para él aquella distinción, como recompensa á una larga y laboriosa vida consagrada á la historia de su ciudad natal, á cuyo servicio puso desde mozo su pluma y su talento.

Nadie, en verdad, que tenga noticia de la obra ingente por él realizada, dejará de reconocer la solidez de los fundamentos en que se apoya la citada instancia, porque es, efectivamente, D. Carlos de Lecea uno de esos espíritus en que se enlazan en conjunción feliz por el vínculo de un sano patriotismo, el amor intenso á nuestras tradiciones y el entusiasmo ardiente por las conquistas de la Ciencia, de tal modo, que no porque en el fondo de su alma exista la rancia solera del hidalgo castellano, se desdeña jamás en ataviar su mente con moderno ropaje, ni

por haber templado su inteligencia en la recia y austera disciplina de los humanistas clásicos, vacila un punto en adoptar los novísimos procedimientos especulativos. Amante como el que más del pueblo en que vió la luz; conocedor, como pocos, de los tesoros que encierran sus archivos, y sintiendo, como ninguno, el generoso anhelo de satisfacer los agravios, enmendar las injusticias y vindicar los ultrajes que la quebradiza memoria de los hombres infiere á las glorias pretéritas, lanzóse con gallardía al campo, como un verdadero caballero andante de las Letras, sin reparar en lo magno de la empresa, ni en lo improbable del esfuerzo, ni en la carencia de galardón, ni en la falta de ambiente intelectual que en las viejas capitales provincianas enerva, cuando no abate en flor, las más robustas energías.

Y no es que la tierra de Segovia haya sido del todo olvidada por los historiógrafos, pues sin contar las copiosas, aunque dispersas referencias que á ella se hacen en las Crónicas é Historias generales, en las particulares de los Reyes y en los tratados de Arte, y prescindiendo, asimismo, de algunas monografías de escaso valor, más conceptuosas que instructivas, cuales son, por ejemplo, las que escribieron en 1614 á 1615 Frutos de León Tapia, el literato Jerónimo de Alcalá y Simón Díaz de Frías, con ocasión del traslado de la Virgen de la Fuen-cista, ha sido objeto aquella provincia de obras especiales, cuya importancia proclaman, entre otras, la *Relación de la traslación que se hizo en la ciudad de Segovia de las reliquias de San Frutos*, escrita en 1523 por el racionero D. Juan de Pantigoso, descubierta por el P. Fita en el *Aparato de la Historia de Segovia*, donde estaba anotada de manos de Colmenares, copiada y remitida á esta Academia por el Sr. Lecea en el año 1888 y publicada en el tomo XIV de nuestro *Boletín* (páginas 212 á 261) con el título de *Memorial Histórico de Segovia la Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla*, que en 1637 dió á la estampa don Diego de Colmenares, obra realmente monumental y que aún tardará en envejecer, á pesar de su remota fecha, pues sigue siendo inexcusable; la *Genealogía historiada de los Contreras de San Juan en la ciudad de Segovia*, del mismo escritor; el *Discurso*

histórico por el patronato de San Frutos, impreso en 1666 y debido al Marqués de Agrópoli, después de Mondéjar, con el que se propuso combatir el pretendido patronato de aquel *San Hieroteo* que, desde que Ambrosio de Morales, sorprendido en su buena fe por los escritos apócrifos de San Dionisio Areopagita, le dió albergue en el martirologio hispano, andaba rondando por libros y opúsculos de hagiografía ramplona y decadente, con la *Invención felicísima del divino Hierotheo* (Pincia, 1625) del cisterciense Fr. Tomás Bravo de Mendoza, la *Vida* del propio santo, publicada en Granada el año 1630 por Adán Centurión, Marqués de Estepa, defensor recalcitrante de los famosos libros plúmbeos del Sacro Monte, y otras producciones análogas, cuyos incautos autores, dando crédito al Cronicón de Dextro, tomaron por oro de ley lo que no era más que alquimia histórica, forjada en aquel laboratorio de trapacerías y embelecos en que Jerónimo Román de la Higuera había convertido su celda de Toledo; las *Noticias genealógicas del linaje de Segovia*, del mismo Mondéjar, elaboradas con la minuciosidad paciente que acreditó en sus *Discursos* sobre las *Eras* y en el *Examen cronológico de la entrada de los Moros en España*; los anales eclesiásticos de aquella Sede que el P. Flórez insertó en el tomo VIII de la *España Sagrada* y que por desdicha, quedaron incompletos, no obstante la promesa que de continuarlos hizo el insigne agustino, bien que la falta esté, en parte, remediada con el tratado de la Iglesia de Segovia que, á mediados del siglo XVII, imprimió Egidio González Dávila en su *Teatro de las Iglesias de España*; el resumen de la historia de Segovia y la descripción de sus monumentos, que incluyó Quadrado en los *Recuerdos y bellezas de España*; *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, de Somorrostro; el *Estudio artístico de las Iglesias de Segovia*, de D. José Amador de los Ríos; *La Reseña histórica de la Imprenta en Segovia*, de don Tomás Baeza; los magistrales artículos acerca de los judíos segovianos que el ilustre P. Fita publicó en los tomos IX, X y XIII del *Boletín* y que no solamente realzan, sino que acrecientan el interés de los descubrimientos arqueológicos que por aquella fecha se hicieron en la Iglesia del *Corpus Christi*, etcétera, etc.

Pero aunque estos numerosos precedentes dificultaban de un modo notorio la esperanza de salir airoso en una labor original, el Sr. Lecea, comprendiendo que en el filón histórico siempre aparecen nuevas vetas que explotar, dirigió su voluntad á escudriñarlas con fe perseverante, y como producto y testimonio de un trabajo eficaz, no interrumpido en más de cincuenta años, puede hoy ofrecer á su patria abundantísima materia para decorar su pasado.

En tres grupos pueden clasificarse los libros del Sr. Lecea, á saber: los de carácter histórico propiamente dicho; los referentes á la Historia del Derecho, y los de varia investigación de distintos particulares religiosos, literarios, artísticos é industriales de la antigua ciudad castellana.

Al primero de estos grupos, corresponde la obra titulada *El Alcázar de Segovia* (1891) cuyas vicisitudes, desde su primitiva fábrica, acaso anterior á Alfonso VI hasta el terrible incendio de 1862, que estuvo á pique de reducirlo á escombros, recorre el Sr. Lecea, exornando las páginas con eruditas notas y proponiendo al terminar que aquel recinto legendario, del que en día memorable salió Isabel I para ceñirse la corona de Castilla, sea dedicado á Archivo y Museo histórico-militar, como guardián que debe ser, por derecho propio, de las reliquias de esas ocho centurias que han visto transcurrir las piedras de sus muros. Complemento de este trabajo, es otro que forma parte de las *Monografías segovianas* (1906) y que lleva por título *La torre de Don Juan II, prisión de Estado*, amenísima reseña de los próceres y personas de significación que en aquellas estancias y mazmorras se vieron prisioneros, tales como Doña Blanca, sobrina de Fernando III, á la que Sancho IV encarceló por causa de las pretensiones de este monarca al Señorío de Molina; los Condes de Alba y de Treviño, allí reclusos por D. Alvaro de Luna; Flores de Montigny, de la prosapia de los Montmorency, que en Simancas pagó con la cabeza su complicidad en la conspiración de Flandes; el Marqués de Ayamonte, cuya afrentosa muerte en el patíbulo, por haber favorecido la sedición que colocó en el trono de Portugal al Duque de Braganza, describió con trágico laconismo D. Diego de Colmenares en una de las *cartas de Jesuitas* coleccionadas



en el *Memorial Histórico Español*; el Duque de Medinaceli, que padeció en la torre las consecuencias de su hostilidad á la Princesa de los Ursinos, etc., sin que falten en la relación los personajes novelescos á quienes los autores respectivos presentaron en aquel escenario secular expiando sus culpas ó en trance de sufrir injustas persecuciones como hizo Le Sage con Gil Blas de Santillana y con D. Gastón de Cogollos, y Jovellanos con D. Torcuato Ramírez, el sentimental protagonista de *El Delincuente honrado*.

No ha sido tampoco negligente el Sr. Lecea en depurar la historia de su pueblo de los yerros cometidos y propalados con ocasión de ella, máxime cuando tienden á mancillar la fama ó á oscurecer los nobles timbres de los segovianos; y así, en su opúsculo *La conquista de Madrid*, refuta las versiones del cronista madrileño D. Jerónimo Quintana y de D. José María Quadrado, para dejar patente la parte importantísima, y aun decisiva, que las huestes de Segovia tomaron en aquel hecho de armas, asaltando la puerta de Guadalajara al mando de Fernán García de la Torre y de Díaz Sanz de Quesada; como en su extensa monografía de *Alvar Fáñez* (1907), que parece un eco de las gestas, vuelve por el buen nombre de sus compatriotas, falsamente acusados por los primeros *Anales Tole-
danos* del asesinato del épico caudillo, á quien Rodrigo de Vivar llamaba su *fardida lanza* y al que en un arranque de patético humorismo ó de bravía independendencia, pedía albricias por haber sido *echados de tierra*.

Del polvo de la tumba ó, lo que tanto vale, de los folios de su testamento olvidado en el archivo del Marqués de Miranda de Ebro, sacó el Sr. Lecea la figura de *El Licenciado Sebastián de Peralta* (1893), letrado de los comienzos del siglo XVI, que abandonó su tranquilo estudio de legista para ponerse al frente de los magnates que patrocinaban la oposición de D. Juan Manuel á la segunda regencia de D. Fernando el Católico; y, en fin, en su *Relación histórica de los principales comuneros segovianos* (1906),⁹ resucitó la memoria de setenta y tres paladines de las Comunidades, entre otros, la de los seis capitanes que mandaban las escuadras de Juan Bravo; la de Juan de Solier, representante de Segovia en aquella especie de *convención* que

llamó la *Junta Santa*, y la del Bachiller Alonso de Guadalajara, que en importancia histórica y política no cede á la del célebre toledano Pedro Lasso de la Vega; rectificó las fechas que Pedro Mártir de Angleria y Pedro Mexía asignaron al levantamiento de la ciudad; pintó con vigorosos rasgos los bárbaros castigos y sañudos escarmientos del Alcalde Ronquillo, y trazó, á guisa de prólogo, un bosquejo de la rebelión, en el que vibran tan leales acentos, que quien lo lee se persuade de que si el autor llega á alcanzar aquellos tiempos, no hubiera vacilado un solo instante en poner su espada al servicio de la causa de los municipios, ni en verter su sangre en defensa de los fueros tradicionales de Castilla.

Al segundo grupo, ó sea al de investigaciones referentes á la Historia del Derecho, pertenecen los que modestamente denomina *Apuntes para la historia jurídica de Segovia* (1897), y el voluminoso libro *La Comunidad y Tierra de Segovia* (1893).

En el primero de estos tratados, procura el Sr. Lecea descubrir los oscuros orígenes de la legislación segoviana después de la reconquista de la ciudad en 1079; analiza el célebre *Ordenamiento de Segovia* de 1347, cuyos preceptos, y singularmente los procesales y penales, fueron el paradigma del *Ordenamiento de Alcalá*, presentando, con tal motivo, un detallado cuadro de concordancias de las disposiciones contenidas en ambos cuerpos legales, y aporta datos de primera mano acerca del *Fuero de Sepúlveda*; de las sentencias reales sobre límites y términos; de los jueces primitivos de la tierra, de la chancillería de Segovia, trasladada á Valladolid en 1419; de las jurisdicciones especiales; de las Cortes allí celebradas, y del curioso *Libro Verde de Segovia*, escrito en 1.611 por D. Francisco Arias de Verástegui, que, al modo de las *Políticas Ceremonias* de la ciudad de León, recopiladas por el capitular Marqués de Fuente Oyuelo, es un compendio de las complicadísimas, pero ya degeneradas y caducas funciones concejiles en el SIGLO XVI.

La Comunidad y Tierra de Segovia puede reputarse, sin género de duda, como uno de los libros más concienzudos que ha producido su autor, quien habiendo comenzado á componerlo con un fin exclusivamente administrativo, cual era el de reunir en un volumen por encargo del Ayuntamiento y de la

Junta de Investigación de aquel organismo, los antecedentes que pudieran interesar á las dos corporaciones, logró bien pronto ennoblecer el objeto de su tarea, para que de árido centón de documentos, se trocase bajo su pluma en obra de transcendental importancia para la historia del Derecho castellano, en la que se estudia la llamada *Comunidad y Tierra ó Universidad de la Tierra*, que fué una de las formas más notables de disfrute y aprovechamiento de la propiedad comunal que registran nuestros anales jurídicos, y que sirvió al Sr. Lecea de espléndido pretexto para escribir un resumen de la historia segoviana desde la conquista de los árabes; para examinar el origen consuetudinario de la citada *Universidad* y el interesante proceso de su vida, hasta que con ella dieron al traste las leyes desamortizadoras; para hacer un acabado análisis de la naturaleza de los bienes de las comunidades y fijar los respectivos caracteres de los *propios, comunes y baldíos*, y para demostrar la íntima trabazón de este asunto con el desarrollo de los concejos castellanos y con el espíritu que informa la evolución de fueros municipales.

Por último, al tercero de los grupos antes mencionados, pertenecen todos los trabajos del Sr. Lecea destinados á tratar de diversas materias relativas á la vida segoviana, aunque siempre con una orientación eminentemente histórica, tales son *los Templos antiguos de Segovia* (1912), obra en la que describe las vetustas iglesias que hacen de aquella capital un museo incomparable del arte románico; *La Cueva de Santo Domingo de Guzmán* (1895), concisa pero sustanciosa crónica del Convento de Santa Cruz, ó sea de la primera Casa que, establecida por el Santo fundador, tuvo en suelo español la Orden dominicana, y avalorada por haber sido el lugar en donde Santa Teresa de Jesús veneró, en arrobamiento de místico amor, la efigie tradicional de Santo Domingo; *La Iglesia del Corpus Christi*, en cuyas páginas el autor ha sabido hermanar con la descripción artística de la antigua Sinagoga mayor, no solamente el piadoso y poético relato de los prodigios ocurridos en aquel paraje, sino también el estudio de particulares de no poca entidad concernientes á la *aljama* de los judíos; el *Sistema defensivo de la antigua Segovia* (*Monografías sego-*

vianas), completa reconstrucción de las hoy mutiladas fortificaciones que en los siglos medioevales hicieron inexpugnable á la ciudad; los *Recuerdos de la antigua industria segoviana* (1897), evocación del floreciente estado de las manufacturas de antaño, que en los reinados de Carlos I y de Felipe II llegaron á emplear más de treinta y cuatro mil obreros en los telares que tejían los paños de fama europea; en las fábricas de papel y de preparación del pergamino y de la vitela, en las imprentas, en los hornos de cerámica y de vidrio, en las forjas y fundiciones de hierro y acero, en las espaderías, en los talleres de los orfebres, en los lavaderos de lana, en los molinos de harina y en otras tantas industrias, prósperas entonces y ahora totalmente extinguidas; el *Estudio histórico acerca de la fabricación de moneda en Segovia* (1892), cuyo interés numismático se alcanza no más que con enunciar el título; *La Danza de la Muerte*, crítica literaria de la farsa que con tan manoseado argumento escribió en 1551 el tundidor Juan de Pedraza; y, en fin, el precioso artículo rotulado *Las ruinas de un pueblo*, en el que demuestra el Sr. Lecea que los derrumbados paredones y carcomidos cimientos que se hallan en el actual término de Otero, son los vestigios del lugar de Ferreros, en donde el Arcipreste de Hita hizo descansar una noche, de sus agrestes correrías por la sierra de Guadarrama, al protagonista del *Libro de Buen Amor*,

andé lo más que pud ayna los oteros,
llegué con sol templano al aldea de Ferreros,

y en el que años después, hubo de verificarse la entrevista de don Fernando el de Antequera con el prelado D. Juan Vázquez, embajador de doña Catalina de Lancaster, para tratar de los puntos dificultosos que se ofrecían en la tutela de Juan II.

Por escueta y rápida que sea la enumeración que se acaba de hacer, como destinada á ser circunscrita en los límites de un informe, bastará, sin duda, para que pueda apreciarse la prolífica labor del Sr. Lecea y García y comprenderse lo mucho que le debe el pueblo en que nació; pero resta decir aún que su mayor mérito, con ser tan grande el que ha contraído con sus

obras, está, y así seguramente ha de reputarlo el ilustre octogenario, en haber logrado hacer próselitos, despertando en sus paisanos el amor á esta clase de investigaciones, pues nadie negará que al estímulo de su ejemplo débese en gran parte el eruditísimo y útil *Diccionario Bibliográfico-Biográfico de Segovia*, que don Gabriel María Vergara publicó en 1903, obra por todo extremo recomendable, y el ensayo biográfico, titulado *Doña Angelina de Grecia*, que en 1913 dió á la estampa don Juan de Contreras, verdadero «capítulo arrancado de un libro de caballerías», como escribe el Sr. Conde de Cedillo en la castiza carta que sirve de prólogo al opúsculo; de modo que es lícito afirmar que si los libros que ha escrito aseguran al señor Lecea el esplendor de su nombre, los continuadores de su empresa, sellando su prestigio, le aseguran el don precioso de la sucesión intelectual.

Por todo lo que precede, y teniendo en cuenta, además, que el Sr. Lecea es correspondiente de esta Real Academia desde el año 1866; Cronista de la ciudad, por acuerdo del Ayuntamiento, y Gran Cruz de Isabel la Católica; que ha desempeñado ó desempeña diferentes cargos honoríficos, como son los de Decano del Colegio de Abogados de Segovia; el de Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos y de la Junta de obras de restauración del Acueducto, del Alcázar y de la torre de San Esteban; el de Vicepresidente de las Juntas de Estadística, Agricultura é Instrucción pública; el de Vocal de la Junta especial para la reforma de la legislación de Pósitos del Reino; el de Diputado á Cortes en la legislatura de 1891 á 1892, etc., etc., la Academia entiende que posee títulos suficientes para que, considerándole comprendido en el artículo 2.º del Real Decreto de 1.º de Junio de 1902, le sea concedida la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII, conforme á lo solicitado en la unánime y noble petición del pueblo de Segovia.

Dios etc.»

Esto no obstante, la Academia, como siempre, resolverá lo que estime más acertado.

Madrid 25 de Junio de 1915.

(f.º) JULIO PUYOL.

En la sesión celebrada por la Real Academia en 25 de Junio de 1915, se aprobó por unanimidad este proyecto de informe, tan bellamente escrito por el Sr. Puyol, convirtiéndole en dictamen oficial, y en imperecedero juicio crítico, sancionando una vez mas, tan docta Corporación, la fecunda y meritisima labor histórico-literaria del señor Lecea. (1)

¡Sin embargo á la hora presente aun no se ha visto la preciada condecoración enaltecida sobre el pecho de este ilustre segoviano!

Actualmente, los representantes en Cortes han insistido de nuevo, cerca del Gobierno, sobre este anhelo del pueblo de Segovia. Véase lo que el ilustre Diputado por Santa María de Nieva y el celoso representante de la capital acaban de decir en el Parlamento.



Congreso de los Diputados

SESIÓN DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1916.

.....

.....

El Sr. *Presidente*: El Sr. Delgado tiene la palabra.

El Sr. *Delgado*: Señores Diputados, voy á pronunciar algunas palabras, sintiendo originar una molestia al Congreso, para dirigirme al Sr. Ministro de Instrucción pública. Advierta S. S. que ni siquiera le anuncio que le voy á dirigir un ruego, porque de tal suerte estoy yo persuadido de la nobleza de sentimientos de S. S., y á ellos he de acudir esta tarde, y tan convencido estoy de la elevación de miras en que inspira siempre sus resoluciones, que estoy bien seguro de que, sin necesidad de rogarle, espontáneamente, ha de acoger con interés y con

(1) Fué publicado este Informe en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Cuaderno Septiembre-Octubre de 1915.

diligencia mis indicaciones, tan pronto como S. S. conozca el objeto de estas desaliñadas palabras mías.

Vive en Segovia, Sr. Ministro de Instrucción pública, en aquel pedazo humilde del glorioso solar de Castilla, donde se conservan en toda su pureza las virtudes recias y austeras de la raza, un venerable octogenario, que merced á las luces de su entendimiento y al esfuerzo incansable de su laboriosidad, logró romper la indiferencia con que, en general, es acogida por todos la obra personal de uno y destacar, de modo vigoroso y brillante, su figura gloriosa.

Este anciano respetable es D. Carlos de Lecea y García, que ha consagrado su larga vida al esclarecimiento de cuestiones interesantísimas de Derecho, á investigaciones también muy importantes de la historia de Segovia, que ha juzgado papel tan principal en la Historia de España, y á esclarecer con las luces de su entendimiento preclaro, numerosos temas científicos y cuestiones muy interesantes relativas á las bellezas que encierra la provincia de Segovia.

De la calidad de la copiosa obra realizada por el Sr. Lecea, quiero hacer gracia al Sr. Ministro de Instrucción pública y al Congreso, porque pudiera parecer un alarde de erudición facilísima, y me limito solamente a remitir a S. S. al informe brillantísimo que ha emitido la Academia de la Historia, en el que de modo magistral, digno de ella, con una competencia singular, se analiza y se comenta la obra de cultura realizada por el Sr. Lecea, que ha traído con sus numerosas producciones un aumento considerable al haber de la cultura patria.

Ante esta labor meritísima del Sr. Lecea y García, sus paisanos los segovianos, le rindieron hace algún tiempo una manifestación, un homenaje de cariño, inspirado en el deseo de testimoniarse de un modo elocuente la admiración y la gratitud de un pueblo entero para quien sabe enaltecerle y honrarle, y entre otras cosas, tuvo la población de Segovia el acierto de dirigir al Sr. Ministro de Instrucción pública una respetuosa instancia, solicitando que se conceda á D. Carlos de Lecea y García la Gran Cruz de Alfonso XII. Esta instancia que lleva la fecha de 20 de Enero de 1914, está firmada por el obispo, por el gobernador civil, por el gobernador mi-

litar, por el presidente de la Diputación provincial, por el alcalde de Segovia, por el presidente de la Audiencia, por el delegado de Hacienda, por el director del Instituto, por el director de la Academia de Artillería, por el decano presidente del Cabildo; por el rector del Seminario, por el director de la Escuela Normal de Maestros, por la directora de la Escuela Normal de Maestras, por el presidente de la Cámara de Comercio, por el presidente de la Asociación de Médicos, por el decano del Colegio de Abogados, por las Asociaciones obreras, y por el presidente de la Asociación de la Prensa. Está firmada, como ve S. S., por todo lo que en Segovia representa y vale; en una palabra, está firmada por Segovia.

No se me oculta, Sr. Ministro de Instrucción pública, que tendrá S. S. en el Ministerio de su digno cargo otros numerosos expedientes, que acaso se hallen en situación análoga á la en que se encuentra el relativo al Sr. Lecea; pero yo me permito rogar á su S. S. que mire de un modo especial este expediente, porque á S. S., que es tan amante de la cultura, de seguro ha de serle agradable conceder la distinción que se pide, en cuanto es y representa un premio á quien, por el esfuerzo de su trabajo y las luces de su talento preclaro, ha sabido enaltecer á la Patria; y le ruego que lo resuelva lo más pronto posible, con arreglo á lo que le dicten su conciencia y su claro juicio, al que yo en absoluto me entrego, porque estoy cierto de que cuando S. S. examine ese expediente, se sentirá impulsado por los mismos estímulos que me han movido á mí dirigir á S. S. estas palabras.

Al pronunciarlas, interpreto los sentimientos y los anhelos de los ilustres y queridos compañeros que comparten conmigo el honor de representar en esta Cámara á la provincia de Segovia, á esa provincia resignada, sufrida, desatendida, por lo general, de los Poderes públicos, y que ahora ha sentido el noble anhelo, el simpático deseo de que á su aplauso, tributado á un hombre esclarecido, se una la voz del Gobierno y demuestre éste que también aplaude y estima la labor del sabio segoviano.

Si S. S. se sirve acceder pronto á la petición de Segovia, realizará dos buenas obras: una obra de justicia, porque es

siempre obligación de justicia premiar el mérito y demostrar cómo los Gobiernos lo reconocen; pero además realizará una obra de interés social, sabiendo recoger los sentimientos y los anhelos de un pueblo entero, que cuando se manifiesta de este modo tiene muchas probabilidades de acierto, y S. S. hará bien en recoger ese simpático latido de los segovianos, que quieren que á la corona de laurel con que han ceñido la frente venerable de su coterráneo, honor de Segovia, se añada un acto del Gobierno, la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII, que pedimos y que vendría á ser como el oficial refrendo de aquel homenaje de respeto y de cariño, demostrando así que el Gobierno estima á los pueblos que saben honrarse á sí mismos honrando y enalteciendo á sus hijos esclarecidos.

Yo estimaré que S. S. acoja con interés nuestro ruego y espero y esperamos todos los segovianos, que S. S. ha de reparar en la unanimidad de la petición, y ha de pensar, cuando medite sobre la justicia de la concesión que se pide, que si los Tribunales unipersonales ó compuestos de pocas personas aciertan á hacer justicia, cuando las resoluciones nacen de un concierto total de voluntades, viniendo á constituir, como en este caso, un verdadero plebiscito, tienen mas garantía de acierto, porque, como sabe S. S., es voz de Dios la voz del pueblo.

El Sr. Ministro de *Instrucción Pública y Bellas Artes* (Burrell): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de *Instrucción Pública y Bellas Artes* (Burrell): Comprendo los nobles estímulos y elevados sentimientos á que responde el elocuente discurso del Sr. Delgado, mi querido amigo y correligionario, y comprendo igualmente que alrededor de la venerable figura de D. Carlos Lecea se haya producido un tan simpático y efusivo movimiento de opinión. Yo lo comparto, porque conozco la obra del ilustre Lecea, y además estimo y admiro las virtudes de su persona.

Pero yo tengo una dificultad para acceder desde luego, con rapidez ni sin ella, al requerimiento elocuentísimo de S. S., y es que la Orden de Alonso XII tiene estrictamente limitado el número de las Grandes Cruces á ochenta y no dispongo abso-

lutamente de ninguna vacante que poder otorgar, como deseearía, al Sr. Lecea. Tenga S. S. la seguridad de que si en el transcurso del tiempo en que yo siga desempeñando esta Cartera, puedo, desde luego, asociarme en esa forma al homenaje debido á tan esclarecido segoviano, no sólo realizaré con ello un movimiento de propia voluntad, pero además un sentimiento de admiración á esa figura venerable.

El Sr. *Delgado*: Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. *Delgado*: No en vano acudía yo á los sentimientos nobilísimos del Sr. Ministro de Instrucción pública, porque estaba seguro de que el Sr. Burell, hombre de corazón, habría de recoger la esencia del sentir unánime de un pueblo, que quiere enaltecer á un hijo insigne.

Me hago cargo de la dificultad señalada por el señor Ministro; pero estoy también seguro de la buena voluntad de Su Señoría y espero que ella será bastante poderosa para vencer las dificultades que pueda encontrar para dictar la resolución que todos deseamos.

Yo agradezco á S. S. la benévola acogida que ha dispensado á mis palabras y á mi ruego y puedo asegurar á S. S. que cuando, vencidas las dificultades de que nos habla, llegue, honrando á D. Carlos de Lecea y á Segovia, á refrendar el Decreto correspondiente, se habrá honrado S. S. á sí mismo, por la justicia de la concesión; y le afirmo además, que en cada pecho de los segovianos, que sienten hondamente el amor á su tierra y á sus glorias, nacerá un vivo sentimiento de gratitud hacia S. S., que será perdurable.

El Sr. *Presidente*: El Sr. Marqués de Nájera tiene la palabra.

El Sr. *Marqués de Nájera*: Había pedido la palabra, Sr. Ministro de Instrucción pública, para dirigir un ruego que acaba de ser formulado de una manera elocuente por mi digno y querido compañero el Sr. Delgado. Por tanto me adhiero á lo dicho por él y hago más sus palabras.

Agradezco á S. S. la contestación que se ha servido darle; reconozco que las limitaciones á que tienen que sujetarse las concesiones de la Gran Cruz de Alfonso XII son las que ha

expuesto S. S.; pero al mismo tiempo yo le hago ver y le encarezco que tratándose de recompensar una larga vida consagrada al estudio y tratándose de un señor que tiene ochenta y tantos años, si nos sujetásemos á esa norma, establecida por el reglamento de la Cruz de Alfonso XII, la recompensa pudiera llegar desgraciadamente tarde.

Yo rogaría, pues, al Sr. Ministro de Instrucción pública, que revolviendo antecedentes, viera si había alguna forma de que se activase ese expediente para que, en vida, pueda el señor Lecea recibir el premio que merece.

Así lo espero de justicia con que S. S. atiende todos los ruegos.

El Sr. Ministro de *Instrucción pública* (Burell): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de *Instrucción pública* (Burell): Correspondo á las palabras del Sr. Marqués de Nájera con los mismos sentimientos de afecto con que he contestado al Sr. Delgado. Como no sea trayendo una ley especial al Congreso, no encuentro manera de recompensar al Sr. Lecea, merecedor, sin duda, de tal excepción; pero crea S. S. que este mismo requerimiento está formulado á propósito de otras ilustres glorias españolas y regionales, por diversas entidades y Corporaciones, y esa excepción obligaría al Gobierno á hacer otras.

Realmente yo creo que, en cierto modo, corona la nobilísima frente del Sr. Lecea esta especie de homenaje que le rinde con nosotros todo el Congreso.

Si encuentro alguna manera legal de llegar á esa excepción, llegaré; pero crea S. S. que no queda más que una, impropia de esa vida venerable y virtuosa, una que es muy cruenta, y que consiste en matar á alguno de los que están en posesión de la Cruz de Alfonso XII (*Risas.*); pero como eso no lo hemos de hacer, habremos de esperar, y esperaremos con la decisión resuelta, por parte del Ministro de Instrucción pública, de ofrecer á los grandes talentos del señor Lecea, y á sus trabajos iterarios, el tributo de justicia que ellos merecen.

El Sr. Marqués de *Nájera*: Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Nájera: Para dar las gracias al Sr. Ministro de Instrucción pública por la amabilidad que ha tenido en contestarme cuando ya lo había hecho al Sr. Delgado, y para decirle, á mi vez, que las elevadas palabras de elogio que ha pronunciado en honor del Sr. Lecea serán agradecidas en Segovia, y constituirán una especie de compensación á lo que tenemos que esperar hasta que llegue el otro premio que se solicita.»

Por causa de la gran importancia que tiene en las escuelas de las ciudades de Segovia y Valladolid, y en las de las provincias de Burgos y Cantabria, el estudio de la lengua castellana, y para dar á conocer el valor de la misma, el Sr. Ministro de Instrucción pública, en virtud de un decreto de 15 de Mayo de 1877, ha acordado que...

En la presente sesión ha acordado el Sr. Ministro de Instrucción pública, en virtud de un decreto de 15 de Mayo de 1877, que se celebre en Segovia, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Valladolid, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Burgos, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Cantabria, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano.

EL ACTO DE HOY



El Sr. Ministro de Instrucción pública, en virtud de un decreto de 15 de Mayo de 1877, ha acordado que se celebre en Segovia, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Valladolid, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Burgos, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Cantabria, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano.

El Sr. Ministro de Instrucción pública, en virtud de un decreto de 15 de Mayo de 1877, ha acordado que se celebre en Segovia, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Valladolid, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Burgos, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Cantabria, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano.

El decreto del 15 de Mayo

El Sr. Ministro de Instrucción pública, en virtud de un decreto de 15 de Mayo de 1877, ha acordado que se celebre en Segovia, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Valladolid, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Burgos, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano, y que se celebre en Cantabria, el día 15 de Mayo de 1877, un concurso de poesías en castellano.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work done during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and a list of the names of the staff members who have been engaged in the work.

The second part of the report deals with the financial statement of the year. It shows the total income and expenditure and the balance carried over to the next year. It also shows the details of the various items of income and expenditure.

The third part of the report deals with the accounts of the various projects. It shows the progress of each project and the results achieved. It also shows the details of the various items of income and expenditure for each project.

The fourth part of the report deals with the accounts of the various departments. It shows the progress of each department and the results achieved. It also shows the details of the various items of income and expenditure for each department.

The fifth part of the report deals with the accounts of the various committees. It shows the progress of each committee and the results achieved. It also shows the details of the various items of income and expenditure for each committee.

The sixth part of the report deals with the accounts of the various societies. It shows the progress of each society and the results achieved. It also shows the details of the various items of income and expenditure for each society.

The seventh part of the report deals with the accounts of the various clubs. It shows the progress of each club and the results achieved. It also shows the details of the various items of income and expenditure for each club.

The eighth part of the report deals with the accounts of the various associations. It shows the progress of each association and the results achieved. It also shows the details of the various items of income and expenditure for each association.

The ninth part of the report deals with the accounts of the various unions. It shows the progress of each union and the results achieved. It also shows the details of the various items of income and expenditure for each union.

The tenth part of the report deals with the accounts of the various organizations. It shows the progress of each organization and the results achieved. It also shows the details of the various items of income and expenditure for each organization.



Los actos del Homenaje

Por causas diversas, innecesario referir, no fué posible realizar los actos públicos del Homenaje en la fecha determinada y hubieron de ser aplazados hasta el día 4 de Noviembre de 1915, que tuvieron lugar.

De la solemne sesión habida en el Paraninfo del Instituto, cedido por el Ministerio de Instrucción pública, en virtud de petición del Sr. Director de aquel Centro docente, decía El Diario de Avisos, pocas horas después de celebráda, lo siguiente:

EL ACTO DE HOY

HA sido por su magnificencia y por la brillante representación que en dicho acto ha tenido cuanto significa y vale algo en la vida pública de Segovia, y por la numerosa y selecta concurrencia que llenaba el Paraninfo del Instituto, digna del excelso historiador y literato á quien se ha dedicado el merecido homenaje, y de la tradicional cultura y exquisita cortesía de esta ciudad castellana

El señor de Lecea ha recibido hoy el premio á su intensa y notabilísima labor literaria, y Segovia ha sabido cumplir como buena, honrando dignamente á uno de sus hijos más insignes.

El decorado del local

La impresión que se recibía al penetrar en el Instituto, no podía ser más agradable á la vista; ofreciendo un conjunto muy artístico y elegante.

Se habilitó el aula de Geografía para recibir á las autoridades y comisiones, decorándola con divanes y alfombras rojas.

El claustro que une este aula con el salón, se adornó con reproducciones de bronce, de esculturas clásicas sobre pedestales de jaspe, acompañadas de plantas y macetas.

El vestíbulo ha sido adornado con magníficas obras artísticas en bronce, reposteros en las paredes, y en el suelo alfombra roja, destinando parte del local para que la banda de música ejecutase algunas piezas de su repertorio.

El salón de actos aparecía distribuído en la siguiente forma: en el estrado, á la derecha de la presidencia ocupada por la comisión ejecutiva del homenaje, se hallaba la tribuna de autoridades; y á la izquierda, la de las comisiones; la cual ha sido ampliada en la parte alta del salón, encontrándose á la derecha de la misma parte alta, la destinada á la familia del ilustre festejado.

En la tribuna académica, sobre trípode forrado de terciopelo rojo y adornado con guirnalda de laurel y cinta de seda morada se yergue el magnífico relieve del Sr. Lecea, obra hermosísima del inspirado y genial artista segoviano Sr. Marinas.

En el arreglo y adorno de las distintas dependencias del Instituto, ha intervenido eficazmente y con el mayor acierto, una comisión de catedráticos y profesores, formada por los señores Arévalo, Blanquer, Soria y Rodríguez; los cuales han demostrado en este cometido el gusto más delicado.

Cumplimentando al Sr. Lecea.

En el aula de Geografía recibieron al Sr. Lecea las autoridades, comisiones civiles, militares y eclesiásticas; y el claustro de profesores y el colegio de abogados, con togas y mucetas.

Después de cumplimentar al Sr. de Lecea todas las comisiones, pasaron con éste al salón de actos ocupando el puesto designado en estrados.

La entrada del ilustre Cronista en el Paraninfo fué saludada con una prolongada salva de aplausos.

El salón estaba completamente lleno, figurando entre la concurrencia muchas bellas y elegantes damas.

En la presidencia tomaron asiento con el Sr. Lecea, el señor obispo, el director del Instituto Sr. La Calle, el alcalde Sr. Cáceres, el gobernador militar Sr. Feliú, el escultor Sr. Marinas, el doctor Gila, el teniente coronel de Artillería Sr. Sanz, y el juez de primera instancia.

En los demás sitios de estrados tomaron asiento el claustro del Instituto, el Colegio de abogados y las comisiones.

La familia del Sr. Lecea tenía reservado un puesto preferente.



El Sr. La Calle.

Empezó la solemnidad á las once y media, levantándose á hablar el Sr. La Calle, que hizo un notable discurso repleto de erudición y muy brillante en la forma.

En otro lugar de este número publicamos una parte de él.

Al terminar el orador, recibió una estruendosa salva de aplausos.

El Sr. Gila.

A continuación leyó el Sr. Gila un discurso hermosísimo, como suyo.

Con el centelleo de la imaginación y la esplendidez del lenguaje, que le caracterizan, cautivó al auditorio por algún tiempo haciendo historia del proceso de este homenaje, y retratando con feliz palabra la personalidad literaria del señor Lecea.

También dió á conocer parte del laudatorio informe de la Real Academia de la Historia, proponiendo al insigne cronista para la gran cruz de Alfonso XII.

Del brillante estudio del Sr. Gila damos hoy á conocer un fragmento.

El sugestivo y elocuente orador fué muy aplaudido.

El Sr. Gil Biedma.

Da á conocer un expresivo telegrama del Presidente del Consejo de Ministros asociándose al Homenaje, y después de

evocar con frases muy sentidas los años de su juventud y la figura venerable de otro segoviano ilustre, el primer conde de Sepúlveda, pasa á hacer un juicio crítico de la obra del señor Lecea, demostrando una gran erudición y haciendo gala de su sobrio y vigoroso lenguaje.

Este hermoso discurso fué acogido con una salva de aplausos.

Una poesía y un dibujo.

A continuación el catedrático don Ignacio Arévalo leyó una brevísima composición literaria escrita por él en un dibujo magistralmente ejecutado por el distinguido profesor D. Florentino Soria.

En el precioso dibujo aparecen las perspectivas de la entrada al Instituto primitivo que en 1845 se inauguraba y admitía entre sus primeros alumnos al Sr. Lecea (D. Carlos), y al Instituto actual donde en 1915 se verifica el homenaje de la ciudad de Segovia á su Cronista.

Resaltan las simbólicas figuras de Minerva y Clío, diosa de la Sabiduría y la musa de la Historia; todo el dibujo está compuesto con detalles de ornamentación románica y gótica que tan características son, principalmente la primera, en la arquitectura segoviana.

Como explicación del asunto del dibujo y también del recuerdo que el Instituto ha dedicado al Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea, copiamos la referida composición literaria que fué objeto de entusiastas elogios.

Homenaje rendido

por la Ciudad á su Cronista

Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García.

Felicitación del Instituto general
y técnico al exalumno del Instituto
segoviano de 2.^a enseñanza.

Si allí falta el arco del nuevo almenado
que ciñe la urbe, allí hay torreones;
y allí está la *Casa* de antiguos blasones,
de insignes talleres de imprenta y grabado
y de aulas honrosas, que tú has frecuentado.

Allí fué el prodromo de tu ejecutoria;
y aquí, por tu grande labor meritoria,
el Claustro te aplaude, tu pueblo te aclama,
Minerva te otorga de sabio la fama,
y Clio registra tu nombre en la Historia.

Segovia, 4 de Noviembre de 1915.

Las cuartillas del Sr. Lecea

Por último el Sr. Rodao leyó admirablemente unas hermosas cuartillas del Sr. Lecea, que se recibieron con una gran ovación.

Termina el acto.

A la una y media termina este acto que ha resultado muy solemne y severo.

A la salida se han reproducido por parte de la numerosa y selecta concurrencia, las manifestaciones de admiración y cariño hacia el Sr. Lecea.

Apremios del tiempo y la falta de espacio nos obligan á ser parcos en la descripción de esta solemnidad inolvidable.

Discurso pronunciado por

Don Lope de la Calle

EXCMO. SR.: SEÑORAS: VENERABLES AUTORIDADES: RESPETA-
BLE PÚBLICO.

Según reza el proverbio, no hay plazo, que no se cumpla ni deuda que no se pague.

Es este acto una demostración más de la verdad que encierra ese refrán castellano. El día ha llegado, y la deuda ha de quedar cumplidamente satisfecha.

Surgió el reconocimiento de ésta en la mente de segovianos distinguidos, aquí presentes, de clara inteligencia, de noble y generoso sentimiento y de bien templada voluntad. Conci-bieron la forma de pago que sería la celebración de público homenaje en honor al acreedor, y lanzado á la publicidad su pensamiento, en atención á los puestos, que ocupó no por méritos ciertamente, sino por benevolencia de mis compañeros de profesión, me consideré en el caso de hacer pública mi adhesión ferviente á la afortunada idea de tributar homenaje de admiración y respeto al eminente jurisconsulto, cultísimo literato, escritor clásico, de castizo y brillante estilo, el Exce-lentísimo Sr. D. Carlos de Lecea y García, esclarecido hijo de Segovia.

En mi carta de 30 de Octubre del año anterior, publicada en *El Diario de Avisos* de esta ciudad, expresé mi propio, profundo y arraigado convencimiento respecto de tan laudable concepción.

Apoyé mi juicio en la autoridad del gran poeta Manuel José Quintana, á quien la fama coronó y glorificó también en vida, y calificó sus producciones literarias de verdaderamente clásicas.

Creí aplicables las palabras del poeta á cuantos, habiendo apreciado los extraordinarios méritos y virtudes cívicas del Sr. Lecea, padecíamos la omisión, que vino á subsanar la her-

mosa iniciativa de los Sres. D. José Rodao y D. Segundo Gila, segovianos por mí aludidos.

Dice el poeta en su oda á la invención de la Imprenta, censurando el hecho de que el aplauso, el elogio no siempre se emplee reconociendo el positivo, el verdadero mérito:

«¿No os da rubor? El don de la alabanza,
la hermosa luz de la brillante gloria
¿serán tal vez del nombre á quien daría
eterno oprobio ó maldición la historia?

.....
.....

No los aromas del loor se vieron
vilmente degradados
así en la antigüedad. Siempre las aras
de la invención sublime
del genio bienhechor los recibieron».

Reparemos, dije, la omisión: no merezca en lo sucesivo nuestra conducta la condenación del poeta.

A la realización de ese fundado propósito no podrá oponerse obstáculo de ningún género. Es un asunto, añadí, en que no ha de suscitarse la lucha de ciegas pasiones, de encontrados intereses, de aspiraciones opuestas, de competencias personales, vencida que sea la resistencia nacida de la excesiva modestia y exquisita delicadeza del Sr. Lecea, y no costó poco trabajo conseguirlo.

Formulé mi ofrenda como parte del proyectado homenaje en los términos siguientes:

«El Instituto de segunda enseñanza, que presenta en los muros de su Paraninfo el recuerdo de sabios, de escritores eminentes, estimará justo que al lado de esos portentosos genios en los diferentes ramos del saber, entre ellos el doctor Laguna, Colmenares, Somorrostro, El Padre Scio, el filántropo y caritativo por excelencia Ochoa Ondátegui, *se ostente en la posteridad*, el retrato, el busto del glorificado el Excmo. Sr. Don Carlos de Lecea y García, historiador y amante de las grandezas de Segovia».

Esto escribí, esto propuse y esto se ha efectuado.



La opinión se mostró unánime, se hicieron públicas numerosas manifestaciones de adhesión de personalidades de elevada significación social en la religión, en la política, en la ciencia y en el arte; no podía suceder de otro modo, porque el sentimiento ilustrado y la voluntad racional asienten con firmeza á lo que aparece evidente ante el entendimiento, y el verdadero entusiasmo descansa siempre en la base inquebrantable de la convicción.

En reunión magna celebrada en el Ayuntamiento de esta Capital, en la que estuvieron representadas todas las clases sociales, las fuerzas vivas de la ciudad y la intelectualidad de Segovia, hízose esa misma adhesión al reconocimiento de los extraordinarios méritos del Sr. Lecea, á su honorificación, á la celebración de su apoteosis. Se aceptó resueltamente mi ofrenda y se adoptaron otros importantes acuerdos dirigidos al mismo fin.

El ilustrado Claustro de este Instituto general y Técnico, con absoluta unanimidad, estuvo conforme con mi proposición: se asoció con fervoroso entusiasmo á esta solemnidad, haciéndolo constar así en las actas de sus sesiones, y fué su deseo contribuir al esplendor y magnificencia de esta fiesta, viendo complacido que esta exhibición de hombres célebres, de preclaros varones se aumente, se enriquezca con la imagen, con la efigie verdadera del Sr. Lecea, cincelada con el maravilloso arte del laureado escultor Excmo. Sr. D. Aniceto Marinas, genio consagrado por la fama.

El retrato, el busto del Sr. Lecea, se ostentará en la posteridad con los mencionados en mi referido escrito.

El del doctor D. Andrés Laguna, segoviano ilustre, nacido al finalizar el siglo xv, que adquirió renombre universal por sus vastos y profundos conocimientos en muy diversas ciencias, sobresaliendo principalmente en la medicina, lo que le valió ser médico de reyes, emperadores y pontífices, orador elocuente que en circunstancias análogas á las presentes, pronunció en la Universidad de Colonia aquel célebre discurso con el título *Europa que á sí mismo se atormenta* y que en la actualidad podíamos decir *Europa que impía, inhumana y cruelmente á sí misma se destroza, se destruye, se aniquila*.

Del licenciado D. Diego Colmenares, natural de Segovia, nacido en dos de Agosto de 1586, contemporáneo de Lope de Vega, con quien discutió sobre poesía culta, merecedor de que el fénix de los ingenios en su obra *El laurel de Apolo* dedicara un elogio al docto Colmenares.

Por su historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla, el Ayuntamiento de esta Capital le recompensó nombrándole cronista de la Ciudad, nombramiento, título y honor que la misma Corporación tres siglos después ha otorgado con idéntica razón de justicia á nuestro glorificado Sr. Lecea.

A partir de este día, de esta memorable fecha, serán dos los cronistas de Segovia, cuyo recuerdo se conservará perenne en este recinto, en este Centro de enseñanza para estímulo y ejemplo de las futuras generaciones escolares.

Del Ilmo. Sr. D. Felipe Scfo, oriundo de San Ildefonso en 1738, escolapio, sabio eminente, confesor de príncipes, traductor de la Biblia vulgata latina, la que vertió al castellano y que mereció por su sabiduría y virtudes ser Obispo electo de esta Diócesis, la que no llegó á regir por haberle sorprendido la muerte antes de posesionarse del gobierno de la misma.

Del doctor D. Andrés Gómez de Somorrostro, hijo de esta Ciudad, en la parroquia de San Esteban en 1767, autor de la tan conocida obra titulada *El Acueducto* y otras antigüedades de Segovia.

De D. Diego Ochoa Ondátegui, filántropo y caritativo por excelencia, que en su testamento de 5 de Marzo de 1751 legó su cuantiosa fortuna para obras de piedad, de caridad y de cultura, creando la fundación piadosa y benéfico docente, que lleva su nombre y que tan inmensos beneficios ha dispensado á hijos de esta población en el transcurso de siglo y medio hasta 1904, en que suspendió su funcionamiento, y dejaron de levantarse las cargas establecidas por virtud de disposiciones administrativas, encaminadas á declarar fenecida esa institución, incautándose el Estado de los escasos bienes, que hoy subsisten, y que según la voluntad del fundador deben aplicarse indefinidamente á los expresados fines, la piedad, la caridad, y la cultura.

Bien merece, Excmo., Sr., una ligera digresión la obra de Ochoa Ondátegui por el interés que ofrece la contienda actualmente sostenida entre el Patronato de la misma, perteneciente hoy á este Establecimiento y el Estado que persigue la incautación de dichos bienes.

Fué decretada ésta por Real orden del Ministerio de Hacienda de 9 de Octubre de 1909, pero (permitáseme la inmodestia y no se tome á vanagloria) notificada esa resolución á este Instituto en Diciembre siguiente, algunos días después de haberse posesionado del cargo de Director el que tiene el honor de molestar vuestra atención, estimé que la Real orden dicha vulneraba los derechos de la fundación, y que debía ser impugnada contenciosamente, y previa autorización, que fué concedida á ese efecto por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se presentó la correspondiente demanda ante la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia, la cual en siete de Octubre de 1912 dictó sentencia revocando la Real orden impugnada, y dejando subsistente el levantamiento de las cargas de la fundación, según lo dispone el art. 27 de la ley de presupuestos del Estado de 29 de Junio de 1890 y lo ordena el artículo 39 del Código civil.

Esa sentencia no se ha ejecutado hasta la fecha, por las dificultades que presenta la legislación administrativa de nuestro país, numerosa, complicada siempre, y á veces contradictoria.

Pero enterados de esta situación las autoridades superiores de la provincia, la autoridad eclesiástica y civil, los dignos Representantes en Cortes, y personalidades influyentes en la administración pública, no se ha de cesar por unas y otras en las gestiones dirigidas á que la institución *Ochoa Ondátegui* sea restituida en todo su vigor.

Así lo ruego, lo intereso y espero, respondiendo á los anhelos y legítimas esperanzas de los llamados á disfrutar de los beneficios por la voluntad del fundador, que debe ser respetada y fielmente cumplida.

Volvamos al asunto objeto de esta solemnidad. En mi citada carta, mencioné solamente las celebridades que son segovianas, entre las 20 que forman esta galería de genios insignes en ciencias, en literatura y en virtudes, verdaderas lumbreras de

la Humanidad, y al lado de cuyos nombres se leerá en lo futuro el vuestro, Excelentísimo Señor, sin excluir ninguno de los demás, ni el de la noble y gigantesca figura del siglo xiii, Alfonso X el Sabio, filósofo, legislador y poeta; que inspiró, dirigió y compuso el gran libro de las leyes, el código de las siete partidas, cuerpo de derecho á que consagrasteis asiduo é inteligente estudio, crisol en que se depuró y moldeó vuestro sentido jurídico, empleando el fruto de vuestro talento en defensa del individuo, de la familia y de la Sociedad, de la propiedad, de la libertad, de la honra y de la vida del ciudadano. De la erudición jurídica del Sr. Lecea, dan gallarda prueba sus libros, sus escritos que tienen carácter jurídico.

Sin excluir tampoco el nombre de Cervantes, en literatura el genio más grande de que puede ufanarse la humanidad entera, autor de la obra inmortal, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, por la que el nombre glorioso de España se pronuncia con respeto y admiración sino con envidia en todas las partes del mundo civilizado.

Pues leyendo los libros del Sr. Lecea, se recuerda la prosa clara, natural, armoniosa del Quijote y demás novelas ejemplares de Cervantes.

Está pues justificado cuanto se diga y se ejecute para glorificar vuestro nombre, y perpetuar vuestra memoria, asociada á la de esos portentosos genios. Al obrar así procedemos con arreglo á preceptos clásicos, que en estas aulas se aprenden; que son de observancia ineludible en toda obra en que sea la palabra, el lenguaje, la expresión de la intimidad del espíritu.

Tu nihil invita dices faciesve Minerva, aconseja el preceptista Horacio. Nada digas, ni ejecutes contra la voluntad de Minerva: nada que no merezca la aprobación de la diosa de la Sabiduría, de las Ciencias y de las Artes: nada que sea opuesto á la verdad, á la bondad y á la belleza, y estas condiciones estéticas de fondo y de forma reúne la labor literaria realizada en su vida por el Sr. Lecea, como escritor culto y fecundo, de lenguaje claro y castizo, de estilo sencillo, llano, natural y elegante, cualidades que resplandecen en los múltiples libros sobre muy diversas materias, y que le hacen acreedor al mérito, que se le reconoce, y al tributo que se le rinde. Por eso este



homenaje merece la aceptación de los hombres y de los dioses, de la divinidad, en una palabra según nuestras creencias, porque es justo, y la justicia es uno de los atributos de Dios Omnipotente.

Es nuestro glorificado, erudito como el doctor Laguna, historiador y cronista de la ciudad como Colmenares, sabio y católico como el Padre Scio, escritor sobre monumentos artísticos de Segovia como Somorrostro, jurista como Alfonso el Sabio, hablista imitador á Cervantes.

La apreciación más amplia y fundamentada de los trabajos literarios del Sr. Lecea, del mérito extraordinario de sus publicaciones é innumerables escritos, está encomendada en este acto á inteligencia más potente que la mía, á palabra más expedita, frase más galana y voz más elocuente.

El doctor D. Segundo Gila, dotado de talento poco común, de imaginación viva y lozana, de fecunda y creadora fantasía y de rara habilidad en el manejo del lenguaje, en el arte de la palabra os evidenciará la importancia de la producción literaria del señor Lecea, de su obra bienhechora, principalmente para los habitantes de esta Ciudad, que gusten de leer sus libros, de conocer las grandezas pasadas de Segovia, su floreciente industria, su prosperidad y riqueza, el anhelo, *el entusiasmo y la satisfacción* conque ese segoviano ilustre viera resurgir el bienestar general de esta su amada tierra.

Nos expondrá el Sr. Gila el juicio que el trabajo de investigación histórica y jurídica llevada á cabo por el Sr. Lecea, ha merecido á la Asamblea de sabios, miembros de la Real Academia de la Historia, consignado en el informe emitido por dicha Corporación, proponiendo al Gobierno que conceda la Gran Cruz de Alfonso XII á nuestro homenajeado.

Yo mencionaré solamente sus libros titulados:

«Recuerdo de la antigua industria segoviana».

«Estudio histórico acerca de la fabricación de moneda en Segovia».

«La Comunidad y Tierra de Segovia», uno de los más voluminosos y concienzudos de sus libros, y tengo la seguridad de que la lectura de esos volúmenes ó de cualquiera de ellos produce en el ánimo de cuantos saboreen sus páginas, la ad-

miración y el respeto de que el autor es merecedor ante Dios y ante los hombres.

Si razones poderosas justifican este homenaje al escritor, no lo son menos las que le requieren y demandan para el eminente jurisconsulto. De ello da testimonio y fe esa lucida é ilustrada representación del Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital.

No puede olvidar tan importante Corporación que D. Carlos de Lecea, decano del Colegio durante muchos años, era y es para sus individuos una autoridad indiscutible en materias jurídicas, de una erudición y competencia verdaderamente asombrosas.

Que desde su puesto de decano, veló constantemente por el prestigio de la toga, por la dignidad y libertad de la noble y honrosa profesión de Abogado, sin negarse á toda acción, á todo sacrificio, que fuera necesario para sostener ese prestigio y ese honor absolutamente indispensables al efecto de que prevalezca la justicia en la medida que exigen la ley y el derecho, que por igual á todos ampara, con la fidelidad y exactitud que significa el equilibrio de la balanza que la simboliza.

No se negó el decano á ninguna clase de cooperación personal y técnica, ni se negara si hubieran ocurrido las circunstancias difíciles y los casos peligrosos á que alude Fernando de Rojas en su célebre obra en la que desenvuelve la fábula ó argumento de los amores trágicos de Calixto y Melibea, y á que se refiere Quintiliano en sus instituciones oratorias en estas palabras:

Sicut amantes de forma judicare non possunt, quia sensum oculorum premit amor, ita omnem inquirendæ veritalis rationem amittit judex affectibus occupatus.

Así como los enamorados no pueden ser jueces de la hermosura, que aman, porque el amor sirve de velo á los ojos así el jugador ó crítico no puede apreciar la verdad, si los afectos ó las pasiones le nublan la inteligencia.

Cuando con insistencia y por razón de su avanzada edad hubo de serle admitida la dimisión del cargo, á lo que se resistió el Colegio por espacio de dos años, en sesión de 8 de

Junio de 1913, la Corporación acordó por unanimidad nombrarle decano honorario de por vida, y que este acuerdo figure en un cuadro en la Sala de juntas del Colegio.

Por su amor á la justicia, retirado ya del ejercicio de la Abogacía, desempeñó bastantes años el cargo de Magistrado suplente de esta Audiencia provincial, llenando tan cumplidamente su cometido que su intervención en los actos del Tribunal en casos precisos era solicitada y requerida con insistencia por los dignísimos Magistrados propietarios que le constituían, penetrados de la competencia y la rectitud de quien gratuitamente contribuía á la función augusta de administrar justicia.

Alguna vez, hace más de 20 años, actué como defensor ante ese Tribunal en esa forma constituido, y por la importancia que el asunto á mi juicio revestía la superioridad y respetabilidad de los señores Magistrados, hube de poner á contribución todas mis facultades, inteligencia, sentimiento y voluntad y tal inspiración misteriosa debió obrar sobre mí, que tuve la vana pretensión y errónea creencia de haberme aproximado á los linderos de la elocuencia, de haber poseído por primera y única vez en mi vida el don feliz de imprimir con calor y eficacia en el ánimo de los oyentes las ideas, los afectos, los sentimientos que agitan, conmueven y dominan al orador.

He terminado, señores: recibid la expresión sincera de sentida gratitud cuantos con vuestra presencia honrais y enaltecéis (y hermozeais, señoras) esta solemnidad, asistiendo al acto de convertir en realidad lo que fué ofrecimiento: contemplad, pues, esa efigie artística que recordará por siempre el nombre del gran jurisconsulto, gran escritor, gran historiador, gran católico, gran segoviano, grande en todo.

Cuando el tiempo expire en sus brazos, deje de contar este señalado día de su santo, llamado por Dios á la glorificación eterna, se inscribirá en su tumba y al lado de esa imagen

«Gloria de la patria fué
en la ciencia y en la fé»

HE DICHO.

Discurso leído por

Don Segundo Gila

EXCMO. SEÑOR del más firme señorío, que es el de el talento.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Ocupar este lugar, tantas veces enaltecido por eximios maestros; levantar desde él mi voz, tan humilde cuan desautorizada, ante un auditorio selecto; comentar, siquiera sea brevemente, la personalidad y la obra del ilustre segoviano Excelentísimo Señor D. Carlos de Lecea y García, son empeños tan desproporcionados á mis escasos recursos de saber, que para acometerles hubo de ser preciso el mandato expreso de la Junta Organizadora de este homenaje, acordando fuese yo quien, en su nombre, cantara los merecimientos del preclaro escritor que hoy glorificamos.

A tal mandato no podía yo resistirme, por venir de quienes venía, personas todas de reconocida superioridad sobre mí; por haber sido yo el iniciador en la prensa de la celebración de este acto y porque mi entusiasmo me atraía aquí. Todas las grandes empresas, y esta lo es para mí, requieren ser realizadas, llevando en el alma el fuego de la ilusión, acicate poderoso para la lucha y á la vez el más perfecto anestésico moral para los quebrantos y destrozos que el fracaso pueda causar en los quebradizos retículos del amor propio.

En alas, pues, de mi entusiasmo por el acto que hoy realiza el pueblo de Segovia, vengo á ofrendar, ya que no tenga cosa de más valía, el dolor de mi ser, el rubor de mi rostro, al verme tan pequeño frente á la grandeza del motivo que nos congrega y la elevada condición intelectual del público reunido. Recibid señor, y recibe tu pueblo hidalgo, este sacrificio, que gustosamente hago, como la confirmación de fé, de un corazón segoviano, fuertemente enamorado de las glorias, de las belle-



zas y hasta de las ansias de este solar, que es todavía grande, á pesar de la insulsa mediocridad de los tiempos actuales.

Y ahora asistidme con la gracia de vuestra atención y encubra vuestra bondad las torpezas de mi ignorancia.

*
**

Comienzo por declarar que debo á la lectura de las obras y monografías del Sr. Lecea, largos momentos de regocijo espiritual. Cuando abatido y desalentado en el diario batallar de la vida, caía sobre mí el negro crespón del pesimismo, haciéndome ver mezquino é insignificante cuanto en mi derredor se agitaba, fué más de una vez consuelo y fortificación de mi espíritu dejarse llevar á otras épocas y trabar conocimiento con otros hombres, que grandes de suyo y engrandecidos más todavía por la lejanía de los tiempos en que fueron, representaban poderío y esplendor para la vieja ciudad en que por privilegio de Dios hube nacido.

Reflexioné admirado, que á no ser por la ingrata y para él improductiva labor del cronista de Segovia, buen número de errores hubieran seguido siendo considerados como verdades inconcusas, multitud de hechos habrían perdurado en el misterio, algunos nombres gloriosos permanecerían aún en el polvo de los archivos, que en los tiempos que corremos es sinónimo del polvo de la nada; y al pensar que un hombre viejo, mortificado por la limitación de la vista, dedicaba sus días al esclarecimiento de cuestiones que no le afectaban al provecho propio y redundaban siempre en mayor honra y gloria de Segovia, emoción de gratitud embargaba mi ser, lágrimas humedecían mis ojos y desde el fondo de mi alma se levantaba un deseo vehemente de correr hacia él, besarle las manos que tanto y también escribieron y decirle sinceramente: ¡Gracias, muchas gracias!

Pero..... ¿Quién era yo, ni de que satisfacción podría servirle que hombre de mi calaña le tributase homenaje de gratitud y admiración por su obra?

Entonces, ocurrióseme pensar que el pueblo, la provincia, la nación entera, debían glorificar en vida á este varón insigne espejo de constantes y abnegados. Lo pensé y lo propuse en un artículo escrito, al correr de la pluma, y con miedo de que

fuera desoído por ser yo el vocero. Más no; la virtualidad de la idea era tal que logró el más completo é inmediato éxito. Segovianos eminentes, oscuros ciudadanos, gente de pluma y hombres de corazón, todos se apresuraron á robustecer la idea y ponerla en trance de realizable haciéndola suya. Y es que en la opinión están contenidos los propósitos, hasta que un motivo, á veces banal, viene á darles realidad de actos; como en las disoluciones concentradas basta la presencia de una brizna insignificante, para provocar la formación de los más hermosos cristales.

De una reunión magna, en la que estuvieron representadas todas las entidades sociales de esta capital y su provincia, surgió una comisión gestora, encargada de proyectar y llevar á cabo los actos que creyese más adecuados al fin perseguido de enaltecer la personalidad de D. Carlos de Lecea

Además de la solemnísimas sesión que estamos celebrando, en la que aparte de mi actuación, la brillantez de las palabras se unirá á los prodigios del cincel para loar tan saliente figura, además, repito, se ha publicado un volumen conteniendo muy variados y á cual más geniales trabajos del agasajado y que constituye un verdadero florilegio de sus múltiples y hermosas facultades tanto literarias como científicas, y para la investigación histórica.

El prestigio de Don Carlos es nacional, la utilidad de su obra, aunque hecha en Segovia y sobre asuntos la mayoría segovianos, redunda en beneficio del saber patrio. En este sentido, la comisión creyó que el Gobierno de la nación debiera asociarse al homenaje proyectado y al efecto redactó una exposición dirigida al Ministro de Instrucción Pública pidiendo la concesión de la Gran Cruz Alfonso XII creada expresamente para premiar méritos científicos, literarios y artísticos. La mencionada exposición fué firmada por todas las Autoridades, Corporaciones y Pueblo de Segovia, ha sido sometida á informe de la Real Academia de la Historia, cuya unánime y favorable opinión daremos á conocer luego y el Gobierno de S. M. espera tan solo la existencia de una vacante para otorgar al Sr. Lecea tan preciado galardón.

Las Excmas. Corporaciones, Diputación y Ayuntamiento,

deseosas de asociarse á este tributo que en los momentos actuales se rinde á su hijo esclarecido de Segovia, han organizado la primera un banquete, el segundo una recepción popular, para testimoniar que tienen á honra ir en las avanzadas de cuantos hoy se apresuran á rendir pleitesía al Cronista de la Ciudad.

Con el relato de todo cuanto se ha hecho, la copia de cuantos artículos, cartas y adhesiones se han escrito y la reproducción de cuanto aquí se diga, se formará un HISTORIAL DE HOMENAJE AL EXCMO. SR. D. CARLOS DE LECEA *Abogado, literato, Cronista é Historiador, de Segovia, que los representantes de la Nación, personas ilustres y pueblo de su Ciudad le tributaron agradecidos y admirados por su obra sabia de muchos años.*

Y así al correr de los siglos y cuando los libros del Sr. Lecea perduren como manantiales de erudición, se verá también que la época contemporánea de él reconoció sus méritos y cumplió su deber de loarles. A la gloria de Lecea quedará para siempre unida, por el vínculo del elogio, la tierra de Segovia, porque el aplauso, sinceramente tributado, es como el humo del incienso quemado en los altares, que envuelve al celebrante y al celebrado, aunque colocados en distinta altura, en un mismo aroma de grandeza y santidad.

No he de terminar esta primera parte de mi trabajo, sin hacer constar la decisiva cooperación de los señores representantes en Cortes, Autoridades, Corporaciones, Claustro de este Instituto, Colegio de abogados, Asociación de la Prensa y numerosísimos particulares y fervorosos segovianos. La gratitud de la Comisión es menguada recompensa á tan valioso refuerzo, recíbanla sin embargo como aditamento al más alto premio, el de la satisfacción íntima, que sentirán al haber cumplido con los dictados de su conciencia, digna por este hecho de la gran justicia realizada y que les acusa como hombres de cultura, bondad y patriotismo.

*
**

¿Quién es y qué ha hecho Don Carlos de Lecea?

Alto de talla, recio de cuerpo, de aspecto severo, apacible, porte arrogante, señoril, es su figura noble y atrayente,



como la de aquellos grandes señores de otros tiempos, que juraban por su ánima ser fieles á Dios, al Rey y al Honor. Lleva la frente ensombrecida por el continuo pensar hondo, y escapan las ideas por la vista, antes que por la palabra, como impacientes prisioneras mal avenidas entre sí, al verse tantas en número y de tan elevada condición, esperando turno de salida, por la expresión hablada, que sin ser en él tarda ni mezquina, es puerta insuficiente para lo que por ella está pronto á salir. Forma notable contraste con la penetrante fijeza de sus pupilas el mohin candoroso que riza su boca, cuando se siente poseído de alguna satisfacción trivial; como si su rostro, arrebolado por los sanos colores del hombre añejo por el que no pasaron venenos ni vicios que pudieran dejarle la marca de su huella, fuese el servidor de los sentimientos de afabilidad y cortesía, en tanto que los ojos, heraldos del cerebro quedasen reservados para las altas funciones de revelar la personalidad mental de su dueño y señor. Así debía ser y así es, por que la voluntad y el hábito que tanto pueden en el sentido de hacer adoptar á los hombres el continente que las exigencias sociales aconsejan, logran muy poco cuando por ellas se pretende enmascarar la soberana luz del genio, el espléndido luminar de la inteligencia, que surgiendo allá en las intimidades del cerebro, trasciende á todo el ser, y le transfigura y aureola, como gracia de Dios. Los ojos no mienten y los de nuestro Lecea dicen, de modo bien ostensible, que es un profundo pensador; la parsimoniosa conjunción de sus ademanes y palabra, que es un hombre prudente; la severidad de su porte y condición que es un caballero.

Es, el de Don Carlos, un espíritu fuerte, recto, tenaz, que parece formado en las grandezas de tiempos pretéritos y alimentado por los más nobles ideales de justicia y progreso. Y este espíritu asienta en un cuerpo, hoy octogenario, mantenido fuerte y robusto á través de los años y á pesar de muy hondos padeceres, cual si cumpliese el mandato superior de resistir largamente, para sostenimiento terreno de un alma excelsa, que por inexplicable anacronismo, vive actualmente la vida de los hombres del día.

Colocado en un plano de razonamiento más elevado que

la generalidad de los mortales, pudiera decirse de él que solamente se encuentra bien cuando está consigo mismo. Esto acaso le haya hecho parecer algunas veces altivo, en los momentos que en realidad estuviese abstraído, entregado en absoluto á su propia elucubración mental. Pero bien pronto reaccionaría, ofreciéndose al interlocutor como el hombre más cortés y afable que los tiempos vieron. Su bondadosa condescendencia, en el diálogo, nacida de una educación exquisita, recriada en la lectura de los clásicos castellanos y acrecentada por un trato social escogido, le sirve para elevar hasta sí la respetuosa confianza de quien con él se confiere.

Es un conversador ameno, detallista ordenado; un rato de charla con él equivale á muchas horas de lecturas, porque gracias á la portentosa memoria, que aun hoy posee, relata sucesos y dichos sin omitir señales y prestándoles el calor de su brillante palabra, armoniosa y enérgica todavía, cuando retrata estados intensos de su ánimo, y es cuenta que lo son siempre los impulsos defensivos de la verdad y la justicia.

Otro de los rasgos característicos de D. Carlos es la tenacidad. Tengo por seguro que nunca habrá cejado hasta conseguir lo que en cualquier orden de cosas se haya propuesto. Pertenece á la raza bendita y redentora de los hombres, que triunfan por tener inquebrantable la voluntad, clave de todas las fortalezas de espíritu y consecuencia de la gran fortaleza de cuerpo, dimanada de una armónica y equilibrada constitución orgánica.

Su amplia cultura, juntamente con una individualidad mental bien definida, tenía que producir por fuerza ideas propias, puntos de vista peculiares, con los cuales se encariñaría, acaso por ser los más amplios y ajustados á un derecho superior, que solo puede vislumbrarse cuando se vive en las cimas del saber y se tiene de sí propio el concepto que la repetición de los triunfos difíciles obliga á formar; porque don Carlos de Lecea fué siempre un triunfador en todas las lides en que se lo propuso. Literatura, historia, política, ciencia del derecho... en todos estos campos esclavizó á la veleidosa fortuna, poniéndola á su servicio y sujetándola á sí, con esas fuertes cadenas que se llaman talento y trabajo.

Noble y estudioso, tan amigo de la verdad en todo, como enemigo de rendir vasallaje á la mediocridad endiosada, se despegaba, por costumbre y temperamento, del ambiente trivial en que viene desarrollándose la vida en la generalidad de las capitales provincianas, y buscó refugio á sus ansias y expansión á sus facultades en el cultivo de la historia.

Observemos como en todo tiempo fueron las ciencias y las artes, la religión y la filantropía, dulces asilos para los inadaptados á la vulgaridad de su época. ¡Almas excelsas que para conllevar la vida necesitaron residir en las altas regiones de los ideales puros, donde son ídolos de culto perenne la verdad, la belleza y el bien!

Nacido en Segovia en el año de 1835, hizo en esta ciudad sus primeros estudios, pasando luego á Madrid donde siguió la carrera de abogado, licenciándose en 1857 y dándose á conocer en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, donde muy en breve fueron reconocidos sus méritos y valía, otorgándole el nombramiento de primer secretario, cargo muy apreciado y de gran significación.

Pero bien pronto, á los pocos meses, el amor de la familia y el amor á la tierra le trajeron aquí, campo sin tardanza de sus triunfos jurídicos y más tarde de sus investigaciones históricas. En los veintidós años que ejerció la abogacía, la celebridad de su nombre le atrajo impropia y excesiva tarea, siendo el obligado para consultas, pleitos y causas, resintiéndose por este motivo y de tal manera su salud, que para conservar la vida viose obligado á retirarse del ejercicio de la profesión; prematuramente, es cierto, pero cuando ya hubo logrado renombre impercedero y holgada posición económica.

Reposo de espíritu, aires de campo y amor de familia, hicieronle recobrar en el plazo de tres años, buena parte de la energía perdida. Y entonces [fué cuando para ocupación de su mente, «que no fué nacida para el ocio y la holganza» como él mismo escribe en un razonado artículo sobre la propia vindicación de su obra, entonces fué llegada la ocasión de dar rienda suelta á sus aficiones, de antiguo manifestadas, sobre la literatura y las investigaciones históricas, acerca de los hechos y hombres notables de este suelo.

Antes de esta época había llevado á cabo numerosos estudios, cuyos datos muy interesantes suministró al erudito escritor D. Tomás Baeza, siendo utilizados por éste, según el mismo declara, para escribir la obra *Apuntes Biográficos de escritores segovianos*, editada por la Sociedad Económica, y en el prólogo de la cual tiene honrosa mención la cooperación del señor Lecea.

Siendo Presidente del Consejo de Ministros el ilustre Cánovas del Castillo y Diputado á Cortes por Segovia el Sr. Lecea, hubo este de conferenciar con el Jefe del Gobierno para impetrar la continuación de las obras de reedificación del Alcázar, suspendida por aquel entonces y sin trazas de continuarse, por la resistencia ministerial á consignar en presupuestos los créditos necesarios, para restaurar un monumento al que no se podía dar el arte y valía perdidos, ni se veía medio de consagrarle á útiles destinos. Cánovas le oyó y estimando en su gran valor los conocimientos del Sr. Lecea sobre el Alcázar y el destino que proponía le fuese dado, le incitó á que escribiese una memoria que diera á conocer la gloriosa historia de la antigua fortaleza, para demostrar así su importancia histórica y hacer menos difícil la concesión del crédito preciso al pronto término de la reedificación paralizada, desde dos años antes, por tiempo indefinido. Escrito y publicado que fué *El Alcázar de Segovia, su pasado, su presente y su destino mejor*, los obstáculos antes invencibles desaparecieron y la reconstrucción del Alcázar continuó hasta llegar á feliz término.

Alentado por el éxito conseguido y fortalecido con la satisfacción de que la salud no se resintiese de nuevo por esta clase de trabajos, dió al público por el año 1892 el *Estudio histórico acerca de la fabricación de moneda en Segovia, desde los celtíberos hasta nuestros días* y un año más tarde *El Licenciado Sebastián de Peralta, bosquejo histórico biográfico*.

Y ya en plenas funciones de publicista, acordaron el Ayuntamiento y la Comunidad y Tierra de Segovia, rogarle que les diese á conocer los derechos y haberes de esta última corporación y todo cuanto fuese de interés relacionado con los asuntos tan deficientemente conocidos, de los sesmos de la comunidad. Algún tanto le facilitó la tarea los estudios que tenía hechos

por haber sido muchos años abogado consultor del Excelentísimo Ayuntamiento; pero así y todo, el esfuerzo hubo de ser titánico para que al cabo de algunos meses apareciera el monumental estudio histórico-legal *La Comunidad y Tierra de Segovia*; obra que siendo portento de revisión de derechos, no lo es menos de inquisición acerca de los fundamentos históricos de los mismos, que más de una vez han servido, y servirán en lo sucesivo, para resolver litigios de difícil aclaración.

El Ayuntamiento correspondió al noble esfuerzo y quiso premiar el mérito de la obra, nombrando al Sr. Lecea para el honorífico cargo de Cronista de la Ciudad.

Una nueva tortura amargó la vida del hombre profusamente trabajador, como si el dolor quisiera engrandecer más y nimbar de más altos respetos, las producciones de este peregrino ingenio. En la redacción de los últimos capítulos del libro mencionado le sorprendió la debilitación de la vista, que bien á seguida llegó á la ceguera, causada por cataratas, dándole tiempo, sin embargo, para ordenar, centuplicando su actividad, los escritos referentes á los *Apuntes para la historia jurídica de Segovia*, *La Cueva de Santo Domingo* y *Recuerdos de la industria segoviana*.

Operado en 1898, con feliz resultado, de su dolencia, vuelve al palenque con nuevos bríos aunque teniendo que luchar con la limitación de la vista, propia del padecimiento que le aquejó y publica en 1900 *La Iglesia de Corpus Christi; antigua sinagoga*; en 1906 *Relación histórica de los principales comuneros segovianos* y *Monografías Segovianas*; en 1907 *Alvar Fañez; vindicación histórica* y en 1912 *Templos antiguos de Segovia, Estilo románico*.

¡Qué asombrosa labor! ¡Que portentosa fecundidad! Sobre todo si se tiene en cuenta que cada uno de estos libros supone largas lecturas, indagaciones prolijas y meditaciones severas, para acopiar los materiales necesarios á su formación, que no son salidos, por tanto, de la abundosa y fácil fábrica imaginativa. Pues además de lo enunciado, todavía publicó multitud de artículos periodísticos, prólogos, la memoria de los Juegos Florales celebrados en Segovia, y compuso los estudios que acaban de ver la luz pública en el libro, que por

acuerdo de la Comisión ha sido editado, en acción de homenaje á su autor.

Se ha desenvuelto la existencia del Sr. Lecea en medio de la admiración y aplauso generales, y tomándole como experto guía fué llevado á la vice-presidencia de las comisiones provincial de monumentos y de fomento, al decanato del Colegio de abogados y á la representación en Cortes, desde cuyos puestos laboró siempre por el bien de su pueblo. El Gobierno se lo premió confiriéndole la Gran Cruz de Isabel la Católica: el pueblo admirando su obra portentosa ¡Que Dios se lo premie también prolongándole la existencia, para enseñanza de los humanos y acrecentamiento de méritos para que goce su alma de los esplendores divinos!

* * *

El análisis de los escritos que salieron de la pluma correcta del Sr. Lecea, me llevaría á un estudio minucioso para el que faltándome tiempo y capacidad, no había de sobrarme vuestra tolerancia, puesta ya, con lo que llevo leído, á excesiva prueba. Ahora más que nunca puedo lamentarme de mi escasa suficiencia diciendo con Walter Scott: «En toda mi carrera me encontré oprimido por mi ignorancia». Pues si así no fuera yo sabría traer á cuento las innumerables bellezas del estilo limpio, elegante y preciso, que campea en todas las obras, que para mayor honra y gloria de las letras españolas, produjo el ingenio del más fecundo escritor segoviano de los tiempos presentes.

Hay en sus líneas tal corrección de frase y exactitud tal de concepto que parece el escritor un matemático de la palabra, jugando cantidades maravillosamente calculadas, para que ni sobre ni falte, en el giro ó expresión, cosa alguna por donde la imprecisión pudiese deslucir la operación realizada.

Huye, sin embargo, de la monotomía que esta lisura y ajuste parece que habían de producir, esmaltando sus párrafos con profundos pensamientos, dentro de la más sana moral y la ortodoxia más acabada, pues en este insigne varón «la ciencia y la virtud se funden en la sabiduría» según expresión de Sócrates.

No es un escritor imaginativo, y ya lo dice él en *Sebastián de Peralta* cuando se reputa con sobrado amor á lo real y verdadero, y aun así se desprende de algunas de sus obras tales como *Alvar Fañez*, *Monografías segovianas*, *Relación Histórica de los principales Comuneros*, y la misma antes citada, una espiritualidad, mezcla de anhelo y poesía, y no exenta de cierto impulso á idealizar los hechos y las figuras, que bien pudiera hacerle ser recibido con honores de palio entre los románticos de buena cepa. Esa suprema elegancia que en el escribir, como en todo, consiste en hacer las cosas de modo y manera que estando admirablemente hechas no se distinguan parcialmente por nada, sino en la placidez y agrado que su conjunto produce, ha llegado en manos del escritor comentado á su más alta manifestación ¿Cuál es aquí lo más notable, se pregunta el lector, después de leer y releer cualquiera de estos libros? ¿El lenguaje exquisito con atisbos de clasicismo en que están escritos? ¿La sencilla á la vez que agradable forma literaria? ¿El sagaz razonamiento crítico y la minuciosidad de investigación? ¿Los nobles ideales de justicia y levantados propósitos de esclarecimiento de la verdad, que les informan?

Y el ánimo queda perplejo, no sabiendo qué admirar más, ni á que tributar más cumplido elogio, hasta caer en la cuenta que es todo armónicamente proporcionado y de su justa ponderación dimana la belleza como feliz resultante de los aciertos parciales que integran la obra.

Maestro en el decir, maestro en el pensar, cumple también en los libros que á la posteridad deja, el precepto magistral, porque ellos deleitan, enseñan y elevan el pensamiento hacia ese lugar de soberana belleza, donde confluyen las ideas de los hombres, cuando sintiéndose poseídos del más puro desinterés, aspiran á realizar lo que está por encima de toda bajeza humana: el ideal.

La estensa cultura general y el profundo conocimiento de la Historia, han permitido á D. Carlos de Lecea obtener muy acertadas deducciones que bien pudieran ser tenidas por personales descubrimientos, sin más que hacer pasar á muchos historiógrafos por el tamiz del sentido común, aplicado al conocimiento de los hechos que trataban de consignar. Así vemos,

como siguiendo este procedimiento reivindica el prestigio de los nobles capitanes Díaz Sanz y Fernan García, como conquistadores de Madrid y fervientes segovianos fundadores, más tarde, de la capilla de los nobles linages en la Iglesia de San Juan.

Apareciendo como muy sabedor de los hechos, lo es aun más de las épocas en que fueron realizados, pudiendo por esto exponerlas y analizarlas en lo que pudiéramos llamar su propio ambiente de circunstancias como, por ejemplo, hace al escribir de Domingo Gundisalvo ó González, presentándole influido por la filosofía sintética de San Isidoro, renovada más tarde por la civilización árabe, y de la cual se aprovecharon para su progreso los hombres afanosos de engrandecimiento.

En aseveración á lo dicho, sobre el perfecto conocimiento de las épocas, transcribo, sin poder resistir la tentación, una hermosa, brillante, escultural página en la que retrata el ambiente nacional, en el reinado de los Reyes Católicos. Dice así: *Ya no hay debilidad, aturdimiento, ni confusión en los que ocupan el solio; ya no existen los favoritos ambiciosos que perdían á los Reyes; ya aparecen humillados y contenidos los bullidosos nobles y señores que esquilaban el país con sus contien- das y exacciones. Desde que el sol de la justicia brilla en toda su magestad, y la virtud, la moralidad y el buen ejemplo anidan en la Corte, como en lugar propio, las costumbres públicas son mejores, los vicios huyen, la prosperidad renace, el mérito y el saber se abren camino hasta los puestos más elevados; las ciudades y las villas, malamente egredidas de la corona, se reintegran á ella; el poderío asombroso de los grandes Maestros de las órdenes militares se incorpora á la autoridad real; la administración se regulariza, la fé se difunde y se propaga por doquier; el error se persigue con mano fuerte, sin contemplación, ni piedad; el clero mejora; la nobleza se convierte en docil auxiliar de los Reyes; el elemento popular se rejuvenece y se vigoriza, la raza semita concluye de explotar las rentas del fisco y los recursos de los ciudadanos cuando ella expulsa por sus prevaricaciones; las ciencias y las letras elevan su vuelo con asombro universal; los hombres de genio y de ciencia se multiplican; el Estado aumenta su extensión, grandeza y energía; y de todas partes afluyen ele-*

mentos para la reconquista de los territorios que aun detenta el agareno.

Preciso se hace confesar, señores, que quien así escribe y de este modo analiza una época de la historia, es un escultor de la palabra y del pensamiento.

Basta ya de mis vulgares razonamientos y ocupen su lugar las autorizadas y eruditas consideraciones que el insigne académico de la Real de la Historia Sr. Puyol, pone en el informe que la sabia corporación ha elevado por unanimidad á los altos poderes, como contestación á la demanda de la Gran Cruz de Alfonso XII, dirigida por nosotros.



.....

Al llegar á este punto fué leído el Informe de la Real Academia de la Historia, inserto en otro lugar de este libro.

.....

Más de una vez se acusó al Sr. Lecea de no haber continuado la historia de Segovia que dejara Colmenares detenida en el esbozo, no muy justo por cierto, de la constitución y levantamiento de las comunidades. Antes de formular tal acusación debe tenerse en cuenta que el Cronista de Segovia empezó sus indagaciones en edad ya madura, que su modestia le hizo creer inasequible lo que por su gran cultura había de juzgar él deficiente, creyendo general opinión su criterio, siempre descontentadizo y exigente al valorar la propia obra.

No continuó, es verdad, la Historia de Segovia, tal como por escribir la historia se entiende; pero hizo algo más: extrajo acumuló y seleccionó materiales de tan extraordinaria clase y mérito, que la obra construída con ellos podrá resultar una maravilla á poco esfuerzo del artífice escritor á quien le sea dado levantarla.

Ya que hablo de noticias y referencias coleccionadas, para el mejor conocimiento de la Historia de Segovia, no debo dejar de mencionar el notabilísimo libro de Don Gabriel María Vergara, que su autor titula modestamente. *Ensayo de una colección bibliográfico-bibliográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia.*

Tampoco deben quedar en el olvido los muy curiosos datos que de ha largo tiempo vienen reuniendo D. Marcelo Láinez, D. Ildefonso Rodríguez, D. Víctor García de la Bodega, D. Angel de Arce y D. Benito de Frutos, ni es caso de desperdiciar las aficciones y actitudes, por todo extremo notables, del joven historiógrafo y poeta Juan de Contreras.

¿Qué falta pués para que la historia de Colmenares sea continuada? El ordenamiento de tantos materiales, un poco dispersos, y la depuración de ellos

Bien podría constituirse, bajo el pabellón de la Sociedad Económica, que mucho hizo por el esclarecimiento de las cuestiones históricas, una comisión especial, presidiada por don Carlos de Lecea y compuesta de los señores antes mencionados y algunos otros de reconocida afición al conocimiento de la historia, para que todos juntos y bajo tan sabia y competente dirección acometieran la obra de rectificar los errores que contenga, anotar y completar la obra de Colmenares. Siguiendo este procedimiento, perfectamente hacedero, podría tener Segovia, al cabo de unos cuantos años, completada su historia y lo que es de gran importancia reverdecidas por el recuerdo las épocas de espléndor, y tal vez sirviera la remembranza como inagotable germen de nuevos estímulos, nuevos intentos, acometimientos nuevos, de progreso y bien estar.

Es ocasión de decir á Segovia algo semejante á lo del preceptor del príncipe, pintado por Daudet en «Los Reyes en el destierro» cuando en aquella mañana fría y triste del París neblinoso, después de un desayuno insuficiente y sufriendo las penurias del desamparo, le dice con severa y respetuosa autoridad palabras análogas á estas: «Empecemos de nuevo la lección. V. A. en sus antepasados fué grande en la Historia, mañana, otro día puede ser rey, y los reyes, señor, deben saber los méritos y hazafias de sus ascendientes, las tristezas y dolores de sus contemporaneos y sobre todo deben aspirar á sobrepasar en poderío á los que más grande le tuvieron».

Importa pues saber lo que fuimos, estudiar bien lo que somos y apoyados en nuestro abolengo y estimulados por la necesidad, orientar bien y persistir tenazmente en nuestros esfuerzos para conseguir ser, lo que deseemos ser.

Sirva á todos de aliento el inolvidable espectáculo que estamos presenciando; aprendan débiles y esforzados como nunca son perdidos los nobles sacrificios en pro del bien general; renazca el amor al pueblo, por el pueblo mismo; la sed de ciencia, el ansia de saber y el culto al ideal, que en el curso de la vida, los pueblos y sus hombres cumbres se encuentran siempre y se unen al fin, por separados que parezcan, en un abrazo infinito en el que se trasfunden las propias vidas, el amor y la gloria.

Gracias al arte y generosidad de Marinas quedarán perpetuados, en este augusto templo del saber, la figura venerable, la faz expresiva, el destello intelectual del escritor Lecca. He aquí dos nombres ilustres unidos para siempre por la asombrosa potencialidad de su numen y el reverente amor de su pueblo. Bendita la tierra donde nacieron, que no es menos que ninguna y, por estos hijos preclaros, es tanto como la que más, y por su historia es digna de estudio y respeto, y por sus flaquezas es humana, de esa humanidad igual en todas partes, ni mejor ni peor que la de sitio alguno, masa humana que, como el agua, tiene en pequeñas cantidades la fácil transparencia de sus debilidades, y acumulada en grandes masas, refleja el color no suyo sino prestado por los amplios horizontes que sobre ella se extienden; pero siempre humanidad trasparenteando anhelos, siempre como el agua reflejando ajenos colores.

Bien se me alcanza señor, que más mereciais en vuestro homenaje, que fué torpe y mezquino cuanto dije para vuestro honor, digo mal, para vuestra justicia; pero si bien no acerté á expresar cuanto de vuestra obra piensan los doctos y sentimos los ignorantes, puedo aseguraros que la intención fué más allá del efecto conseguido y con ser ella tan alta no pudo alcanzar al elevado merecimiento de vuestro trabajo, pues bien dijistéis, y dicho quedó en nombre de la verdad, que (1) «nunca será suficientemente aplaudida la labor que se encamine a recopilar los hechos más gloriosos de los pueblos ó los nombres ilustres de sus hijos más preclaros».

HE TERMINADO.

(1) Lecca. Dos filósofos y un poeta.

Discurso del Exceletisimo

Señor Don Javier Gil Becerril

SEÑORES:

Al triste privilegio de los años, á mi antigüedad en la representación parlamentaria de la provincia de Segovia, debo el honor de llevar la voz de mis dignos compañeros en esta solemnidad, destinada á honrar al insigne segoviano D. Carlos de Lecea. No podían los Diputados y Senadores de la Provincia de Segovia, en su absoluta identificación con el pueblo que representan, dejar de tomar directa y personal participación en este sentido homenaje en el que, al honrar Segovia á uno de sus hijos más insignes, se honra á si misma y honra á la Patria. Por eso nosotros, los representantes todos de la provincia de Segovia, sin distinción de ideas ni significación política, desde el primer momento en que surgió la feliz iniciativa de tributar un homenaje al ilustre segoviano, acogida con entusiasta unanimidad por todas las entidades oficiales y particulares, por los organismos todos que integran la vida entera de Segovia y su provincia, hubimos de asociarnos á aquel plausible propósito con idéntica unanimidad, con igual entusiasmo que si entre nosotros no pudiera existir diferencia alguna de ideas, de opiniones, ni de partido que nos separasen. Y es que hay un sentimiento predominante en nosotros: el amor á Segovia, y un anhelo ferviente á todos común: el de su prosperidad y su grandeza. Por eso hemos unido con ardor nuestras gestiones á las de la activa é inteligente Comisión organizadora, en solicitud de que á este homenaje se asociara el Gobierno, otorgando á nuestro eminente paisano la alta distinción á que tan acreedor le hacen sus merecimientos, y del Gobierno de Su Majestad hemos obtenido la promesa de que tal distinción será otorgada

tan pronto como le sea posible, ya que compromisos anteriores á la terminación del expediente de D. Carlos de Lecea, impiden disponer de la vacante que actualmente existe.

Mucho agradece la representación parlamentaria de Segovia á la Comisión organizadora del homenaje, el haberla invitado al solemne acontecimiento. Solo es de lamentar que sea yo, sin otro título del que antes dije, el llamado á llevar la voz de los representantes en Cortes. Bien hubiera querido declinar ese honor tan desproporcionado á mis fuerzas y que tan cumplido desempeño hubiera podido tener en cualquiera de mis dignos y queridos compañeros, si no considerase que hay honores á los que no se puede renunciar y no se sobrepusiese, de otra parte, á la desconfianza en mis medios, la esperanza en vuestra benevolencia y mi vivo deseo de aprovechar ocasión tan marcada para hacer un público testimonio de mi entusiasmo, de mi admiración y de mi cariño á mi entrañable amigo D. Carlos de Lecea.

El lugar designado para esta solemnidad, evoca en mí los recuerdos de mi lejana infancia; ya entonces cuando asistía yo á las aulas de este Instituto llegaba á mis oídos el nombre de D. Carlos de Lecea con acentos de la más profunda admiración y del más cariñoso respeto; después, al lado de aquel otro segoviano también ilustre, cuyo nombre al hablar de Segovia y de Lecea se escapa de mis labios, el Conde de Sepúlveda, unido á Lecea más aún que por los estrechos vínculos de amistad entrañable, por el acendrado amor á Segovia, que á ambos animaba, aprendí á apreciar y conocer en todo su valor las altas dotes de nuestro ilustre paisano; y más tarde, cuando por ajenos más que por propios méritos, con benevolencia más que con justicia y con más honra para mí que fortuna para Segovia, obtuve su representación parlamentaria, á su lado he servido los intereses segovianos; en los sabios consejos de su rectitud y de su experiencia me he inspirado; y heredero del cariño que el Conde de Sepúlveda profesaba á Lecea, á él me sentí unido por vínculos que por lo extensos y por lo respetuosos podía calificar de filiales.

Nunca como en esta ocasión he lamentado mi falta de aptitudes y de medios para bosquejar como se merece la obra de

Lecea. Y á los distinguidos oradores encargados de precederme en el uso de la palabra, han realizado este árduo empeño por modo tan admirable, que nunca hubiera yo podido igualar.

Tendré que limitarme, por tanto, como admirador de un cuadro perfecto á apreciar este en su conjunto y sacar como conclusión, el juicio sintético, la nota característica que este conjunto me inspira.

Considerada de esta suerte la fecunda vida de D. Carlos de Lecea, se observa que su compleja labor, realizada merced á tan excepcionales y diversas aptitudes, por sabia ley de armonía, que se subordina á un principio de unidad constituido por un pensamiento fundamental, que es la esencia de esa vida, el espíritu que la anima; el sello impreso de todas sus obras, que caracteriza la fisonomía moral de D. Carlos de Lecea.

La idea de la Patria, el sincero, el profundo, el verdadero y legítimo patriotismo, palabra de la que tanto se usa y se abusa, que á ella pudiera aplicarse la frase del inolvidable Silvela á la calumnia: de que «los profesionales del patriotismo lo han desacreditado» ya convirtiéndolo en señuelo de incautos, máscara de innobles pasiones y egoistas apetitos, ó reduciéndolo á sonoras estrofas, á bélicos himnos ó á histéricos é inconscientes impulsos de muchedumbres, bien merece que nos detengamos á contemplar este patriotismo «oro de ley», que contrasta con la falsa alquimia con que á diario tropezamos. ¿Cómo entiende y practica Lecea el patriotismo? El nos lo dice con esa sobriedad de frase que caracteriza su clásico estilo, en el prólogo de su obra magistral «La Comunidad y Tierra de Segovia», al explicar el motivo que le impulsó á escribirla: «Cumplir el deber en que se halla todo ciudadano, digno de este nombre, de servir á su á Patria por penoso y duro que sea el servicio que se le confíe».

Este es el patriotismo de Lecea: servir á su Patria. ¿Como la ha servido?. Consagrándola su vida, hasta el punto que bien puede decirse que la vida entera de Lecea, se integra en la vida de Segovia, en su pasado y presente, pasado y presente subordinados á un porvenir que constituye su ideal: el resurgimiento de su Patria.

La labor de Lecea, en cuanto al pasado de Segovia se re-

fiere, no puede ser más vasta y compleja. En los tres grandes grupos en que clasifica la obra de Lecea el brillante informe emitido sobre ella por la Academia de la Historia, nos da á conocer de modo incomparable, el pasado de Segovia en todos sus aspectos: arqueológico, religioso, político, jurídico, literario y artístico, industrial y económico.

No es Lecea el arqueólogo que describe los seculares monumentos; ni el erudito que desentierra los manuscritos de lo profundo de los archivos, para demostrarnos tan solo la belleza artística ó literaria de unos ú otros, sinó que descifrando el sello que en él imprimieron las pasadas generaciones, penetra en su espíritu y lo pone en relieve en todas las varias manifestaciones de su vida. Así descuella, en primer término, la profunda fé religiosa de nuestros antepasados, causa eficiente y principalísima de sus gloriosas empresas, fé que tan viva late en el corazón de Lecea y trasciende á todas sus obras. Y asociados á este sentimiento, mejor dicho, confundido con él, como siempre lo estuvieron en el alma española el hermoso amor á la Patria, que lleva á los valientes tercios segovianos á cubrirse de gloria ante los muros de Madrid y de Toledo, á sellar con su sangre las páginas eternas del Salado y de las Navas de Tolosa.

Y con la Fé, y con la Patria, surge y se destaca en las obras de Lecea la hidalguía y lealtad castellana, unida á la dignidad y entereza, el amor de los segovianos á sus Reyes, junto con el amor á sus libertades y fueros; y si aquella lealtad é hidalguía hicieron de Segovia morada predilecta de los Reyes de Castilla, esa misma ciudad al sentir holladas las libertades castellanas, entera se levanta en armas y escribe las páginas gloriosas de Villalar, los nombres de los comuneros segovianos.

Si fueron los segovianos los primeros en proclamar á la más grande de nuestras Reinas, la altivez segoviana sostuvo ante esa misma Reina con varonil entereza el derecho atropellado en favor de los Marqueses de Moya.

Si en el órden jurídico produce monumentos legales como el Ordenamiento de Segovia, reproducido por el de Alcalá, y fueros como el de Sepúlveda en el que se rompe el vínculo

del vasallaje, y viene por ende, el verdadero concepto del ciudadano, conteniendo tan sabias disposiciones, que su vigor ha alcanzado á nuestra época.

Colaboración constante y activa es la que presta Segovia á la obra de las Cortes castellanas, muchas veces reunidas en el recinto de su Alcázar, otras en Cuéllar y en Santa María de Nieva, teniendo siempre Segovia, mientras tales Cortes existieron, sus Procuradores en ellas, como por largo tiempo también, Sepúlveda, Coca, Fuentidueña, Ayllón y algunos otros pueblos importantes de la provincia.

En el orden administrativo, en lo que pudieramos llamar la vida interna de la ciudad y de su tierra, destácase aquella vigorosa organización municipal que da á sus Concejos una importancia y una autonomía que bien pueden echar de menos los actuales, y una intervención del pueblo en el nombramiento de sus regidores que seguramente envidian hoy las modernas democracias.

La Asociación de los Ayuntamientos para la defensa de los intereses comunes dando lugar á las famosas comunidades de villa y tierra, objeto de la obra quizá la más importante, de las que ha producido la fecunda inteligencia del Sr. Lecea, al régimen de la propiedad comunal, problemas todos que en la actualidad tratan de resolver legisladores y políticos, tenían ya entonces solución, sinó cumplida, que nada hay completo en lo humano, tan acabada y perfecta como permitían las circunstancias de la época.

Grande es el vacío que los historiadores segovianos, sin excluir á D. Diego de Colmenares, dejaron sobre lo que á la vida económica de Segovia afecta; ellos, que con tauta minuciosidad relatan los hechos guerreros, dedicando páginas brillantes á las empresas heroicas y sucesos políticos en Segovia acaecidos ó donde los más preclaros segovianos intervienen, apenas si se detuvieron á historiar lo que al trabajo, á la industria, á las artes y oficios, á la organización de sus gremios y á sus recursos productores se refiere, sin duda á causa del error profundo, generalizado en España y que tan graves males ocasiona, de considerar como servil el trabajo manual, sin comprender que con él, se cumplen mandatos divinos, y que cons.

tituye la única, la verdadera fuente de riqueza, base de la prosperidad de los pueblos.

Ya Larruga hizo notar este vacío á fines del siglo XVIII, señala estas deficiencias en sus «Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España», siguiendo sus pasos D. Carlos de Lecea, por lo que á Segovia toca, en su interesantísima obra nunca bastante ponderada «Las antiguas industrias segovianas». En ella pone de relieve que si Segovia logró marcados triunfos en las guerras, en las ciencias, y en el derecho, también llegó al más alto grado de esplendor en el desarrollo de las industrias, especialmente las de cerámica, vidriería, papelería de pergamino, fundiciones de hierro, etc. etc. y sobre todas la importantísima de tejidos en cuyas fábricas tenían ocupación en los tiempos de Carlos I y Felipe II más de 34.000 obreros, industria que por desgracia, hoy, ha desaparecido, y que tenía su base en la ganadería segoviana que la prestaba sus lanas cuando «Desde el Obispo y los Canónigos hasta el último ciudadano no se desdeñaban de ser ganaderos», y cuando las ganaderías segovianas excedían de millón y medio de cabezas, no bastándola para su sostenimiento los límites de la provincia y consiguiendo de D. Alonso el de las Navas el privilegio de pastar sus rebaños por todo el Reino respetando las viñas y sembrados; empezó á decaer la industria de tejidos y consiguientemente la ganadería al empezar la importación en tiempos de Carlos II de los paños ingleses y franceses, llegando á su ruina con la guerra de la Independencia y habiendo desaparecido por completo en nuestros días.

Doloroso y tristísimo contraste ofrece el esplendor industrial de Segovia con su posterior decadencia; acentos sentidísimos arranca ello á D. Carlos de Lecea, y con crítica severa é ilustrada hace el análisis de sus causas; y como el patriotismo de Lecea es sincero, no omite la amarga censura por la parte que pueda corresponder á los propios industriales segovianos, que no dedicaron sus energías á la lucha con fé en la competencia á que les llevaban los productores extranjeros.

Si fecunda es la labor, que pudiéramos denominar especulativa, del Sr. Lecea, en la evocación del pasado de Segovia, no

lo es menos la que llamaremos de la vida actual, de la vida política, de su actuación en la vida pública de Segovia.

No puede decirse de Lecea que es el político en el sentido usual de esta palabra, y, sin embargo, su intervención en la vida pública es bien intensa y activa; es el cumplidor estricto de los deberes del ciudadano. Rehuyó constantemente la representación parlamentaria de Segovia, que si aceptó á insistentes y generales requerimientos, nos dispensó por poco tiempo el honor de tenerle al lado. A impulsos de extremada delicadeza, dejó bien pronto esta representación; y es que las condiciones de su carácter le impedían vivir en el ambiente de luchas de partido que exige la organización de la política española.

Con notable brillantez empezó á ejercer su noble profesión de la Abogacía en Madrid donde seguramente hubiera alcanzado el fruto que le brindaban sus excepcionales aptitudes; pero el cariño á su tierra nativa le hizo volver á esta Segovia que tanto quiere, llegando á ocupar el puesto de Decano en su Ilustre Colegio, lugar preeminente al que sólo llegau los que como nuestro muy querido paisano hacen de su profesión, un sacerdocio consagrando á él toda su actividad y toda su vida.

Su principal labor como legista la dedicó á la defensa de los intereses de Segovia, siendo prueba acabada y elocuente, el libro sobre «La Comunidad y Tierra de Segovia».

Desde entonces no ha habido manifestación de vida segoviana ni obra de importancia en la provincia que no haya tenido como principal colaborador y esforzado paladín al Sr. Lecea, tanto en el orden artístico formando parte de la Junta de Monumentos, de la de Restauración del Alcázar y San Esteban, como socio de mérito de la Sociedad Económica Segoviana, secular institución que desde 1781 trabaja por los intereses de Segovia, donde la voz y los acertados consejos de nuestro amigo han sido siempre acogidos con gran cariño y entusiasmo.

El sueño de Segovia, el ferrocarril que lleva en sus vías emporios de riqueza y prosperidad para los pueblos por donde cruza, fué la obsesión y el anhelo constante de Lecea, interviniendo activamente en las gestiones que se hicieron para que

tuviera realidad la concesión de la línea actual, viendo premiadas por aquélla la constancia y laboriosidad empleadas en pro del fin perseguido.

Antes de que en España, existiera el actual movimiento en favor del crédito agrícola elemento necesario é indispensable para el desarrollo de nuestra agricultura, si no ha de sucumbir á consecuencia de las operaciones usurarias que son el constante enemigo del labrador, se anticipó con sus trabajos para la fundación del Banco Agrícola de Segovia, que si no tuvo el éxito que era de esperar no fué ciertamente por Lecea, sino por la carencia absoluta de auxilios que en nuestra patria encuentran siempre las ideas nuevas y de positivo beneficio para el labrador. También sus trabajos sobre los Pósitos le valieron ser nombrado en 1890 vocal de la Junta Especial constituída bajo la Presidencia del Ministro de la Gobernación con el fin de estudiar y proponer las reformas de la legislación vigente referente á los Pósitos del Reino.

Estas actuaciones suyas fueron los primeros jalones que se pusieron en Segovia para la creación de Bancos, Cajas Rurales, Sindicatos Agrícolas, etc. etc., que tanto desarrollo han adquirido en la actualidad, merced al celo é interés del Ilustre amadísimo Prelado de esta Diócesis.

Su evocación del pasado y su actuación en el presente, se inspiran en un ideal, como antes dije, el ideal de la Patria, el resurgimiento de Segovia á sus antiguos esplendores.

Feliz él, que al final de su vida puede tener la dicha de haber convertido en realidad su apotecma: «haber cumplido el deber que tiene todo ciudadano de servir á su Patria por duro y penoso que sea el servicio que ésta exija».

Nunca como en los actuales momentos en que el mundo entero se conmueve con la más terrible de las conflagraciones que han presenciado los siglos, debe gravarse en el corazón y la mente de todos los españoles esta profunda verdad.

Los pueblos que mejor la comprendan, los pueblos que mejor la realicen, obtendrán seguramente ahora y siempre la victoria.

Nos hemos congregado para rendir tributo de cariño, de admiración y de respeto á un segoviano insigne, el mejor home-

naje que podemos rendir es el inspirarnos en su ejemplo y levantándonos sobre las pequeñas pasiones, que puedan separarnos, unirnos todos por el santo ideal de la Patria, para consagrar nuestros esfuerzos á que esta noble tierra de Segovia vuelva á ocupar el puesto de honor que corresponde á la que fué un día preciado florón de la corona de Castilla, astro de primera magnitud en el mundo colosal de las glorias españolas.

HE DICHO.



Cuartillas del Sr. Lecce

leídas por el poeta Sr. Rodao

SEÑORAS Y SEÑORES:

Cuanto asistís á la presente solemnidad, dispuesta en honor mío, por la bondadosa iniciativa de un Doctor insigne, secundada por el afecto de amigos y paisanos, autoridades, corporaciones y Prensa local; á todos os saludo reverente, á la vez que os rindo el tributo más fervoroso de mi gratitud sin límite por el homenaje, mejor dicho, por la inmerecida apotheosis con que ensalzáis la modesta obscuridad de mi nombre. Y al cumplir, ante todo y sobre todo, este imperiosísimo deber de mi alma agradecida, confío y espero que me concederéis de buen grado, el perdón que humildemente os pido, por no expresar de viva voz los gratos sentimientos que en estos instantes embargan mi ánimo, ni leer por mí mismo los prosaicos y vulgares conceptos contenidos en estas breves cuartillas. No plugo al Señor, en sus inescrutables designios, concederme el don precioso de palabra, sin el cual nada podría decir mi torpe lengua digno de vosotros, ni de los señores Lacalle, Gila y Gil Becerril... que, con verdadera elocuencia, acaban de hacer mi apología; ni de cuantos han procurado y procuran honrarme con la grandeza insólita del presente galardón. La falta de vista, que apenas me permite descifrar los jeroglíficos enrevesados de mi letra, unida al influjo poderoso é ineludible de las múltiples sensaciones que bullen, se agitan y conmueven todo mi ser cuando de mí se trata, me harían imposible de todo punto su lectura. La cortés benevolencia de un buen amigo suple con exceso lo débil y frío de mi expresión caduca.

Aconséjame además el silencio, la consideración de mi insignificancia literaria para las altas distinciones con que me favorecéis; mucho más cuando hasta hoy no se ha honrado con

ninguna solemnidad de este género la bien ganada fama de los innúmeros segovianos que enriquecieron nuestra gloriosa historia con la fama de su heroísmo, su virtud, su genio, su sabiduría y con todas las nobles cualidades que elevan al hombre sobre el nivel común, para ejemplo de las futuras edades.

Pequeñez notoria la mía ante el recuerdo de esos ínclitos varones que son gala y ornato de los anales segovianos, no dudo de que si meditáis un poco y os fijáis en que el peso abrumador de la ancianidad debilita las mayores energías, habréis de disculpar mi silencio: que fuera mengua en mí y despreocupado alarde de pueril y vano engreimiento, si, invocando una labor de escasísimo precio, cual la mía, en la república de las letras, osara alzar mi voz, precisamente en el augusto recinto de la ciencia, donde aparecen esculpidos algunos, no todos, los nombres de aquellos sabios insignes. Y de tan poco precio es mi labor, como que su esencia fundamental, su trama y su armazón sólo viven del reflejo, sobre los puntos de mi pluma, de los timbres y blasones de aquellos grandes ingenios, que refulgen con brillo singular en las memorias gloriosas de nuestro pueblo.

Reflejo no más fué mi modesta obra, según voy diciendo, de la labor agena: sin ciencia propia, sin ideas ni pensamientos elevados, sin novedad alguna y sin otro influjo que el aprendido en los autores que me precedieron, todo cuanto escribí á estos propósitos, viene á ser así como la tarea de quien después de haber presenciado muy atento la representación de una obra escénica sublime, refiere con sencilla lisura, á quien quiere oírle, lo más sustancioso del argumento. La obra, como creación genial de inspirada mente, corona de elogios infinitos al autor; los actores, cuando al representarla la embellecen con los primores del arte, obtienen larga cosecha de aplausos; el espectador que se limita á lo antes apuntado, cual yo me limité siempre á referir lo que otros más discretos y avisados dejaron escrito, ese ningún premio merece, porque el recoger y dar á luz noticias olvidadas, es así como espigar en mies agena, ó recoger flores hermosas de plantas que otros cultivaron, ó aprovechar y lucir el rico caudal reunido por algún afortunado ascendiente y hacerse admirar del público sin el menor esfuerzo propio.

Ningún mérito hay, diré otra vez, en el fondo de la pobre producción mía; mas si el homenaje que me tributáis con generoso empeño obedece, cual así lo estimo, al afán, la afición y el cariño con que emprendí la prosáica tarea de investigar, recoger y hacer públicas algunas memorias de sucesos notables, obscurecidas por la acción del tiempo, ó el recuerdo de ilustres compatriotas, casi por completo olvidados, ó la rectificación de errores groseros que enturbiaban nuestra historia; ó si así por este medio es vuestro buen propósito simbolizar, refundir en mí y hacer extensivo el homenaje á los preclaros varones de quienes aprendí lo poco bueno que contenga alguno de mis escritos, en ese supuesto yo me congratulo y me felicito á mí mismo por la representación honorífica que hacéis en mí del lauro bien ganado por tan peregrinos ingenios, ó por haber acertado en el buen acuerdo de ofrecer á la generación presente algunas pinceladas, algunos cuadros, si queréis, de lo que fué nuestro pueblo en centurias que pasaron. Mi amor á Segovia me llevó á admirar y celebrar con fruición intensa sus grandezas pretéritas: por ese mismo amor sufro y lamento como el que más su decadencia visible, y anhele tanto como el primero su resurgimiento á un estado próspero y brillante, cual le corresponde y es acreedora por el leal desinterés, las cívicas virtudes y los sacrificios infinitos que siempre hicieron sus hijos, hasta el de su propio bienestar, en aras de la Patria.

Segovia sí, Segovia fué siempre el ideal de mi patriótico afecto: su historia, sus tradiciones, la fama de sus hombres ilustres, sus monumentos, sus celebradas industrias, sus grandezas pasadas y sus hechos gloriosos todo lo escudriñé con el empeño con que los buenos hijos amantes de sus progenitores examinan heráldicos pergaminos, ganosos de descubrir alguna ó algunas hazañas que aumenten el lustre y esplendor de sus renombradas stirpes.

A ningún móvil interesado obedecí en mi tarea: sólo el amor á Segovia guió mi pluma, sin que jamás cruzara por mi mente la idea de que mis frívolos escritos mereciesen la menor recompensa. Hoy, por dicha mía, me la concedéis tan delicada, tan amplia, tan espléndida y de tan alto y remontado vuelo, que conmueve todo mi ser al impulso de un sentimiento de magná-

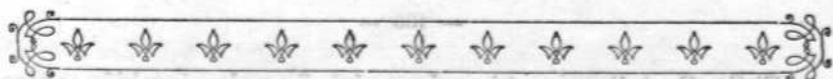
nima gratitud y sella mis labios, á la vez que estalla dentro del corazón para deciros sencilla y rendidamente: gracias señoras y señores, gracias infinitas al iniciador y á cuantos habéis contribuído á este inmerecido homenaje; gracias, millones y millones de gracias por el inmenso honor que derramáis en este día sobre mi ancianidad, decrépita sí, pero no por eso menos obligada y reconocida á todos vuestros favores.

HE DICHO.





Medallón obra de Marinas, colocado en el Paraninfo del Instituto
General y Técnico.



EL BANQUETE

De El Adelantado del día 5 de Noviembre:

AL banquete celebrado en el hermoso salón de sesiones de la Diputación provincial y del que, por apremios de tiempo, no pudimos dar cuenta en nuestro número de ayer, concurrieron unos setenta comensales y estuvo perfectamente servido por la repostería La Suiza.

Ocuparon los dos centros de la mesa el festejado Sr. Lecea y el presidente de la Diputación Sr. La Calle, ocupando asiento á ambos lados de estas presidencias los representantes en Cortes señores Marqués de Nájera y Gil Biedma; el alcalde de la capital, señor Cáceres; el insigne escultor Marinas y los demás individuos de la Comisión organizadora del homenaje.

Al descorcharse las botellas de Champagne, el Sr. Gila dió cuenta de todas las adhesiones recibidas, que eran numerosísimas y de elevadas personalidades.

Entre ellas figuraban las de los señores marqués de Santa Cruz, conde de Sepúlveda, Matesanz, Sánchez de Toledo (don Valentín), Cano de Rueda, González Heredero (don Julián y don Francisco), Rincón (don Juan), Zuloaga (don Juan), Vergara (don Gabriel M.*), Moreno (don Ildelfonso y don Leopoldo), Páramo, Vega Arango, (don Ramón), Pujol (don Julio), Lecea y Grijalba (don Jesús), Bernaldo de Quirós (don Pedro), Cidrón y muchas más, todas redactadas en términos expresivos y de admiración y afecto para el Sr. Lecea.

También se adherió al acto el Gobernador civil Sr. Fernández Jiménez, que no pudo asistir por hallarse enfermo.

El Sr. Castellarnau (don Joaquín) figuraba también entre los inscritos al banquete.

Ofreció éste al Sr. Lecea, en nombre de la Comisión, el alcalde Sr. Cáceres, y después pronunciaron entusiastas brindis el Sr. Marqués de Nájera, el Sr. La Calle y el Sr. Gila, leyendo Pepe Rodao las quintillas que aparecieron en nuestro número de ayer. Todos recibieron grandes aplausos.

Hondamente conmovido el Sr. Lecea, pronunció breves y sentidas frases de gratitud, que fueron contestadas con vivas al festejado.

Al terminar el banquete, se repartieron entre los comensales ejemplares del interesantísimo libro del Sr. Lecea, publicado con motivo del homenaje titulado «Miscelánea biográfico-literaria y variedades segovianas».

La banda de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, situada en una de las habitaciones contiguas, ejecutó algunos números musicales durante el banquete. Por la calidad de las personas adheridas é inscritas y por el entusiasmo por todos manifestado, constituyó ese acto un nuevo testimonio de la admiración que ha sabido despertar el cronista de la ciudad por su labor incomparable.

De El Diario de Avisos del día 4:

A la hora de cerrar nosotros este número, se está celebrando en la Diputación, el banquete ofrecido al Sr. de Lecea.

Pasan de setenta los comensales.

La mesa está admirablemente servida, y el *menú*, corresponde á la fama de la repostería La Suiza.

El alcalde Sr. Cáceres ofreció el banquete al Sr. de Lecea, y pronunciaron entusiastas brindis inspirados en el mayor cariño al Cronista segoviano, los señores marqués de Nájera, La Calle, Rodao que leyó unas preciosas quintillas, Gila y Huertas (D. Tomás).

Todos fueron muy aplaudidos.

La música del Hospicio amenizó el banquete.

Brindis del señor Cáceres

El joven alcalde de la ciudad ofreció el banquete al señor Lecea en los siguientes términos:

Excelentísimo señor: La mala ocurrencia de la comisión organizadora, encargándome os ofrezca el banquete, por mi carácter de alcalde de la ciudad, os proporcionará el martirio de oírme.

No es este uno de tantos desacreditados banquetes, sino que éste es igual á aquellos yantares que en el pueblo romano primitivo, se celebraban para reunirse alrededor del Patriarca, para celebrar sus triunfos, para escuchar sus consejos y para honrarse la gran familia.

Sí; como aquéllos es este banquete ofrendado al gran Patriarca, para proclamar sus triunfos literarios, para decirle que estamos prestos á oír sus consejos y para en definitiva honrarnos la gran familia segoviana.

Para nosotros, este acto, como otros análogos que hemos venido celebrando en estos dos últimos años, representa mucho, pues nos dice que Segovia podiá estar llegando al fin de la cuesta descendente; pero que quiere comenzar la ascensión que la conduzca al pináculo de la gloria, y á ese llegaremos si en vez de seguir dividiéndonos, utilizando la crítica mordaz que destruye, nos unimos, hacemos justicia á nuestros hombres y ejecutamos labor positiva, pues ella nos llevará al engrandecimiento y la prosperidad de la Patria, que en definitiva debe ser el objetivo de todos.

Como comprendo que estáis deseando oír la voz elocuente de nuestro querido diputado á Cortes y los armoniosos y chispeantes versos de Rodao, concluyo levantando mi copa por don Carlos de Lecea, por Segovia y por la unión de los segovianos.

Brindis del Sr. Gila

SEÑORES:

Ya dije esta mañana cuanto supe decir de D. Carlos de Lecea y de su obra. Habréis de permitirme ahora que, en un arranque de sinceridad, haga un pequeño escarceo por el campo social segoviano; unas breves, muy breves, consideraciones sobre el momento que atravesamos.

Segovia, y donde digo Segovia poned España entera, viene desarrollando su vida en un ambiente de lucha sorda entre sus hombres, en la que no se valora ni discuten las ideas, sino las personas; se mira menos al bien general, que al provecho propio; á todo el que trabaja le salen al paso más enemigos que coadyuvantes; y se emplean con fruición en destruir, inmensas energías que estarían bien gastadas en crear.

Es costumbre en Segovia y es costumbre en España censurarlo todo, no con propósito de mejorarlo, sino con ansia de mordacidad; invocar á todas horas un conocimiento de lo extranjero, falso por completo las más de las veces, y confiar mientras tanto, con seguridad verdaderamente cómica, nuestra reconstitución y prosperidad en la suerte de la lotería ó en que se acabe la guerra.

La consecuencia de todo esto es el empequeñecimiento cada vez más acentuado de los conceptos fundamentales de patria y ciudad; espíritu nacional y local; interés público y respeto privado. Y así empequeñecidos por nosotros mismos, cuando se necesita evocarles, producen tan solo el desdén y hacen asomar á los labios la sonrisa, de fría indiferencia, con que es recibido el historión de la farándula.

Yo que por ser nadie y no aspirar á ser algo, veo el problema desde el punto de vista imparcial del montón anónimo; yo, que por no estorbarme nadie en mi camino, veo á todos mis conciudadanos sin pasión, envidia, ni encono, por lo tanto en su propio valer; yo, que estoy firmemente convencido de que en Segovia hay hombres de ciencia, de letras, de arte y de industria, que valen mucho; yo que veo cómo en este pueblo está casi todo por hacer (y perdonadme la generaliza-

ción los que sois gobernantes y directores); yo, aprovecho este momento para deciros como el pueblo espera, y los humildes confiamos en que el acto de hoy sea el comienzo de una rectificación de conducta, que nos lleve á enaltecer en todo momento nuestro suelo, nuestro espíritu, nuestro interés y nuestros hombres.

Yo brindo, porque esta glorificación del Sr. Lecea, haya encendido en todos los corazones el fuego del amor propio, y en todas las conciencias el convencimiento de que tenemos elementos valiosos, que estimulándoles, en vez de aniquilarles, pueden proporcionar á Segovia días de gloria y de esplendor en los órdenes material y moral.

Yo no soy de los optimistas que todo lo creen bien, todo hecho y nada por hacer; soy de los que estiman que necesitamos laborar con afán incesante, pero unidos, con alegría en el alma y plenamente confiados en el éxito definitivo de la obra. Por esto no considero digno de ser segoviano, ni digno de llamarle español á quien alimente la cobardía de la desconfianza.

Yo tengo fé, inquebrantable fé en las energías de mi pueblo y de mi patria; yo tengo fé en el trabajo y capacidad de sus hombres; pero si yo no tuviese esta fe, me bastaría para adquirirla, contemplar el espectáculo de hoy, y la consideración de que lo conseguido por este hombre ilustre, en su esfera de acción elevada, pueden conseguirlo todos y cada uno, en la suya respectiva, siguiendo los procedimientos que el siguió: trabajar, amar á su pueblo y esperar resignadamente la ahora de la justicia.

Brindis del Sr. Huertas Illera

SEÑORES:

Después de lo que aquí se ha oído que todo es poco para dar honor al segoviano ilustre que recibió las aguas del bautismo en la inmediata iglesia derruida de San Juan de los Caballeros, he de felicitar al Sr. Lecea por toda su labor en bien de su pueblo, pero muy especialmente por su gran trabajo, que hizo á petición mía en la Junta de la Comunidad de la ciudad

y Tierra de Segovia y de cuyas páginas se sirven para conseguir grandes beneficios á la provincia y especialmente á los pueblos de la Tierra de Segovia cuya representación ostento. Entre las obras de D. Carlos siempre ocupará el primer puesto para la historia de Segovia su «Estudio histórico legal acerca del origen, extensión, propiedades y derechos de su Comunidad publicado el año 1893».

Uno mi felicitación á las ya expuestas y vaya mi ruego al Todopoderoso para que conserve por muchos años la vida de nuestro esclarecido paisano.

Brindis del Sr. Marqués de Nájera

SEÑORES:

Cumplo gustosísimo con el deber de levantarme, en nombre del distrito de Segovia, que tengo la honra inmerecida de representar, para brindar en este banquete por el venerable maestro, por el ilustre cronista de Segovia, el Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea, á quien en el día de hoy ha tributado Segovia un justo homenaje, con el cual ha demostrado, una vez más, no ser una madre ingrata para con aquellos de sus hijos que saben con su talento, su trabajo y su amor á ella glorificarla y enaltecerla como se merece. La labor que en este sentido ha realizado nuestro ilustre festejado es de las que, transponiendo los límites de su patria chica, ha transcendido por España entera, que le considera ya como uno de sus más preclaros hijos. Prueba de ello es que la Academia de la Historia, en luminoso informe, ha ensalzado los méritos del Sr. Lecea, revelados en numerosas obras histórico-literarias. De vosotros nació la idea de haber prendido, en el día de hoy, en su pecho la Gran Cruz de Alfonso XII. El Gobierno de S. M. así lo deseaba también, pero trámites indispensables y lentos, han sido la causa de que se demore, siquiera sea por poco tiempo, tan justo y merecido honor. Los representantes en Cortes por esta provincia seguiremos activando cuanto sea posible tan honrosa distinción, y solo el día que la hayamos logrado, podremos decir que está ultimado y completo el homenaje de admiración y respeto que

en el día de hoy le hemos tributado. Como no me he propuesto pronunciar un discurso y sí únicamente hacer un público testimonio de mi profunda admiración por el insigne cronista segoviano, termino gritando: ¡¡Viva el Sr. Lecea! ¡¡Viva España! y como España está personificada en el Rey y es un Rey joven y animoso, compenetrado con el alma nacional, enamorado de nuestras glorias y consagrado con el mayor entusiasmo á impulsar el progreso de la patria; segovianos, ¡¡Viva el Rey!!

*
* *

El ingenioso poeta D. José Rodao leyó las quintillas que se publican más adelante en el florilegio que dedicó al Sr. Lecea la Página Literaria de El Adelantado.

Brindis del Sr. La Calle

SEÑORES:

Por celebrarse esta parte del homenaje rendido al Excelentísimo Sr. D. Carlos de Lecea y García en el local, en que nos encontramos, me considero obligado á levantar brevemente mi voz, no para agregar manifestación alguna á cuanto pacientemente habéis escuchado de mis labios en el acto solemnísimos, que acaba de tener lugar con la mayor brillantez en el Paraninfo del Instituto general y técnico de esta ciudad.

En aquellas mis palabras rebose todo mi espíritu, la honda convicción, que me guió siempre en este asunto desde el momento de su iniciación, el culto de verdadera veneración y profundo respeto que sentía mi ánimo hacia la personalidad cuya apología basada en razón y justicia estimamos de gloria inmarcesible.

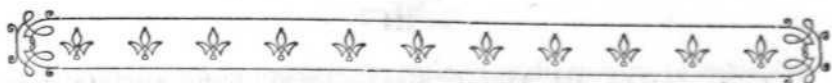
La provincia de Segovia se honra con que este banquete se celebre en sus lares: expresa por mi conducto como Presidente de la Diputación provincial su adhesión íntima á los actos todos constitutivos de la Apoteosis, que celebramos, y brinda con fervor y entusiasmo por la inmortalidad gloriosa de tan ilustre y esclarecido segoviano.

Brindis del Sr. Lecea

SEÑORES:

No sé como expresar la gratitud que rebosa en mi alma por tantas y tan grandes demostraciones de afecto con que honráis la modestia de mi humilde nombre, sobre todo en este día memorable para mí, en el cual, además de los elocuentísimos discursos pronunciados esta mañana, en elogio mío, en el acto solemne é inusitado del Instituto, completáis el favor inmerecido con este espléndido banquete que, en vuestro nombre y en el de Segovia entera, acaba de ofrecerme con frase cortés su dignísimo Alcalde, mi querido amigo el Sr. Cáceres. Tanto á él como al Sr. Marqués de Nájera, al Sr. Gila y á cuantos con palabras, no menos elocuentes y afectuosas, han brindado en mi obsequio, lo mismo que á todos los amigos presentes, á todos hago estensiva mi inmensa gratitud sintiendo muy de veras que mi pobre palabra y la emoción que me embarga y me confunde no me permitan responder dignamente á cuantas manifestaciones de cariño deferente hacia mí y de amor á Segovia y su provincia acabamos de oír. Solo os diré que esas mismas manifestaciones de interés local y provincial fueron siempre la aspiración constante de mi vida. Por Segovia y su provincia hice cuanto pude en toda ocasión y momento: por su prosperidad moral y material brindo en este instante con toda la efusión de mi alma.





RECEPCION POPULAR

De El Adelantado del día 5 de Noviembre.

A las seis de ayer tarde tuvo lugar la recepción popular en el Ayuntamiento, en honor del insigne Cronista de la Ciudad.

El acto se celebró en el salón de recepciones, y acompañaban al señor de Lecea, el ilustrísimo señor Obispo, el presidente de la Diputación, señor La Calle, el alcalde Sr. Cáceres, y otras distinguidas personalidades.

La recepción se vió muy concurrida y se caracterizó por la espontaneidad y efusión de los elementos que concurrieron á ella.

Por allí desfilaron las autoridades, corporaciones, comisiones oficiales, el clero, la milicia, representaciones de la Cámara de Comercio, de la Económica, Casino de la Unión y Círculo Mercantil, la Asociación de la Prensa en pleno; un nutrido grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho, que dieron una nota sentimental y delicada besando con efusión las manos del Sr. Lecea; y otras muchas entidades y particulares de todas las clases sociales, que es imposible recordar.

Durante la recepción la banda de música del Hospicio ejecutó algunas escogidas piezas en el vestíbulo del Ayuntamiento.

El Sr. de Lecea se manifestaba muy conmovido por tantas y tan expresivas demostraciones de cariño y en su semblante se advertían las huellas de las profundas impresiones á que se había visto sometido durante todo el día de ayer.

La recepción del Ayuntamiento puso digno remate á los hermosos actos con que ayer se hizo la debida justicia á los grandes merecimientos del insigne Cronista de la Ciudad.

La juventud segoviana

Los aventajados alumnos de la Facultad de Derecho señores Quintanilla, Carral, y Sanz Gilsanz, han visitado hoy al Sr. Lecea para saludarle en nombre de la juventud estudiosa, y le han hecho una manifestación que habla muy alto en honor de tan distinguidos alumnos: han pedido al Sr. de Lecea sus obras para estudiarle en ellas.

Es un hermoso rasgo que honra sobremanera á los señores Carral, Quintanilla, y Sanz Gilsanz.

JUICIOS DE LA PRENSA

Crónica de El Adelantado del día 5.

Después del homenaje

Por iniciativa del Dr. Gila, que, á pesar de lo que pueda replicarme, sostengo que sigue empuñando el cetro de las bellas iniciativas, Segovia ha saldado la deuda que había contraído con el preclaro varón D. Carlos de Lecea; deuda de sagrada gratitud, deuda que significa la glorificación, en el ocaso de su vida, de quien laboró incesantemente por vindicar, por rehabilitar la grandeza de Segovia, que inconscientemente hemos presenciado como se apagaba, después de sus pretéritos esplendores y poderío.

Del homenaje, después de lo que tan brillantemente dijeron personas ilustres, ¿qué he de decir yo? Nada, sino que acaso el infatigable iniciador, al forjarle en su mente soñadora, no pensara que hubiera de superar á como él le concibiera.

Quiero, sin embargo, hacer notar la coincidencia que ha

predominado en la esencia de todos los discursos: el vehemente deseo de unir todas las voluntades, todas las iniciativas, proporcionar á Segovia días de gloria, días de esplendor.

Verdad inconcusa es que en la sociedad son más los hombres que las cosas, más las ideas, porque jamás antepone-mos el interés común al beneficio propio. Por eso vemos cómo las cosas, las ideas, pierden su pureza primitiva, se esfuman, para ser solamente viejos recuerdos, mientras los hombres se sobreponen á ellas.

No hay que ser optimista y cruzarse de brazos; hay que predicar con el ejemplo; y los que sueñan un Segovia grande, como lo fué en remotos tiempos, merced al esfuerzo de sus hijos, tracen el camino. Nada les importe que encuentren abrojos y obstáculos, cosa muy natural en toda empresa; mucho mejor. Como su voluntad ha de ser grande, por mucha que sea la maleza que encuentren á su paso, sabrán dominarla.

Después de glorificar á un hombre que hizo mucho bien á su pueblo y que por achaques de los años no podrá hacer ya otra labor positiva que la que hagan las enseñanzas vertidas en sus hermosos libros, el mejor recuerdo del acto sería poder justificar que nos sirvió á todos de provechosa lección, para estimularnos á trabajar por Segovia, no incurriendo en el error de laborar solamente por nosotros.

La reacción, naturalmente, en el estado actual en que se hallan las cosas, ha de ser muy grande. Por eso la iniciativa está reservada á los que piensen y obren con alteza de miras.

NITRAM.

Artículo de fondo de El Diario de Avisos del día 5.

El acto de ayer

Al recoger en estas columnas la impresión causada por el acto de reparadora justicia, realizado ayer con el erudito historiador y cronista insigne de la ciudad D. Carlos de Lecea y García, no podemos sustraernos al natural deseo de exteriorizar nuestra satisfacción ante el consolador espectáculo

dado por Segovia, asociándose con el mayor entusiasmo al público homenaje.

Cuanto aquí vale y significa algo, tomó una parte activa en este acto; y desde el ilustre Prelado de la Diócesis, hasta el más humilde menestral, todos significaron su adhesión hacia el varón preclaro que en el ocaso de la vida, y después de una labor incesante de gran provecho para la historia segoviana, ve recompensados sus desvelos y premiada su obra con el aplauso y la admiración de todo un pueblo.

El clero, la milicia, el profesorado, la política, el foro, el comercio, los hombres de ciencia, la intelectualidad segoviana, aparecieron ayer unidos en un hermoso concierto de voluntades, y abrieron el corazón á la esperanza de los que creen que aún pueden resurgir todas las energías de este pueblo devolviéndole su antiguo esplendor, si ceden de mano pequeñas rencillas y menguadas campañas, y se acomete una empresa grande y de positivos resultados para el interés general de Segovia.

Cruel día fué el de ayer para los eternos pesimistas y sinietros agoreros, que nos consideran sin opinión y sin ideales, faltos de todo entusiasmo y atentos solo á pequeños intereses.

El merecido homenaje tributado á D. Carlos de Lecea, es una gallarda profesión de fe, y una vigorosa manifestación de vida.

No pasará en el correr de los tiempos el recuerdo del día de ayer; algo quedará grande y noble para satisfacción propia y enseñanza ajena: la glorificación de un gran hombre que dió muchos días de esplendor á su patria chica; y el testimonio del valer de un pueblo, que tiene plena conciencia de sus actos y sabe hacer cumplida justicia á sus hijos más ilustres.

HOMENAJE DE LA PRENSA

Extraordinario publicado por El Diario de Avisos el día del Homenaje.

Desde hace mucho tiempo tenía Segovia una deuda de honor, pendiente con uno de sus hijos más preclaros, el ilustre Cronista de la Ciudad don Carlos de Lecea y García.

Se trataba de rendir un tributo de público homenaje al escritor insigne, que por espacio de más de cincuenta años ha venido realizando en el libro y en el periódico, una intensa labor de investigación histórica, y en la cual no se sabe qué admirar más, si la extraordinaria erudición del autor, ó el espléndido ropaje de una prosa sobria y castiza que recuerda á los grandes escritores de nuestro siglo de oro.

No es posible encerrar en los estrechos límites de una crónica, la relación exacta del persistente y admirable trabajo que ha llevado á cabo el ilustre Cronista segoviano.

En el informe de la Real Academia de la Historia, proponiendo al Sr. de Lecea para la Gran Cruz de Alfonso XII, se consigna en afortunada síntesis, una exposición precisa de los más notables trabajos debidos á la privilegiada pluma del Cronista de la ciudad.

Baste decir que el Sr. de Lecea ha reconstituido con singular acierto la historia de Segovia, llenando las muchas lagunas que en ella habían dejado otros historiadores; él ha sabido señalar toda la importancia que tiene nuestro patrimonio monumental; y á sus iniciativas y porfiadas campañas se deben en gran parte la restauración del Alcázar y de la torre de San Esteban, y la declaración de monumento nacional, á favor del hermosísimo Monasterio del Parral; y que su notabilísimo libro «La Comunidad y Tierra de Segovia» sirvió eficazmente para recobrar derechos de esta entidad, que aparecían abandonados.

El Sr. de Lecea no fué solo historiador insigne y escritor brillantísimo; como abogado, dejó en el foro recuerdo imperecedero; y sus profundos estudios sobre los problemas económicos, merecieron grandes elogios de autoridades tan indiscutibles, como D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Raimundo Fernández Villaverde y D. Juan Navarro Reverter.

La vida del Sr. de Lecea ha estado por entero consagrada al estudio; y habrá en España pocos escritores que puedan presentar una ejecutoria acompañada de tantos merecimientos.

Y hoy, en el ocaso de una vida gloriosa, aún vibra su espíritu animoso; y aquella pluma galana que con tantos primores ensanchó los anales de la Historia de Segovia, no se aviene al quietismo y corre temblorosa sobre el papel, trazando nuevas creaciones que han de aumentar el rico haber literario de tan excelso escritor.

Quien ha conquistado para su patria tantos y tan legítimos triunfos con el vigor soberano de su pluma y el poder de su talento, bien merece que aquélla le recompense de una manera cumplida.

El hermoso y confortador acto que hoy realiza la Ciudad en honor de su Cronista, es la expresión afortunada del sentimiento popular y significa una reparación justísima al que ocupa por sus propios merecimientos un lugar preeminente entre los hijos más ilustres de Segovia.

Congratulémonos, pues, como buenos segovianos y admiradores entusiastas del Sr. de Lecea, de este estrecho consorcio de las voluntades en una obra de reparadora justicia, y hagamos votos fervientes por que el acto de hoy señale una nueva orientación en nuestra vida pública, aunando todos los esfuerzos hacia un ideal común: el desarrollo y engrandecimiento de este pueblo.

Recuerdo y gratitud

Al Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea.

Un vehemente deseo, nacido de sentimientos diversos, me mueve hoy á cojer la pluma, sin que la mucha torpeza de ella logre disuadirme de este tenaz empeño de esteriorizar algo

de lo mucho que pienso y siento acerca de la personalidad ilustre, cuyo nombre encabeza estas modestísimas líneas. Ruégote, pues lector amigo, que prescindas de la forma vulgar y desaliñada de este pobre escrito y reflexiones un instante sobre lo que significa, para la espiritual cultura, el asunto que lo ha inspirado.

Quiero hablarte de algo relacionado con quien merece sitio de honor en el glorioso frontispicio de ese monumento que se llama historia de Segovia.

Soy uno de los más profundamente agradecidos á D. Carlos de Lecea y mi deuda de gratitud data de larga fecha.

Daba yo los primeros pasos por el camino del arte que cultivo, allá por el año 1881, cuando le conocí. De sus labios escuché repetidas veces palabras alentadoras, sanos consejos y halagüeñas esperanzas, que mi alma recibió con regocijo y gratitud para evocarlas como eficaz remedio, cuantas veces hube de necesitarlas en los momentos de desaliento y vacilación.

Con devota religiosidad escuchábale las conferencias, que bondadosamente me daba acerca de los monumentos segovianos, testigos elocuentes de nuestras ya lejanas grandezas y del esplendor de otros tiempos en que las artes ornamentales llegaron á su mayor grado de apogeo, señalándome como el más notable y suntuoso de su género el grandioso Monasterio del Parral, desposeído á la sazón de valiosísimas obras de arte. Quédale aún—me decía—muchos primores en que embelesarse y me recordaba el magnífico retablo plateresco, los sepulcros de los fundadores del Monasterio don Juan Pacheco y doña María Portocarrero, cuyo estilo tiende al renacimiento; la bellísima tumba de doña Beatriz Pacheco, labrada en alabastro, que encanta por la galanura de sus detalles y la elegancia y sencillez de su conjunto, cuya estatua yacente puede competir y aun sobrepasar las más notables de su época.

Y por último, la primorosa portada del frontispicio del templo labrada en piedra en el postrer período gótico, de tan bella traza y de labor tan exquisita en su afiligranada ornamentación, que por sí sola, ruinoso é incompleta como está, constituye uno de los más bellos ejemplares del citado período ojival en España. «No me atrevo—decía,— con acento de un pesimismo



desconsolador—á presagiar la suerte de este magnífico monumento, por que si bien es cierto que muchos se derrumban por el peso abrumador de los siglos, cierto es también que otros se pierden por el abandono en que se les tiene, ó lo que es peor, por el brutal empuje de los hombres. España es el país de las ruinas; por donde quiera que pasamos se presentan á nuestra vista, como echándonos en cara nuestro abandono, nuestra indiferencia ó nuestra barbarie, las ruinas de algún momento de imperecedera memoria, histórica nobleza ó de belleza extraordinaria».

Con estas ó parecidas palabras, reveladoras de una sensibilidad exquisita y de una cultura y patriotismo poco comunes, daba D. Carlos desahogos á su alma entristecida; pero confieso con ingenuidad que de aquéllas quejas, solo participé momentáneamente y por mero cumplimento; no pasaron de los oídos, porque mi espíritu se inquietaba ya á impulsos de una idea que iba tomando arraigo en mi pensamiento. Ir al Parral, contemplar aquellas obras, estudiarlas, copiarlas; esa era ya mi preocupación constante. Y como concebí la idea, la ejecuté. Al día siguiente provisto de barro, que pude hurtar á unos cacharrereros vecinos y de unas cucharas viejas de madera, por toda herramienta para modelar, me dirigí al Parral decidido á realizar mi pensamiento. Allí me pasé desde aquel día, muchas horas de soledad, copiando en barro, toscamente, multitud de figurillas, ó trasladando al papel en confusos dibujos, aquellos objetos que atraían mi atención por alguna particularidad saliente.

Desde entonces, aquél ameno retiro fué objeto de mi predilección, y también de mis peleas, pues más de una hube de tener con los muchachos, que haciendo brutal alarde de su buena puntería, lanzaban piedras contra las imágenes y adornos de la portada del templo; cuestiones que se resolvían á menudo como es lógico suponer, á bofetada limpia, que es el mejor y más persuasivo razonamiento contra los que no entienden de historias, ni de delicadezas artísticas.

Por espacio de varios meses, seguí haciendo ensayos de modelado y dibujo en el citado Monasterio, pero falto de orientación y de base, los adelantos técnicos eran escasos ó nulos.

Pero ¿qué me importaba eso? ya lo aprendería, lo esencial estaba conseguido; mi vocación á las bellas artes era cada vez más firme y decidida; el hielo de la inconsciencia se había roto, en virtud de las provechosas enseñanzas recibidas, y mi espíritu sentía ya el ansia del ideal.

Han transcurrido treinta y cuatro años, y el tiempo lejos de entibiar estos recuerdos, los aviva cada vez más; porque los conocimientos adquiridos en mi arte me permiten hoy apreciar en su verdadero valor, aquellas primeras nociones de buen gusto, que me abrieron las puertas de lo desconocido y me iniciaron en el sublime sentimiento de la belleza.

Todo esto se lo debo á D. Carlos de Lecea. A esa deuda corresponde mi gratitud inmensa.

ANICETO MARINAS.

El maestro de todos

A Don Carlos de Lecea, con motivo del homenaje que le tributa Segovia.

Por su labor inmortal
aquí no tuvo rival
y fué, en tierras castellanas,
el capitán general
de las letras segovianas.

Tras de sus triunfos logrados
yo, que soy de sus soldados,
ciño á su frente un laurel.
¡Pocos los tres entorchados
han merecido como él!

Trabajando sin cesar,
que es combatir y es triunfar,
Segovia tué su acicate
y un día llegó á quedar
casi ciego en el combate.

Pero no produjo abrojos
su pluma, ni él sintió enojos,
porque, de la fama en pos,

toda la luz de sus ojos,
la llevó al cerebro Dios.

Y aunque escribir no podía,
su labor no interrumpía;
siguió la historia escribiendo
y siguió afanoso viendo...
lo que ninguno veía.

Una vez decir le oí:

—«Ciego estoy y eso me agobia.»

Y entonces le respondí:

—¡Ay, si tuviera Segovia
dos ó tres ciegos así!

.....

Yo admiro su obra inmortal
y hoy, con gozo sin igual,
me descubro ante las canas
del capitán general
de las letras segovianas.

JOSE RODAO.

Además de estos artículos, publicó en su número extraordinario El Diario de Avisos la semblanza del Sr. Lecea que forma parte del discurso compuesto y leído por D. Segundo Gila; las cuartillas del Sr. Lecea leídas en el acto del Homenaje por el poeta Rodao; el discurso de D. Lope de La Calle y el del Excelentísimo Sr. D. Javier Gil Becerril escritos para el acto académico y ya insertos en páginas anteriores.

De la Hoja Literaria de El Adelantado publicada dos días antes del Homenaje.

La feliz iniciativa de Segundo Gila, de ofrecer al castizo y culto escritor segoviano, cronista de la ciudad, don Carlos de Lecea, un testimonio de la admiración y respeto de sus paisanos, encontró terreno apropiado para su desarrollo.

Era un acto de justicia; era pagar una deuda que este pueblo tenía contraída con su historiador ilustre, y la iniciativa encontró en todas partes el calor del entusiasmo.

El segoviano insigne, el que lega á Segovia, en libros admirables,—que son joyas de las letras españolas y orgullo y honra de las letras segovianas,—el fruto de sus investigaciones y de sus estudios, va á recibir el sincero homenaje del pueblo al que consagró su talento y sus desvelos; homenaje humilde y sencillo, demasiado pobre para quien tanto vale y significa, pero revelador de la admiración y de la gratitud que el sabio cronista de la ciudad, ha sabido despertar entre sus paisanos, por su fecunda y brillantísima labor, siempre encaminada á enaltecer el nombre y las glorias de esta querida ciudad, que tiene la honra de contar al Sr. Lecea entre sus hijos más preclaros.

Nosotros, asociándonos con todo el alma á ese homenaje, honramos hoy esta *Página literaria*, ofreciendo á nuestros lectores un interesantísimo trabajo inédito del señor Lecea; primicias del hermoso libro de este esclarecido escritor que, con el título *Miscelánea biográfico-literaria y variedades segovianas*, aparecerá el jueves próximo, día señalado para la fiesta en honor de nuestro cronista.

A este trabajo, en el que el Sr. Lecea hace gala de su estilo sobrio y castizo, acompaña el sentido homenaje de la juventud literaria, que semanalmente ameniza esta *Página* y hace así pública confesión de los entusiasmos que siente por el que es maestro de todos y por todos reverenciado.

Vaya con nuestra admiración y nuestra gratitud como segovianos, el más respetuoso saludo para el Sr. Lecea, con motivo de ese homenaje que, aún más que para el festejado, es honroso para Segovia, puesto que envuelve un acto de justicia y un timbre de gloria para la vieja ciudad segoviana.

Aventura juvenil

(Del libro próximo á publicarse *Miscelánea Biográfico-literaria y variedades segovianas*.) (1)

No siempre son las cárceles morada forzosa de criminales y foragidos. Alguna que otra vez, y por rarísimo caso, ocupan

(1) Apareció el día del Homenaje.

sus estancias seres inocentes, honradas personas ó jóvenes inexpertos é irreflexivos á quienes la ligereza de la juventud hace caer en faltas ó deslices, casi siempre disculpables por no ser hijos de perversión de espíritu, ni ir acompañados de circunstancias afrentosas.

La de Segovia, donde, como en todas las de su clase, tantos y tan feroces reos habitaron sus antihigiénicas prisiones, podría envanecerse, si fuera posible la vanidad en ciertas cosas, de haber dado albergue, aunque por breves días, al príncipe de la poesía española, al genio portentoso á quien los poetas más insignes no vacilaron en llamar *milagro de la naturaleza y asombro del orbe*.

Por inverosímil que parezca, *el Fénix de los Ingenios*, el inmortal Lope de Vega, hallóse preso en la cárcel segoviana, en lo más florido de sus años juveniles, cuando ya había escrito no pocas comedias.

El caso fué el siguiente: Huérfano de padre y ambicioso de ver mundo, según refiere su íntimo amigo el doctor don Juan Pérez de Montalbán, se concertó con su camarada Hernando Muñoz (aún vivía éste al escribir Montalbán la *Fama Póstuma* de Lope) y provistos de algún dinero, tal vez no bien adquirido, salieron de Madrid un pie tras otro hasta Segovia. Aquí compraron un rocín, que según Montalbán no debió ser muy malo á juzgar el valor que entonces tenía el dinero, con cuyo rocín y su no muy espléndido equipaje se encaminaron á Astorga.

Arrepentidos de su hazaña ó echando de menos el tranquillo hogar de sus familias, regresaron por el mismo camino á nuestro pueblo, donde escaseándoles ya el dinero entraron en una platería, el uno á cambiar unos doblones, los últimos acaso, y el otro á vender una cadena. Sospechando el platero de que ambas cosas podrían ser de ilegítima procedencia, dió parte á la autoridad, que luego les aprehendió y fueron llevados á la cárcel, según otro escritor que refiere el mismo suceso. Una vez que declararon, y habiendo comprendido el Juez por la ingenua sencillez de sus confesiones que la culpa de aquellos mozelos era debida á inexperiencia de los años más que á malicia de corazón, mandó ponerles en libertad y que un alguacil les acompañase á la Corte y les entregase á las

respectivas familias, con los doblones y la cadena que quisieron realizar en casa del platero.

No indica Montalbán el tiempo que estuvieron presos; mas al referir, cual refiere, que lo dispuesto por el Juez se ejecutó brevemente y á poca costa, añadiendo que, «era tanta entonces la justificación de los ministros de justicia que en el día de hoy no habría bastado *para un pleito de ocho días* un entero patrimonio», parece como que da á entender que aquel sencillo sumario, con la prisión, declaraciones, mandamiento de libertad y restitución de los detenidos á sus familias, sobre costar muy poco dinero, no pasó de ocho días. No es difícil inferir de consiguiente, que todo lo más que pudo durar la prisión fué cuatro ó cinco días, contando los restantes para el viaje á la Corte.

Tampoco dice Montalbán la edad de Lope al ocurrirle tal percance, ni siquiera el año en que acaeciese. Algún autor afirma que el gran dramático tenía catorce años cuando aquí estuvo preso, sin duda alguna porque hablando Montalbán de las gracias y donaires que le distingufan á los doce años, refiere á seguida que *ya más hombre* fué cuando hizo aquella calaverada. Pudo muy bien ser así, sin que nada de extraño tenga el que, quien á los doce años escribió comedias regulares con precocidad asombrosa, quisiera ver mundo, á los catorce. De todas suertes, fueran catorce, diez y seis ó más los que contase al ser aquí preso, y habida cuenta de que su nacimiento fué el 1562, no es difícil señalar entre el 1576 al 1578 el de su prisión en Segovia. Años más tarde estuvo también preso en Madrid por causa de un desafío.

La cárcel segoviana ocupaba en aquella época el mismo lugar de hoy; en 1549 se hundió el ángulo que caía sobre la puerta de entrada, hiriendo á muchos presos. Dos años duraron las obras de reparación, en el cual tiempo fué cárcel provisional la fortaleza llamada *Torrearchena*, propia de don Diego de Barros, sobre cuyo solar y otros contiguos se construyó, diez años más tarde, lo que hoy es *Seminario Conciliar*, cuya primera piedra fué colocada por aquel virtuosísimo varón á quien la iglesia rinde culto con el nombre de San Francisco de Borja, comisario general de la Compañía de Jesús por en-

tonces (1). La cárcel reedificada en todo su recinto exterior y mucha parte del interior en el siglo XVIII, sin que por eso se altere en nada el hecho de haber permanecido en su primitivo local, por breves días y en calidad de preso, el prodigioso autor de más de mil quientas comedias.

No hay noticias ni sus biógrafos dicen que volviera ninguna otra vez á Segovia; así es que al escribir *El Laurel de Apolo* aquella estrofa diluída en culterano y conceptuoso estilo:

Más ya previene el alto Guadarrama,
Convertido en intrépido Briareo
O el Cáucaso que oprime á Prometeo.
Presumiendo el laurel del Sol la llama,
Precipitarse á tan profundo abismo
Gigante de sí mismo,
Y con sombra ó con nieve
A la alta puente de Hércules se atreve,

ó cuando sigue con los siguientes versos:

¡Oh tu que entre Peñascos blando Eresma
Parece que te agobia
El peso de la puente de Segovia!

(1) Al tratar D. Diego de Colmenares de la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en Segovia, consigna los deseos que tenía de fundarle el P. Francisco de Borja, comisario general de la Compañía, animado á ello por D. Fernando Solier, segoviano, canónigo y arcipreste, y por D. Luis de Mendoza, cura de San Esteban; pero sin indicar que el P. Borja fué quien puso por sí mismo y con gran solemnidad la primera piedra del hermoso templo y edificio, ni que aquel P. Borja á *secas* hubiera sido anteriormente marqués de Lombay, duque de Gandía, virrey de Cataluña y el personaje más prestigioso y querido de la Corte del Emperador Carlos V, ni mucho menos que, doce años antes de que el propio Colmenares publicase su apreciable Historia, aquel Padre Borja hubiera sido Beatificado por el Pontífice Urbano VIII y recibía culto público en los altares. De sentir es que nuestro buen historiador, á quien no pudo ocultarse la importantísima personalidad del Padre Borja no la hiciera resaltar cual merece al dar á conocer la parte principal que tomara en una de las más valiosas fundaciones de Segovia. Ya que así no lo hizo, por olvido involuntario, seguramente, no será ocioso anotar el hecho, para que siempre conste y se sepa que la primera piedra del templo y edificio que hoy ocupa el *Seminario Conciliar* fué colocada, nada menos, que por uno de los más humildes y celebrados santos del siglo XVI, noticia tan poco conocida, ó mejor dicho, casi olvidada al presente.

no dejaría de asaltarle el recuerdo de aquella temprana correría que le permitió admirar de cerca las fragosidades del Guadarrama, la majestad del Acueducto, comprendido en la elegante frase de *la alta puente de Hércules* y el curso del *blando Eresma*.

Tampoco debe olvidar el pueblo asentado en las frondosas orillas del tranquilo río, la aventura juvenil del vate más fecundo de la hispana poesía.

CARLOS DE LECEA Y GARCÍA.

EL LICENCIADO PERALTA

Al venerable y querido maestro don
Carlos de Lecea.

Altivo entre los altivos
y más bravo que el que más,
el Licenciado Peralta
se defiende en San Román.
Bajo el almete de hierro
se nubla la torva faz;
vibran los miembros enjutos
bajo el arnés de Milán.
Así clama el Licenciado:
—bien oireis lo que dirá—
«¡Criados del de Cabrera
que quereisme sujetar!
Decid, decid al vuestro amo
que no lo es de la ciudad.
Las ciudades de Castilla,
libres son por fuero real:
quien quisiera dominallas
primero las quemará
y aun al viento sus cenizas
hablarán de Libertad.»
Gentes del Marqués rodean
el Templo de San Román;



los leales de Peralta
las puertas quieren cerrar.
«¡Non cerreis, los mi leales
que el templo cárcel será
si cerrais: nuestros pechos
un más recio muro harán!»
¡Dios! el fragor del combate
temblar hace la ciudad.
Herido de mil heridas
el buen licenciado está
arde en llamas todo el templo
y aun riñe el héroe tenaz.
Tan solo la limpia espada
tregua á sus furores da,
cuando en las manos de un clérigo
sacan al Dios de la Paz.
¡Bien pensarías, Peralta,
Después de tanto luchar,
que la fama de sus fechos
fuera en Segovia inmortal!

.....
¡Licenciado, licenciado!
Ni aun la tumba queda ya
donde yaciste: es hogaño
un recuerdo San Román.
Pecheros viven tus casas;
tu alcornica extinguida está.
¿Quién sabe de aquellos libros,
tu deleite y tu solaz?
El hierro de la tu espada,
fundido, ¿Dó parará?
Y si un insigne letrado
non cuidara de trazar
de tu vida esclarecida
cierto famoso historial,
la memoria de tus fechos
muerta fuera en tu ciudad.

JUAN DE CONTRERAS.

La juventud, al maestro

Segovia rinde en estos días un tardío homenaje de justa gratitud á su cronista D. Carlos de Lecea, aclamándole como una de sus legítimas glorias y uno de sus hijos esclarecidos y de sus amadores fervientes.

¡Don Carlos de Lecea! Un hombre evocador de nuestra historia en el último tercio del siglo XIX, época de luchas estériles, de inseguridades políticas y de calamidades patrias; años pretéritos en que defendió nuestros intereses con fe de cristiano y con honradez de hidalgo, en el parlamento, la prensa y el foro, entre un malsano ambiente de envidias, de ambiciones, de rivalidades, de ignorancia... El supo retirarse á tiempo, porque no quiso gastar sus energías en un trabajo infecundo; con un desdén ejemplar dejó los codiciados puestos que ocupaba, y se recogió, solitario y digno, en el rincón oscuro de su gabinete de trabajo.

En estos años de estudio perseverante, reveló en preciadas monografías, noticias ignoradas de nuestro pasado egregio. De vez en cuando publicaba sus libros, que pasaban casi inadvertidos en la quietud monótona de nuestra ciudad, pero que, poco á poco, le iban granjeando el respeto y la admiración de todos sus coterráneos.

No abandonó su ciudad, como otros hicieron, en busca de una gloria, que creyeron fácil, para volver con la amargura del fracasado ó la vanidad del triunfador, á lograr en su pueblo lo que otros le negaron, ó á deslumbrarle con los falsos oropeles de una notoriedad efímera, lograda muchas veces á costa de claudicaciones humillantes. En Segovia laboró constantemente, enaltecíendola y enaltecíéndose por ello. Si el comparar no fuera odioso, veríamos que en estas dos clases de luchadores se podría discutir el esfuerzo, pero no el patriotismo.

Don Carlos de Lecea, en su perpetuo trabajo intelectual, esperaba pacientemente el premio merecido—tal vez no lo esperase—que al fin ha llegado para bien de todos. De este homenaje no debemos vanagloriarnos; es el tributo de los humil-

des. Ante los prestigios del sabio aparece más clara nuestra insignificancia.

*
*
*

Yo quiero rendir al maestro el homenaje de la juventud segoviana, que aunque no ostente ningún título que me lo autorice, lo hago á impulsos de mi corazón adolescente, con todos los entusiasmos de la mocedad y todas las energías del convencimiento.

¡Maestro! Acostumbrados, por la desgracia de Segovia y la nuestra, á despreciar los falsos méritos de los notables segovianos, tenemos un inmenso júbilo en saludar al hombre que, con solo su esfuerzo, supo dignificarse. El mejor nombre que os podemos dedicar es el de maestro. ¡Al fin tenemos uno segoviano! Nuestro saludo es el más humilde, pero también el más sincero.

Que otros labios os alaben, os adulen ú os critiquen. Que otras plumas os elogien. Que otros hombres os discutan. Nosotros sólo aspiramos, en nuestra inexperiencia, á comprenderlos y á imitarlos.

Como segovianos amantes de la ciudad que fué nuestra cuna y ojalá sea nuestra tumba, contemplamos con respetuosa emoción vuestra figura prócer, siempre erguida—á pesar de los años—porque constituís su más genuina representación.

¡Maestro! El homenaje que os ofrecemos es nuestro único tesoro: entusiasmo. sinceridad y esperanza: Juventud.

MARIANO QUINTANILLA.

¡PERMITIDLO!..

Al Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea, cronista insigne de Segovia.

Fuera torpeza callar
en esta ansiada ocasión,
lo que pretenden contar
la lengua y el corazón.

Mas, por dar fé de di creto
rara condición hoy día,—
¡permitidme que en secreto
os tribute pleitesía!

Que por ser así mi a nor
de temeroso y sentido,
pienso que os honra mejor
desde lejos y escondido.

Y por eso en el tesoro
que labrara vuestra mano
hoy, á solas, cuento el oro
del idioma castellano.

JOSÉ RINCÓN LAZCANO.

Al eminente arqueólogo D. Carlos de Becea

De la belleza eterno enamorado,
para rendirla culto reverente,
consuela sus tristezas del presente
con gloriosos recuerdos del pasado.

Su mirada sagaz ha penetrado
de otros tiempos el arte floreciente,
consiguiendo, con magia sorprendente,
hacerlo resurgir abrigantado.

Sabio erudito, observador profundo,
el polvo de las cosas olvidadas
ha sabido, cual nadie, hacer fecundo

¡Honrémosle! sus sienes plateadas,
son de las pocas cosas de este mundo
para mi respetables y sagradas.

FRANCISCO CAPELLA.

De la Revista SEGOVIA MÉDICA (1)

APUNTE BIOGRÁFICO

Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García.

El pueblo de Segovia ha tributado recientemente solemne homenaje de admiración, gratitud y cariño, á este ilustre escritor, que consagró buena parte de su vida á inquirir y publicar datos ciertos, referentes á los hechos y hombres más notables de la segoviana tierra. Es justo, también, que *Segovia Médica* se asocie al general concierto de entusiasmos y elogios, tanto más, cuanto que á Lecea se deben interesantes noticias de Médicos célebres nacidos aquí. Así pues, honramos hoy nuestra revista, publicando el retrato, algunas referencias biográficas del Sr. Lecea y un artículo periodístico que hace años vió la luz pública, dedicado á ensalzar los altos prestigios del Doctor Laguna.

Es D. Carlos de Lecea un venerable ochentón, fuerte y robusto, de mente despierta, ágil palabra, faz sonrosada, severo continente, afable trato y noble corazón, que nacido en Segovia, dedicó en ella los pujantes bríos de su energía intelectual al ejercicio de la carrera abogacil, en la que adquirió fama y provecho desusados, honores merecidos y una grave dolencia, que hubo de apartarle, por algunos años, de todo trabajo mental. Cuando repuesto y animoso volvió de nuevo á la vida activa, otros trabajos, bien distintos de los anteriormente seguidos, le llevaron, en breve plazo, á la celebridad, como literato é historiador.

Su pluma galana no encontró jamás obstáculos para escribir, en forma elegante y precisa, las profundas composiciones de su ingenio; dijo siempre lo que se propuso decir, y lo dijo en estilo llano, pero limpio y castizo como el de un escritor del siglo de oro; sin neologismos ni palabras vulgares, reve-

(1) *Segovia Médica*, Revista quincenal de Ciencias Médicas.

ladoras de pobreza de léxico; poniendo, en fin, bellezas de dicción allí donde había acumulado bellezas de concepto.

De su labor como investigador de cosas pasadas, no es posible dar idea en este pequeño apunte. Baste decir que recorrió su númen prodigioso todas las manifestaciones del afán historiador; sobre arte, hazañas de otros tiempos y vidas de otros hombres, buscó afanosamente en archivos, bibliotecas, y viejos edificios, cuantos datos pudieran esclarecer la verdad de su existencia. Defendió arrogantemente los prestigios de su pueblo y laboró siempre para su mayor gloria y grandeza, consiguiendo más de una vez rectificar errores de monta y demostrar lo infundado de acusaciones deshonorosas para nosotros, que perduraban en la Historia.

Ha publicado doce tomos á cual más notables, que llevan los siguientes títulos:

El Alcázar de Segovia: su pasado, su presente, su destino mejor.

Estudio histórico acerca de la Fabricación de Moneda en Segovia, desde los Celtíberos hasta nuestros días.

El Licenciado Sebastián de Peralta: bosquejo histórico-biográfico.

La Comunidad y Tierra de Segovia: estudio histórico-legal, acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente.

La Cueva de Santo Domingo de Guzmán.

Recuerdos de la antigua industria segoviana.

La Iglesia del Corpus Christi, antigua sinagoga.

Relación histórica de los principales Comuneros Segovianos.

Monografías Segovianas.

Alvar Fáñez: vindicación histórica.

Estilo Románico. - Los Templos antiguos de Segovia.

Diferentes Estudios, Memorias, Folletos, etc., etc.

En esta ciudad natal desempeñó los más elevados cargos en diferentes comisiones científicas y sociales. Fué diputado á Cortes y está en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica; ahora, con motivo del homenaje, se ha pedido para él, y hay noticia de que le será otorgada, la gran cruz de Alfonso

XII, habiendo dado ocasión la demanda de este honor, para que la Real Academia de la Historia formule un notable alegato, por todo extremo encomiástico, sobre la personalidad y las publicaciones del Sr. Lecea.

Aún perdura el recuerdo de los informes luminosos que emitió como abogado, y célebres se hicieron algunos litigios que él logró solventar, en los cuales quedó demostrada su rectitud de juicio, á la par que la profundidad de sus conocimientos en derecho.

El genial escultor, Aniceto Marinas, gloria del arte, ha modelado un medallón, que perpetuará en el salón de actos del Instituto la figura noble del Sr. Lecea.

Merecen ser citadas aquí las justas afirmaciones del sabio maestro D. Lope de la Calle, que en su discurso apologético sobre el señor Lecea dijo: Es nuestro glorificado, erudito como el Dr. Laguna; historiador y cronista de la ciudad, como Colmenares; sabio y católico, como el Padre Scio; escritor sobre monumentos artísticos de Segovia, como Somorrostro; jurista como Alfonso el Sabio; hablista imitador á Cervantes»

Méritos tiene pues el Sr. Lecea, reconocidos por todos, para el homenaje que se le ha tributado y para que su limpia ejecutoria de perseverante trabajador sirva de estímulo y modelo á la actual y á las venideras generaciones.



ADHESIONES

Presidente Consejo Ministros, á D. Javier Gil Becerril.

Ruego á usted una mi nombre á los de tantos segovianos como hoy se congregan para rendir merecido tributo de admiración y cariño al ilustre cronista de esa ciudad, D. Carlos de Lecea, honra de las letras castellanas.

EDUARDO DATO.

Adhesión de la Real Academia de la Historia. (1)

En una de las últimas juntas, el académico numerario don Julio Puyol, presentó á la Academia un ejemplar de la obra de D. Carlos de Lecea y García, titulada *Miscelánea biográfico-literaria y variedades segovianas*, en la que se recogen algunos trabajos inéditos del autor y se coleccionan otros que andaban dispersos en diferentes publicaciones. Entre ellos, y tratados con la competencia y erudición que el Sr. Lecea tiene bien acreditadas, aparecen artículos tan interesantes cuales son los que se refieren al «Doctor Andrés Laguna», «Alonso de Barros», «Don Jerónimo Alcalá Yáñez y Rivera», «Acueducto de Segovia», «Mosaicos de Aguilafuente», «Torre de San Esteban», etc., etc., siendo de advertir que el libro ha sido editado por las Corporaciones y varios particulares de Segovia, con motivo del homenaje tributado en dicha ciudad al Sr. Lecea, el día 4 de Noviembre último. Este homenaje, que consistió en una sesión solemne celebrada en el paraninfo del Instituto provincial, y en una recepción en el Ayuntamiento, á la que asistió todo el pueblo segoviano, fué una muestra elocuente de la justa admiración que produce en sus paisanos la meritísima

(1) Publicada en el Boletín de dicha Academia correspondiente al mes de Enero de 1916.

labor histórica y literaria realizada por el Sr. Lecea y de la cual se hallará un resumen en el informe que recientemente emitió la Academia de la Historia cuando aquel señor fué propuesto para la Gran Cruz de Alfonso XII.

La Academia se enteró, con viva satisfacción, de esta noticia, y acordó por unanimidad adherirse con todo entusiasmo al homenaje de su antiguo é ilustre correspondiente.

Adhesiones por telegramas.

Señor Cano (don Rufino).

- » Cidrón (don Manuel).
- » Conde del Grove.
- » Gil Becerril (don Javier).
- » Lecea (don Jesús).
- » Lecea (don José).
- » Lecea (don Ignacio).
- » Marqués de Santa Cruz.

Señores Marqueses de Comillas.

Señora Marquesa de Lozoya é hijas.

Señor Matesanz (don Mariano).

- » Puigdollers.
- « Quirós (don Pedro).
- » Rincón (don Juan).
- » San Juan (D. Francisco).
- » Sanz (don Fernando).
- » Sánchez de Toledo (don Valentín).
- » Vergara (don Gabriel).
- » Vega Arango (don Ramón).
- » Zuloaga (don Ignacio).

Adhesiones por carta ó tarjeta.

Señor Alvarez de Andrés (don Bernabé).

- » Alvarez Valenti (don Eduardo).
- » Armuña (Fray Alejandro).

Señores de Bermejo (don Manuel) é hijos.

Señor Breñosa (don Rafael).

- » Breñosa Tejada (don Rafael).
- » Bermejo Ceballos Escalera (don Rafael).
- » Cabanyes y de Vivanco (don Luis).
- » Cabanyes y de Vivanco (don Cayetano).
- » Cabanyes (don José Antonio).
- » Cabrera de Andrade (don Baldomero).
- » Carsi (don Arturo).
- » Campos Moro (don Manuel).
- » Carretero Mateo (don Martín).

Señorita Carrillo y Polo (doña Rosa).

Los P. P. Carmelitas Descalzos.

Señores Condes de Cheste.

Señora Contreras y López de Ayala (doña María Luisa).

Señor Díaz (don Filiberto).

Los P. P. Dominicos.

Señor Ezpeleta Contreras (don Luis).

- » Esteban (don Sebastián).
- » Fernández Giménez (don Miguel).
- » Fernández (don Fernando).
- » Ferrari (don Cipriano).
- » Figueras (don Fernando).
- » Molinero (don Mariano).
- » Guardia (don Francisco de la).
- » Gurruchaga y señora (don Blas).
- » González (don Victoriano).
- » González Heredero (don Julián).
- » González Rodríguez (don Manuel).
- » Hernández Francés (don Agustín).
- » Inglada (don Luis).
- » Jaén (don Antonio).
- » Lecea (don Luis).
- » Lecea (don Ignacio).
- » Lecea (don Manuel).
- » López (don Andrés).
- » López (don Cándido).
- » Marinas de Dompedro (don Epifanio).

Señora Montero (doña María).

Señor Moreno (don Eulogio).

» Mirelis Brandis (don José).

» Mozo Casas (don Alejandro).

Señora Muñoz, viuda de Cáceres (doña Mercedes).

» Muñoz, viuda de Burgos (doña Carmen).

Señor Nadal (don Gabriel).

» Negre Rimbau (don Marcelo).

Señora Piñera de Velarde (doña María Blanca).

» Polo, viuda de Carrillo (doña Lucila).

Señor Ramírez Díaz (don José).

» Ramírez Fernandez (don Ciriaco).

» Ruiz de la Torre (don Raimundo).

« Rexach (don Ramón).

» Rector del Colegio Seráfico.

» Sánchez de Toledo (don Valentín).

Señora Sanz (doña María).

Señor Sáez (don Manuel).

» Serrano (don César).

Señora Superiora é hijas de la Caridad.

Señor Sirvent y Berganza (don Juan).

Superior de Religiosos Franciscanos.

Señora Thomé de Breñosa (doña María de la Presentación).

Señor Torre y Bartolomé (don Julio).

Señora Tejero, viuda de Abella (doña María de las Nieves).

» Vizcondesa-viuda de Casa Figueras.

Señor Vergara (don Gabriel).

» Vergara de Orovio (don José María).

» Vidal (don Gabriel).

Señores de Vilar y Rubí (don Gabriel).

» Zulueta y familia (don Adolfo).

Impresión del libro titulado MISCELÁNEA

BIBLIOGRÁFICO-LITERARIA Y VARIEDADES SEGOVIANAS

Corporaciones y personalidades que adquirieron el libro, para sufragar los gastos de la impresión y los del acto del homenaje:

Exema. Diputación provincial.....	10	libros,	50	ptas.
Excmo. Ayuntamiento de Segovia.....	10	»	50	»
» Sr. Obispo de la Diócesis.....	5	»	25	»
» Sr. D. Javier Gil Becerril.....	5	»	25	»
» Sr. D. Mariano Matesanz.....	5	»	25	»
» Sr. D. Raimundo Ruiz.....	5	»	25	»
» Sr. Marqués de Santa Cruz.....	5	»	25	»
» Sr. Marqués de Nájera.....	5	»	25	»
» Sr. D. Francisco Martín Sánchez..	5	»	25	»
» Sr. D. José Gil de Biedma.....	5	»	25	»
Instituto general y Técnico.....	5	»	25	»
Electricista Segoviana.....	10	»	50	»
Casino de la Unión.....	10	»	50	»
Cámara de Comercio.....	5	»	25	»
Círculo Mercantil.....	3	»	15	»
D. Julián González Heredero.....	4	»	20	»
» Leandro Sancho.....	1	»	5	»
» Lope de La Calle.....	2	»	10	»
» Angel de Arce.....	2	»	10	»
» Gabriel de Cáceres.....	2	»	10	»
» Vicente F. Berzal.....	2	»	10	»
» Segundo Gila.....	2	»	10	»
» José Rodao.....	2	»	10	»
Total.....	114		570	»

A DEDUCIR:

A La Suiza, por fiambres para los músicos.....	28	pesetas.
A D. Toribio García, por arreglo del Busto.....	30	»
A D. Francisco Gómez, por colocación de idem...	4	»
A D. Pascual Guajardo, por cintas de seda.....	8	»
	<u>70</u>	»
	500	»

Las 500 pesetas fueron entregadas á la Administración de «Diario de Avisos» por la impresión del libro.

INDICE

	<u>Páginas</u>
AL LECTOR.....	5
Iniciación del Homenaje.....	7
Adhesiones á la idea del Homenaje.....	17
Carta colectiva, en contestación á todos los adheridos.....	29
Reunión magna para acordar el Homenaje y constitución de la Comisión organizadora.....	33
Gestiones de la Comisión organizadora.....	39
Exposición al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.....	41
Informe de la Real Academia de la Historia.....	44
Ruego de los señores Delgado y Marqués de Nájera, en el Congreso de los Diputados.....	53
LOS ACTOS DEL HOMENAJE	
Relato de la Prensa.....	61
Poesía de D. Ignacio Arévalo.....	65
Discurso de D. Lope de la Calle.....	66
» de D. Segundo Gila.....	75
» del Excmo. Sr. D. Javier Gil Berrecil.....	91
Cuartillas del Sr. Lecea.....	101
El banquete.....	105
Recepción popular.....	113
Juicios de la Prensa.....	114
Homenaje de la Prensa.....	117
Adhesiones.....	135
Impresión del libro MISCELÁNEA BIOGRÁFICO-LITERARIA Y VARIEDADES SEGOVIANAS	139

FÉ DE ERRATAS

Página	Línea	Dice	Debe decir
8	29	debidamenté	debidamente
11	6	este nuestro	nuestro
11	7	cuanto	á cuantos
20	21	son aplicables	es aplicable
65	7	nuevo	muro
75	24	en entusiasmo	entusiasmo

Obras del Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea



EL ALCÁZAR DE SEGOVIA: su pasado, su presente, su destino mejor.

ESTUDIO HISTÓRICO ACERCA DE LA FABRICACIÓN DE MONEDA EN SEGOVIA, DESDE LOS CELTÍBEROS HASTA NUESTROS DÍAS.

EL LICENCIADO SEBASTIÁN DE PERALTA: bosquejo histórico-biográfico.

LA COMUNIDAD Y TIERRA DE SEGOVIA: estudio histórico-legal, acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente.

LA CUEVA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

RECUERDOS DE LA ANTIGUA INDUSTRIA SEGOVIANA.

LA IGLESIA DEL CORPUS CHRISTI, ANTIGUA SINAGOGA.

RELACIÓN HISTÓRICA DE LOS PRINCIPALES COMUNEROS SEGOVIANOS.

MONOGRAFÍAS SEGOVIANAS.

ALVAR FÁÑEZ: vindicación histórica.

ESTILO ROMÁNICO.—LOS TEMPLOS ANTIGUOS DE SEGOVIA.

MISCELÁNEA BIOGRÁFICO-LITERARIA Y VARIEDADES SEGOVIANAS.

DIFERENTES ESTUDIOS, MEMORIAS, FOLLETOS, ETC. ETC.

EN PRENSA

CRÓNICA DE LA CORONACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA.

12

Opus del Excmo. Sr. D. Carlos de Lecan

El Autor en su Obra... en forma de...
El Autor en su Obra... en forma de...
El Autor en su Obra... en forma de...
El Autor en su Obra... en forma de...
El Autor en su Obra... en forma de...



EN PRENSA

Financiera



HISTORIAL
DEL
HOMENAJE
AL
Sr. Lecea

G-9440